

FORMATO			
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS No. 1

CONTRATO DE OBRA No. <u>1776 de 2023</u>
OBJETO
“CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ DC”
I. PARTES

CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, Representado en este acto por LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.795.632, obrando en su condición de DIRECTOR TECNICO DE CONSTRUCCIONES , según consta en la Resolución de nombramiento No. 85 del 18 de enero de 2024, posesionado mediante acta No. 568 del 23 de marzo de 2024, debidamente facultado por la Resolución de Delegación de Funciones No 6165 del 29 de diciembre de 2023, Tomó posesión del cargo con Acta No. 011 del 18 de enero de 2024.
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL
CONTRATISTA: CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACA
REPRESENTANTE LEGAL: ISABEL CRISTINA VÉLEZ ESCOBAR
DIRECCIÓN: Av. Cra 129 No. 17f – 97 Fontibón - Bogotá

II. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$40.265.583.849) M/CTE.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$40.265.583.849) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 27 DE MAYO DE 2026
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: No. IDU-1789-2023
INTERVENTOR: CAL Y MAYOR COLOMBIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL: BRIGITTE DAYANA HERNÁNDEZ LÓPEZ

PRÓRROGA, MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O SUSPENSIONES DEL CONTRATO DE OBRA		
MODIFICACIÓN	FECHA	TRÁMITE
Modificación No. 1	7 de febrero de 2024	Debido a diferencias identificadas entre los documentos precontractuales y el contrato de obra, específicamente lo referido en las cláusulas 1.1.6. Términos Definidos y 7.2 Anticipo de la Etapa de Construcción - Forma de Pago del Anticipo se modificaron las siguientes cláusulas:

CONTRATO DE OBRA No. 1776 de 2023

OBJETO

“CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ DC”

		PRIMERA – MODIFICACIÓN: Modificar la Cláusula 1.1. denominada Definiciones y Reglas Generales de Interpretación numeral 1.1.6 -Términos definidos, numeral (14), (15) y (16), del Contrato de Obra No. IDU-1776-2023. SEGUNDA- MODIFICACIÓN: Modificar el numeral la Cláusula 1.8. denominada GARANTÍAS, del Contrato de Obra No. IDU-1776-2023. TERCERA-MODIFICACIÓN: Modificar la Cláusula 4.1 Generalidades, literal (o), del Contrato de Obra No. IDU-1776-2023. CUARTA MODIFICACIÓN: Modificar la Cláusula 7.2 Anticipo de la Etapa de Construcción - Forma de Pago del Anticipo, numeral 7.2.2, del Contrato de Obra No. IDU-1776-2023.
Acta No. 1	3 de abril de 2024	Acta de Inicio
Acta No. 8	3 de octubre de 2024	Acta de Cambio de Etapa
Acta No. 11	22 de enero de 2025	Acta de suspensión por el término de 16 días.
Acta No. 12	07 de febrero de 2025	Acta de ampliación a la suspensión por el término de 31 días.
Acta No. 13	9 de marzo de 2025	Acta de ampliación a la suspensión por el término de 15 días.
Acta No. 14	25 de marzo de 2025	Acta de ampliación a la suspensión por el término de 15 días.
Acta No. 15	9 de abril de 2025	Acta de ampliación a la suspensión por el término de 21 días.
Acta No. 16	30 de abril de 2025	Acta de ampliación a la suspensión por el término de 16 días.
Acta No. 17	16 de mayo de 2025	Acta de reinicio

III. CONSIDERACIONES

1. Que, durante el desarrollo del contrato IDU-1776-2023, se han presentado actividades que deben ejecutarse para el cumplimiento del objeto contractual; sin embargo, no se encuentran incluidas dentro de los ítems contractuales, cumplen con las condiciones establecidas en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos vigente.
- a) Con comunicado CP-975-24 del 16/12/2024 con radicado IDU 202452602117602, la Interventoría revisó los Análisis de Precios Unitarios (APU) remitidos por el Contratista y, en cumplimiento del Contrato de Obra, envió los APU's de los ítems no previstos NP-01, NP-02, NP-03, NP-05, NP-06, NP-09, NP-11, NP-13 y NP-14 para concepto del IDU. Cabe resaltar que estos APU cuentan con la aprobación de la Interventoría, previa verificación de que no tienen equivalencia técnica con ítems contratados y cumplen con las especificaciones técnicas.
- b) El IDU mediante comunicado STESV 202533600062861 del 21 de enero de 2025, presentó NO objeción a los APU NP-01, NP-02, NP-03, NP-05, NP-06, NP-09, NP-11, NP-13 y NP-14.
- c) En el mismo sentido, con comunicados CP-1113-25 del 23/01/2025 y CP-1180-25 del 21/02/2025 con radicados IDU 202552600101792 y 202552600276252 respectivamente, la Interventoría revisó los Análisis de Precios Unitarios (APU) remitidos por el Contratista y, en cumplimiento del Contrato de Obra, envió los APU's de los ítems no previstos NP-10, NP-15,

CONTRATO DE OBRA No. 1776 de 2023

OBJETO

“CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ DC”

NP-16 y NP-17 para concepto del IDU. Cabe resaltar que estos APU cuentan con la aprobación de la Interventoría, previa verificación de que no tienen equivalencia técnica con ítems contratados y cumplen con las especificaciones técnicas.

- d) El IDU mediante comunicado STESV 202533600263471 del 12 de Marzo de 2025, presentó NO objeción a los APU NP-10, NP-15, NP-16 y NP-17.
- e) Por lo cual, la Interventoría mediante comunicado CP-1339-25 con radicado IDU 202552600832762 del 11 de junio de 2025, la interventoría radicó la aprobación de los análisis de precios unitarios no previstos: Reversión y Fijación de los Precios No Previstos No. 1: NP-01, NP-02, NP-03, NP-05, NP-06, NP-09, NP-11, NP-13, NP-14, NP-10, NP-15, NP-16 y NP-17.

Ítem	Descripción	Unidad	Precio unitario reversado al mes base	Justificación
NP-01	TALA DE ARBOLES CLASE I (H< 5M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	212,116.00	<i>Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023. El ítem se requiere para dar cumplimiento a lo que establece la resolución emitida por la secretaria de ambiente No 01556 del 28 de octubre del 2024, en su PARÁGRAFO TERCERO. Donde indica lo siguiente "Las actividades y/o tratamientos silviculturales, se realizarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla, a continuación se extrae la información contenida en la resolución donde se evidencia la cantidad de ejemplares a talar, los cuales son lo ejemplares el No 5, 15 y 47.</i>
NP-02	TALA DE ARBOLES CLASE II (5M < H < 10M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	475,375.00	<i>Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023. El ítem se requiere para dar cumplimiento a lo que establece la resolución emitida por la secretaria de ambiente No 01556 del 28 de octubre del 2024, en su PARÁGRAFO TERCERO. Donde indica lo siguiente "Las actividades y/o tratamientos silviculturales, se realizarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla, a continuación se extrae la información contenida en la resolución donde se evidencia la cantidad de ejemplares a talar, los cuales son lo ejemplares el No 11, 18, 32, 43, 44, 46, 50, 57, 61 y 63.</i>
NP-03	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 1 - 5MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	UN	962,330.00	<i>Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023. El ítem se requiere para dar cumplimiento a lo que establece la resolución emitida por la secretaria de ambiente No 01556 del 28 de octubre del 2024, en su PARÁGRAFO TERCERO. Donde indica lo siguiente "Las actividades y/o tratamientos silviculturales, se realizarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla, a continuación se extrae la información contenida en la resolución donde se evidencia la cantidad de ejemplares a talar, los cuales son lo ejemplares el No 9, 12, 14, 17, 24, 26, 27, 31, 45, 51, 62, 66 y 67.</i>

CONTRATO DE OBRA No. 1776 de 2023

OBJETO

“CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ DC”

NP-05	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE ALTO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACION, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 26" DE ALTURA DE 50CM A 80CM)	M2	105,322.00	Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023. La actividad se requiere para dar cumplimiento a lo que establece el ACTA DE APROPIACION DE DISEÑOS DE ARBOLADO No 1327 - 2023 del 24 de mayo del 2023, donde en su punto No 4 "CANTIDADES DE JARDINERIA" establece que el proyecto debe implementar la siembra de 745,37 m2 de jardinería de los cuales las especies que corresponden a porte alto según el MANUAL DE COBERTURAS VEGETALES DE BOGOTÁ D.C son ACHIRA con un total de 25m2 y PASTO COLA DE ZORRO con un total de 136,5 m2 a continuación hay recortes de lo mencionado en esta justificación.
NP-06	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE BAJO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACION, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM) GRANIZO	M2	97,277.00	Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023. La actividad se requiere para dar cumplimiento a lo que establece el ACTA DE APROPIACION DE DISEÑOS DE ARBOLADO No 1327 - 2023 del 24 de mayo del 2023, donde en su punto No 4 "CANTIDADES DE JARDINERIA" establece que el proyecto debe implementar la siembra de 745,37 m2 de jardinería de los cuales las especies que corresponden a porte Bajo según el MANUAL DE COBERTURAS VEGETALES DE BOGOTÁ D.C son HIEDRA con un total de 528,04m2 y GRANIZO con un total de 55,83 m2 a continuación hay recortes de lo mencionado en esta justificación.
NP-09	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	648,523.00	Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023. La actividad se detecta resultado del contrato de consultoría el cual posee no objeción por parte por parte de la ESP EAAB, con comunicado 3050001-S-2024-264415 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2022 , la utilización y las cantidades se encuentran en el plano "PLANO DE CONSULTA 1776-RHG-PL006-V1 SAN PRO en el cual se identifican que la conexión entre los elemento PZ2-PZ4-PZ5-CMP45375 se debe hacer en "TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)".
NP-11	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	12,597.00	Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023. La actividad se detecta resultado del contrato de consultoría el cual posee no objeción por parte por parte de la ESP EAAB, con comunicado 3050001-S-2024-264415 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2022 , en los planos 1776-RHG-PL05-V1.1_PLU-PRO y 1776-RHG-PL06-V1.1_SAN-PRO se evidencia las longitudes de las tuberías a instalar en diámetros de 6" a 36", en la cuales se debe hacer "INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36" Para cumplir con lo que establece la NP 058 de la EAAB.

CONTRATO DE OBRA No. 1776 de 2023

OBJETO

“CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ DC”

NP-13	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	152,268.00	Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023. La actividad se detecta resultado del contrato de consultoría el cual posee no objeción por parte por parte de la ESP EAAB, con comunicado 3050001-S-2024-264415 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2022 , la utilización y las cantidades se encuentran en el plano "PLANO DE CONSULTA 1776-RHG-PL05-V1.1_PLU-PRO en el cual se identifican que la conexión entre los elementos se debe hacer en "TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)".
NP-14	TEE HD EXTREMO LISO 8"X6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	865,814.00	Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023. La actividad se detecta resultado del contrato de consultoría el cual posee no objeción por parte por parte de la ESP EAAB, con comunicado 3050001-S-2024-264415 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2022 , la utilización y las cantidades se encuentran en el plano " PLANO DE CONSULTA 1776-RHG-PL08-V1.1_ACU-PRO en el cual se identifican que la conexión entre los elementos se debe hacer en "TEE HD EXTREMO LISO 8"X6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)".
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INCLINÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Específico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	5,298,207.00	Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023. Como lo indica los Estudios Y Diseños Geotécnicos Definitivos documento (1778-GEO-IP06-V2) en su capítulo No 23 INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO en el cual indica que se debe implementar el plan de monitoreo con equipo especializado por lo cual el ítem de "Inclinómetro, long 6 metros (incluye perforación, tubería PVC, adecuación de punta, arena, bentonita, suministro e instalación)" , modificado con el concepto técnico No COM-IND-0824-009.
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Específico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	4,722,114.00	Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023. El Consorcio Ciclo puente Boyacá realizo la consulta en la base de datos -1A-Visor-de-Precios-Unitarios-de-Referencia-2024-I-Fase-II _23-12-2024 donde no encontró ninguno de los insumos requeridos para establecer el valor del APU No Previsto por ende procedió a realizar un estudio de mercado para establecer la mejor oferta a la entidad correspondiente al mes de Enero de 2025. El plan de monitoreo son producto de el contrato de consultoría No 1778 de 2021 el cual se encuentra en el documento1778-GEOIP06-V1, el cual es aprobado por la interventoría del contrato de consultoría (SALGADO, MÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS) con comunicado 995-IDU-573-0940, los cuales fueron apropiados por el Consorcio Ciclo puente Boyacá a través de comunicado, IDU-CCB-3489-470 el cual fue aprobada por la

CONTRATO DE OBRA No. 1776 de 2023

OBJETO

“CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ DC”

				interventoría CP-726-24 por último con el radicado IDU-CCB-3489-24-0716 donde el contratista conceptúa la profundización de los equipos como se explica en la justificación No 3 y fue aprobado por la interventoría por comunicado CP-1045-25.
NP-16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Específico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	4,812,379.00	Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023. Como lo indica los Estudios Y Diseños Geotécnicos Definitivos documento (1778-GEO-IP06-V2) en su capítulo No 23 INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO en el cual indica que se debe implementar el plan de monitoreo con equipo especializado por lo cual el ítem de "Piezómetro, long 6 metros (incluye perforación, tubería PVC, adecuación de punta, arena, bentonita, suministro e instalación)" , modificado con el concepto técnico No COM-IND-0824-009. El plan de monitoreo son producto de el contrato de consultoría No 1778 de 2021 el cual se encuentra en el documento 1778-GEOIP06- V1, el cual es aprobado por la interventoría del contrato de consultoría (SALGADO, MÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS) con comunicado 995-IDU-573-0940, los cuales fueron apropiados por el Consorcio Ciclo puente Boyacá a través de comunicado, IDU-CCB-3489-470 el cual fue aprobada por la interventoría CP-726-24 por ultimo con el radicado IDU-CCB-3489-24-0716 donde el contratista conceptúa la profundización de los equipos como se explica en la justificación No 3 y fue aprobado por la interventoría por comunicado CP-1045-25
NP-17	VISITA PARA LECTURA DE INSTRUMENTOS (Inclinómetro, Extensómetro y Piezómetros) INCLUYE LECTURA E INFORME Proyecto Específico Contrato IDU-1776-2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	1,106,570.00	Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023. Como lo indica los Estudios Y Diseños Geotécnicos Definitivos documento (1778-GEO-IP06-V2) en su capítulo No 25.3.3.3. MONITOREO en el cual indica que se debe implementar el plan de monitoreo con la siguiente frecuencia de lecturas durante el proyecto para el seguimiento del estado de las redes matrices y redes menores aledañas al proyecto. El plan de monitoreo son producto de el contrato de consultoría No 1778 de 2021 el cual se encuentra en el documento 1778-GEOIP06- V1, el cual es aprobado por la interventoría del contrato de consultoría (SALGADO, MÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS) con comunicado 995-IDU-573-0940, los cuales fueron apropiados por el Consorcio Ciclo puente Boyacá a través de comunicado, IDU-CCB-3489-470 el cual fue aprobada por la interventoría CP-726-24.

2. Que los precios unitarios no previstos objeto del asunto, fueron revisados y aprobados por la Interventoría, la cual verificó que no son precios contractuales, no tienen equivalencia técnica con los ítems del presente contrato, ni han sido aprobados ni ejecutados anteriormente en desarrollo de éste.

CONTRATO DE OBRA No. 1776 de 2023

OBJETO

“CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ DC”

De igual manera, certifica que los ítems objeto de la presente modificación se requieren técnicamente para el cumplimiento del contrato en las intervenciones que involucran el uso de los ítems no previstos en mención.

3. Que la inclusión de los PRECIOS NO PREVISTOS que se realiza con la suscripción del presente documento atiende lo dispuesto en el numeral 9 ITEMS NO PREVISTOS PARA CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos vigente para el contrato.”
4. Que la Entidad, a través del supervisor del contrato de interventoría No. IDU-1777-2023, una vez realizada la verificación y análisis de los soportes documentales remitidos por la interventoría, expidió mediante las comunicaciones No. STESV 202533600062861 del 21 de enero de 2025 y STESV 202533600263471 del 12 de Marzo de 2025, la No Objeción a los ítems no previstos objeto del presente modificatorio en el presente contrato.
5. Que para efectos del procedimiento contemplado en el numeral 9 ITEMS NO PREVISTOS PARA CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos V10 vigente, se allegan los siguientes documentos que hacen parte integral de la presente modificación:
 - a) Cuadro de Reversión de Precios No Previstos se encuentra anexado al comunicado CP-1339-25 con radicado IDU-202552600832762 del 11 de junio de 2025.
 - b) Acta de Fijación de Precios No Previstos se encuentra anexado al comunicado CP-1339-25 con radicado IDU-202552600832762 del 11 de junio de 2025.
 - c) Balance financiero del contrato IDU-1776-2023 el cual se encuentra anexado mediante comunicado CP-1315-25 con radicado IDU-202552600796432 del 05 de junio de 2025.
 - d) Cronograma del actualizado contrato de obra IDU-1776-2023 el cual se encuentra anexado mediante comunicado CP-1347-25 con radicado IDU- 202552600845242 del 13 de junio de 2025.
 - e) Comunicados con radicados 202452602117602 (CP-975-24) de 16/12/2024; 202552600101792 (CP-1113-25) del 23/01/2025 y 202552600276252 (CP-1180-25) del 21/02/2025. Entrega de los APU's No Previstos NP-01, NP-02, NP-03, NP-05, NP-06, NP-09, NP-11, NP-13, NP-14, NP-10, NP-15, NP-16 y NP-17, suscritas por el interventoría.
 - f) Comunicado de no objeción STESV 202533600062861 del 21 de enero de 2025 y STESV 202533600263471 del 12 de Marzo de 2025 por parte de la entidad de los APU's No Previstos NP-01, NP-02, NP-03, NP-05, NP-06, NP-09, NP-11, NP-13, NP-14, NP-10, NP-15, NP-16 y NP-17.
 - g) Lista de chequeo no objeción APU's no previstos en contrato de obra suscrita por el supervisor del contrato.
6. Que con la suscripción del presente documento el interventor del contrato IDU-1776-2023 y el supervisor del contrato de interventoría IDU-1789-2023, certifican que la inclusión de los ítems no previstos no requiere adición en valor del contrato y no requiere ampliación o prórroga en el plazo contractual.
7. Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.
8. Cumpliendo los requisitos establecidos en los numerales precedentes, se considera procedente suscribir la presente modificación al contrato de obra IDU-1776-2023, toda vez que no se afectan los intereses de la Entidad, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CONTRATO DE OBRA No. 1776 de 2023**OBJETO****“CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ DC”****IV. CLÁUSULAS****PRIMERA - MODIFICAR:** Incorporar a la lista de precios unitarios del contrato los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Unidad	Valor Unitario Fijado (Reversado)	Mes de Estudio	Oficio Aprobación Interventor	Oficio de no Objeción IDU
NP-01	TALA DE ARBOLES CLASE I (H< 5M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	212,116.00	Octubre 2024	202452602117602 (CP-975-24) de 16/12/2024	202533600062861 del 21-01-2025
NP-02	TALA DE ARBOLES CLASE II (5M < H < 10M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	475,375.00	Octubre 2024	202452602117602 (CP-975-24) de 16/12/2024	202533600062861 del 21-01-2025
NP-03	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 1 - 5MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	UN	962,330.00	Octubre 2024	202452602117602 (CP-975-24) de 16/12/2024	202533600062861 del 21-01-2025
NP-05	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE ALTO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACION, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 26" DE ALTURA DE 50CM A 80CM)	M2	105,322.00	Octubre 2024	202452602117602 (CP-975-24) de 16/12/2024	202533600062861 del 21-01-2025
NP-06	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE BAJO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACION, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM) GRANIZO	M2	97,277.00	Octubre 2024	202452602117602 (CP-975-24) de 16/12/2024	202533600062861 del 21-01-2025
NP-09	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	648,523.00	Octubre 2024	202452602117602 (CP-975-24) de 16/12/2024	202533600062861 del 21-01-2025
NP-11	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	12,597.00	Octubre 2024	202452602117602 (CP-975-24) de 16/12/2024	202533600062861 del 21-01-2025
NP-13	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	152,268.00	Octubre 2024	202452602117602 (CP-975-24) de 16/12/2024	202533600062861 del 21-01-2025
NP-14	TEE HD EXTREMO LISO 8"X6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	865,814.00	Octubre 2024	202452602117602 (CP-975-24) de 16/12/2024	202533600062861 del 21-01-2025
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INCLINÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Específico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	5,298,207.00	Enero 2025	202552600101792 (CP-1113-25) del 23/01/2025 y 202552600276252 (CP-1180-25) del 21/02/2025	202533600263471 del 12-03-2025
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Específico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo	UN	4,722,114.00	Enero 2025	202552600101792 (CP-1113-25) del 23/01/2025 y 202552600276252 (CP-1180-25) del 21/02/2025	202533600263471 del 12-03-2025

CONTRATO DE OBRA No. 1776 de 2023**OBJETO****“CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ DC”**

	puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C					
NP-16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Específico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	4,812,379.00	Enero 2025	202552600101792 (CP-1113-25) del 23/01/2025 y 202552600276252 (CP-1180-25) del 21/02/2025	202533600263471 del 12-03-2025
NP-17	VISITA PARA LECTURA DE INSTRUMENTOS (Inclinómetro, Extensómetro y Piezómetros) INCLUYE LECTURA E INFORME Proyecto Específico Contrato IDU-1776-2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	1,106,570.00	Enero 2025	202552600101792 (CP-1113-25) del 23/01/2025 y 202552600276252 (CP-1180-25) del 21/02/2025	202533600263471 del 12-03-2025

PARÁGRAFO PRIMERO: Las partes manifiestan que, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa, la presente modificación no afecta el equilibrio económico del Contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La incorporación de los ítems señalados no genera costos adicionales al IDU ni requiere adición al valor de contrato, conforme lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación relacionada con las condiciones contempladas en la presente modificación, salvo los hechos o situaciones que por causas distintas a las pactadas en el presente documento se pudieran presentar.

PARÁGRAFO CUARTO: Las cantidades estimadas de los ítems no previstos incorporados en la presente modificación se encuentran incluidas en el balance financiero del contrato que hace parte integral de este documento.

SEGUNDA - FORMA DE PAGO: La ejecución de los ítems aquí incorporados al contrato, serán pagados de conformidad con el CAPÍTULO 7. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO - PAGOS DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN - Cláusula 7.3. Remuneración Mensual del Contratista durante la Etapa de Construcción y Cláusula 7.5. Fondo de Compensaciones – Compensación de Contingencias.

TERCERA - GARANTÍAS: El CONTRATISTA se compromete a constituir los correspondientes certificados de modificación a las garantías contractuales en los términos y especificaciones estipulados en la cláusula 1.8 Garantías del Contrato 1776-2023 y allegarlos a la Dirección Técnica de Gestión Contractual dentro del día hábil siguiente a la firma de este documento.

PARÁGRAFO: En caso de incumplimiento de la obligación consagrada en esta cláusula, el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones contractuales pactadas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA No. 1776 de 2023

OBJETO

“CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ DC”

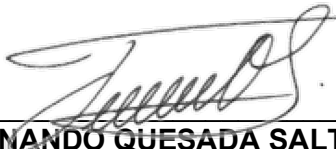
CUARTA - DOCUMENTOS: Para todos los efectos, forman parte integral del contrato los documentos enunciados en la presente modificación.

QUINTA – PERFECCIONAMIENTO: Este documento se perfecciona con la suscripción de las partes.

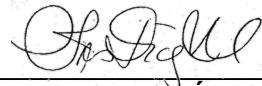
SEXTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del contrato no modificadas, continúan vigentes y surten los efectos legales que ellas fijan.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de junio de 2025.

POR EL IDU,


LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
DIRECTOR TECNICO DE
CONSTRUCCIONES
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

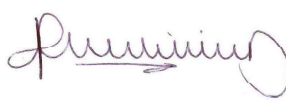
POR EL IDU COMO SUPERVISOR DEL
CONTRATO DE INTERVENTORIA

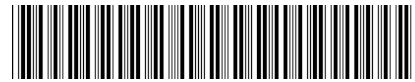

ISIS PAOLA DÍAZ MUÑIZ
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN
SUBSISTEMA VIAL
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

POR EL CONTRATISTA,


ISABEL CRISTINA VÉLEZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO
CICLOPUENTE BOYACA

POR EL INTERVENTOR


Firmado digitalmente por
BRIGITTE DAYANA
HERNANDEZ LOPEZ
BRIGITTE DAYANA HERNÁNDEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL CAL Y MAYOR
COLOMBIA SAS



STESV
202533600062861
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 21 de 2025

Ingeniero

EDGAR GONZALO MARTINEZ ROMERO

Director de interventoría

CAL Y MAYOR COLOMBIA SAS

CARRERA 19 B 84 17 - CP: 110221

E-mail: director-cp@grupocalymayor.com - radicacioncol@calymayor.com.mx

Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU - 1789 - 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ D.C." - Envío Respuesta Al Radicado Número 202452602117602 No objeción ítems no previstos

Respetado ingeniero Martínez:

En atención al comunicado CP-975-24, con radicado IDU 2024526022117602 de diciembre 16 de 2024 y alcance con radicado IDU 202452602164652 de diciembre 26 de 2024, por medio del cual la firma interventora **CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S** remite al Instituto de Desarrollo Urbano IDU once (11) Análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, revisados y aprobados para no objeción de la Entidad, respecto del contrato descrito a continuación:

Contrato de Obra: IDU-1776-2023
Fecha de inicio de contrato: abril 03 de 2024
Estado de contrato: Suspendido
Fecha de terminación: febrero 18 de 2026

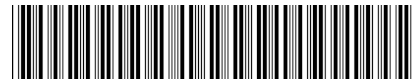
Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, conforme con lo establecido en el Manual de Gestión Contractual vigente de la Entidad, el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos versión 10, la revisión y aprobación efectuada por la Interventoría; y la verificación y análisis efectuado por los profesionales de Análisis de Precios Unitarios de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial, la Dirección Técnica de Construcciones y la Subdirección General de Infraestructura, quienes se pronunciaron conforme a los correos electrónicos y la lista de chequeo anexa. Por tanto, se indica que no se tiene objeción para los nueve (9) precios unitarios no previstos, que se relacionan a continuación:

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

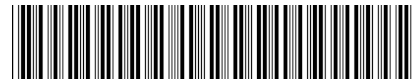
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202533600062861
Información Pública
Al responder cite este número

Código NP Obra	DESCRIPCION	Unidad de medida	Valor Unitario presentado	OBSERVACIONES
NP-01	TALA DE ARBOLES CLASE I (H< 5M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	\$ 220.419,00	ACORDE CON ACTIVIDAD PRECIOS VISOR IDU DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024
NP-02	TALA DE ARBOLES CLASE II (5M < H < 10M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	\$ 493.983,00	ACORDE CON ACTIVIDAD PRECIOS VISOR IDU DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024
NP-03	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 1 - 5MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	UN	\$ 1.000.000,00	ACORDE CON ACTIVIDAD PRECIOS VISOR IDU DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024
NP-05	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE ALTO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACION, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 26" DE ALTURA DE 50CM A 80CM)	M2	\$ 109.445,00	ACORDE CON ACTIVIDAD PRECIOS VISOR IDU DEL 20 DE OCTUBRE DE 2024
NP-06	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE BAJO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACION, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM) GRANIZO	M2	\$ 101.085,00	ACORDE CON ACTIVIDAD PRECIOS VISOR IDU DEL 20 DE OCTUBRE DE 2024
NP-09	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	\$ 673.909,00	ACORDE CON ACTIVIDAD PRECIOS VISOR IDU DEL 20 DE OCTUBRE DE 2024
NP-11	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	\$ 13.090,00	ACORDE CON ACTIVIDAD PRECIOS VISOR IDU DEL 20 DE OCTUBRE DE 2024
NP-13	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	\$ 158.228,00	ACORDE CON ACTIVIDAD PRECIOS VISOR IDU DEL 20 DE OCTUBRE DE 2024
NP-14	TEE HD EXTREMO LISO 8"X6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	\$ 899.706,00	ACORDE CON ACTIVIDAD PRECIOS VISOR IDU DEL 20 DE OCTUBRE DE 2024

No obstante, la no objeción emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU a los precios no previstos anteriormente relacionados, se recuerda que las cantidades establecidas en el balance financiero presentado son de exclusiva responsabilidad del contratista y la interventoría, y esta última, en cumplimiento



STESV
202533600062861
Información Pública
Al responder cite este número

de sus funciones y obligaciones, deberá verificar, justificar y soportar las cantidades y requisitos de ejecución de éstas, previo a la autorización del pago.

Finalmente, teniendo en cuenta que la solicitud de no objeción de los APU N.P. indicados en la presente comunicación es solicitada por la Interventoría mediante radicado IDU 2024526022117602 de diciembre 16 de 2024 y alcance con radicado IDU 202452602164652 de diciembre 26 de 2024 y en razón a la Suspensión No. 1 del contrato de obra IDU-1776-2023 y el contrato de interventoría IDU-1789-2023, se solicita que, una vez se reinicien los contratos, se remita al Instituto el Cuadro de Reversión de Precios No Previstos y el Acta Fijación de Precios No Previstos y se continúe el trámite de inclusión de ítems no previstos según lo establecido en el contrato de obra IDU-1776-2023 y el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos V10; y se aclara que los APU NP-04 y NP-12 fueron objetados mediante oficio STESV 202533600022921 del 13/01/2025.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 21-01-2025 09:47:57 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 22 Folios

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUIS EDI ARDO QUITIÁN CASTIBLANCO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: HELMAN YONHATAN PALMA SALGUERO-Subdirección General de Infraestructura
Revisó: MARYORY VIVIANA SÁNCHEZ SOLER-Dirección Técnica de Construcciones
Revisó: ARLEN FERNEY GARCÍA CARREÑO -Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: DIEGO NAAR AMARIS – Profesional de Precios

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Especificación técnica: MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTÁ 2011

Justificación No.1: Existencia Contractual. Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023

Justificación No.2: Fuente de insumos. Para este ítem se toma como fuente de insumos el listado de precios publicado por la entidad el 13 de septiembre del 2024 y con su última actualización el día 22 de noviembre del 2024

Justificación No.3: Detección de la actividad. El ítem se requiere para dar cumplimiento a lo que establece la resolución emitida por la secretaria de ambiente No 01556 del 28 de octubre del 2024, en su PARÁGRAFO TERCERO. Donde indica lo siguiente "Las actividades y/o tratamientos silviculturales, se realizarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla, a continuación se extrae la información contenida en la resolución donde se evidencia la cantidad de ejemplares a talar, los cuales son lo ejemplares el No 5, 15 y 47.

RESOLUCION No. 01556

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							que el árbol conserve su estado actual y no se vea afectado por procesos constructivos	
5	ACACIA NEGRA, GRIS	0.34	4.7	0	Regular	Av Boyacá entre calles 86A y 93 Costado occidental Av Boyacá	Es viable técnicamente la tala de la Acacia negra, ya que presenta interferencia directa con obra constructiva, zona de endurecimiento, adicionalmente posee regulares condiciones físicas y es una especie no apta para arbolado urbano, no se recomienda el bloqueo y traslado, por lo tanto se autoriza su tala.	Tala
15	ACACIA NEGRA, GRIS	0.02	4	0	Regular	Av Boyacá entre calles 86A y 93 Costado occidental Av Boyacá	Es viable técnicamente, la tala del árbol de Acacia negra, debido a que corresponde a una especie no apta para arbolado urbano, presenta bifurcación basal, fuste inclinado e interfiere con el diseño de la obra, motivo por el cual no se considera la ejecución de tratamientos alternativos.	Tala
47	SAUCE LLORON	0.34	3.6	0	Bueno	Av Boyacá entre calles 86A y 93 Costado occidental Av Boyacá	Es viable técnicamente la tala del Sauce lloron, ya que presenta interferencia directa con obra constructiva, zona de endurecimiento, adicionalmente posee regulares condiciones físicas	Tala

Justificación No.4: Jurídica. Se da cumplimiento a lo que establece la clausula 7.5.3 ítem de Obra No Previstos. En sus numerales a, b y c

La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:

a) Se verifique que no tenga equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales.

b) La descripción del ítem debe contener la especificación general, particular o norma técnica que lo regula.

c) Se presenten al área encargada del proyecto/contrato todos los documentos que soporten las cantidades de obra, valores unitarios, esquemas, manuales o especificaciones técnicas, memorias de cálculo de rendimientos, cantidades y cotizaciones según aplique, cuando este no se encuentre en la base de precios de referencia IDU.

d) El área superior del contrato debe proveer a la Dirección Técnica Estratégica, todos los documentos enumerados en los literales a, b y c, según aplique.

e) Indique en el espacio de "Observaciones de la Interventoría o Supervisor" el mes de estudio con el cual se estructuró el APU, que corresponde al de los soportes presentados por el contratista y avalados por el interventor, y que posteriormente son radicados en el IDU, por lo tanto, pueden corresponder a la fecha del visor del cual se toma la información con la cual se estructura el precio unitario, o de no estar el precio en el visor, se debe tomar la fecha de la cotización con la cual se estructura el precio unitario.

Original: Expediente Origen
Tres copias: Interventor
Una copia: Contratista

C: VISOR DE PRECIO IDU

Precios de Referencia

Clic para regresar

Insumos

Análisis de Precios Unitarios (APU)

Valores de referencia Conservación

Novedades BD

Análisis de Precios Unitarios - APU



Nota: Los APUs para cuadrillas con unidad de medida (UR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2201 del 2021.

Fecha de publicación: 13/09/2024

Fecha del último ajuste parcial: 22/10/2024

Resumen de fechas de publicación y ajustes: clic aquí

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Solicitud DTP	MOBILIARIO URBANO - ARBOLSIEMBRA DE ARBOLES Y GRAMA		10374	TALA DE ARBOLES MENORES A 5M DE ALTURA. (INCLUYE DESMONTAJE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	\$ 220.419	Actualización 2024-I - Fase II

RESOLUCIÓN No. 01556

Así las cosas, esta Secretaría considera viable, según lo establecido en el Concepto Técnico No. SSFFS-09308 del 24 de octubre de 2024, autorizar las actividades silviculturales para sesenta y tres (63) individuos arbóreos, tal como se ordenará en la parte resolutoria del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU) con NIT. 899.999.081-6, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para llevar a cabo la actividad silvicultural de **TALA de trece (13) individuos** arbóreos de las siguientes especies: "4-*Acacia decurrens*, 2-*Escallonia pendula*, 1-*Ficus soatensis*, 6-*Salix humboldtiana*", que fueron considerados técnicamente viables mediante el Concepto Técnico No. SSFFS-09308 del 24 de octubre de 2024. Los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio público de la Avenida Boyacá entre Calles 86 A y 93 Costado noroccidental de Bogotá D.C., en la localidad de Engativá, en inmediaciones de la actual Avenida Boyacá a la altura del canal Salitre, para la ejecución del Contrato IDU No. 1822 - 2021 que tiene por objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL NUEVO CICLOPUENTE PEATONAL LOCALIZADO EN LA AVENIDA BOYACÁ CON CANAL SALITRE Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE, EN BOGOTÁ D.C."

Página 2

FORMATO						
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS						
CÓDIGO	PROCESO				VERSIÓN	
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos				1	

A. DATOS GENERALES					
FECHA		2 de diciembre de 2024			
NÚMERO DEL PROCESO		CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS		CONTRATO No.	IDU-1776-2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ, D.C.				
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA				ITEMS NO PREVISTOS	X

B. DATOS ESPECÍFICOS					
PRESUPUESTO			BASE DE PRECIOS DE REFERENCIA IDU		
CAPÍTULO	OBRAS ESPECIALES		CAPÍTULO	MOBILIARIO URBANO - ARBOLES Y	
SUBCAPÍTULO	VEGETACIÓN Y PAISAJISMO		SUBCAPÍTULO	SIEMBRA DE ARBOLES Y GRAMA	
ITEM	NP-IDU-03		CÓDIGO	4802	
Descripción			Unidad de medida	Cantidad	
BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 1 - 5MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).			UN	13,00	

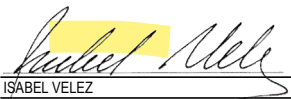
1. EQUIPO						
Código Insumo	Descripción		Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
SUBTOTAL					\$ 0,00	

2. MATERIALES						
Código Insumo	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
4802	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 1 - 5MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).		UN	1,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
SUBTOTAL					\$ 1.000.000,00	

3. TRANSPORTES						
Código Insumo	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
SUBTOTAL					\$ 0,00	

4. MANO DE OBRA						
Código Insumo	Descripción		Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
SUBTOTAL					\$ 0,00	
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 1.000.000,00	

5. COSTOS INDIRECTOS					
Descripción				Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN				28,34%	\$ 283.420,00
IMPREVISTOS				1,00%	\$ 10.000,00
UTILIDAD				6,00%	\$ 60.000,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 353.420,00
PRECIO UNITARIO TOTAL APROXIMADO AL PESO					\$ 1.353.420,00
TOTAL NÚMERO DE FOLIOS					

Contratista		Aprobación interventoría	
Firma		Firma	
Nombre:	ISABEL VELEZ	Nombre:	BRIGITTE DAYANA HERNÁNDEZ LÓPEZ
Representante Legal del Contratista o su Apoderado		Representante Legal del Interventor o su Apoderado	
Nombre de la empresa	CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACA	Nombre de la empresa	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S.
Matricula No. :	05202-272781	Matricula No. :	137024-T

FORMATO									
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS									
CÓDIGO	PROCESO							VERSIÓN	
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos							1	
									
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN									
Especificación técnica: MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTÁ 2011									
Justificación No.1: Existencia Contractual. Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023									
Justificación No.2: Fuente de insumos. Para este ítem se toma como fuente de insumos el listado de precios publicado por la entidad el 13 de septiembre del 2024 y con su ultima actualización el día 22 de noviembre del 2024									
Justificación No.3: Detección de la actividad. El ítem se requiere para dar cumplimiento a lo que establece la resolución emitida por la secretaria de ambiente No 01556 del 28 de octubre del 2024, en su PARÁGRAFO TERCERO. Donde indica lo siguiente "Las actividades y/o tratamientos silviculturales, se realizarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla, a continuación se extrae la informacion contenida en la resolucion donde se evidencia la cantidad de ejemplares a talar, los cuales son lo ejemplares el No 9, 12, 14, 17, 24, 26, 27, 31, 45, 51, 62, 66 y 67.									
	Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
	9	ARRAYAN NEGRO	0.17	23		Bueno	Av Boyacá entre calles 86A y 93 Costado occidental Av Boyacá	Es viable técnicamente el bloqueo y traslado el árbol de Arrayán negro, ya que presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, adicionalmente se encuentra emplazado en el límite de zona de endurecimiento, por lo que el sistema radicular puede generar interferencia. Árbol juvenil al cual se puede trasladar con un bloque de tierra de tamaño adecuado; debe practicarse todas las actividades que recomienda el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá (riego, poda de raíces secundarias, cicatrización, poda aérea menor al 10%, transporte adecuado, fertilización, tutores entre otras medidas) para garantizar la supervivencia del árbol en el nuevo sitio.	Traslado
	12	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.38	4		Bueno	Av Boyacá entre calles 86A y 93 Costado occidental Av Boyacá	Es viable técnicamente el bloqueo y traslado el árbol de Cajeto, ya que presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, adicionalmente se encuentra emplazado en el límite de zona de endurecimiento, por lo que el sistema radicular puede generar interferencia. Árbol juvenil al cual se puede trasladar con un bloque de tierra de tamaño adecuado; debe practicarse todas las actividades que recomienda el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá (riego, poda de raíces secundarias, cicatrización, poda aérea menor al 10%, transporte adecuado, fertilización, tutores entre otras medidas) para garantizar la supervivencia del árbol en el nuevo sitio.	Traslado
	14	PINO ROMERON	0.53	3		Bueno	Av Boyacá entre calles 86A y 93 Costado occidental Av Boyacá	Es viable técnicamente el bloqueo y traslado el árbol de Pino romerón, ya que presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, adicionalmente se encuentra emplazado en el límite de zona de endurecimiento, por lo que el sistema radicular puede generar interferencia. Árbol juvenil al cual se puede trasladar con un bloque de tierra de tamaño adecuado; debe practicarse todas las actividades que recomienda el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá (riego, poda de raíces secundarias, cicatrización, poda aérea menor al 10%, transporte adecuado, fertilización, tutores entre otras medidas) para garantizar la supervivencia del árbol en el nuevo sitio.	Traslado
	17	OCCOBO, GUAYACAN	0.23	3.5		Bueno	Av Boyacá entre calles 86A y 93 Costado occidental Av Boyacá	Es viable técnicamente el bloqueo y traslado el árbol de Ocobo, ya que presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, adicionalmente se encuentra emplazado en el límite de zona de endurecimiento, por lo que el sistema radicular puede generar interferencia. Árbol juvenil al cual se puede trasladar con un bloque de tierra de tamaño adecuado; debe practicarse todas las actividades que recomienda el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá (riego, poda de raíces secundarias, cicatrización, poda aérea menor al 10%, transporte adecuado, fertilización, tutores entre otras medidas) para garantizar la supervivencia del árbol en el nuevo sitio.	Traslado
	24	GUAYACAN DE MANIZALES	0.12	2		Malo	Av Boyacá entre calles 86A y 93 Costado occidental Av Boyacá	Es viable técnicamente el bloqueo y traslado el árbol de Guayacán de Manizales, ya que presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, adicionalmente se encuentra emplazado en el límite de zona de endurecimiento, por lo que el sistema radicular puede generar interferencia. Árbol juvenil al cual se puede trasladar con un bloque de tierra de tamaño adecuado; debe practicarse todas las actividades que recomienda el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá (riego, poda de raíces secundarias, cicatrización, poda aérea menor al 10%, transporte adecuado, fertilización, tutores entre otras medidas) para garantizar la supervivencia del árbol en el nuevo sitio.	Traslado

FORMATO										
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS										
CÓDIGO	PROCESO								VERSIÓN	
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos								1	
	26	GUAYACAN DE MANIZALES	0.27	4		Bueno	Av Boyacá entre Costado occidental y Av Boyacá	Es viable técnicamente el bloqueo y traslado el árbol de Guayacán de Manizales, ya que presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, adicionalmente se encuentra emplazado en el límite de zona de endurecimiento, por lo que el sistema radicular puede generar interferencia. Árbol juvenil al cual se puede trasladar con un bloque de tierra de tamaño adecuado; debe practicarse todas las actividades que recomienda el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá (riego, poda de raíces secundarias, cicatrización, poda aérea menor al 10%, transporte adecuado, fertilización, tutores entre otras medidas) para garantizar la supervivencia del árbol en el nuevo sitio.	Traslado	
	27	GUAYACAN DE MANIZALES	0.19	2		Bueno	Av Boyacá entre Costado occidental y Av Boyacá	Es viable técnicamente el bloqueo y traslado el árbol de Guayacán de Manizales, ya que presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, adicionalmente se encuentra emplazado en el límite de zona de endurecimiento, por lo que el sistema radicular puede generar interferencia. Árbol juvenil al cual se puede trasladar con un bloque de tierra de tamaño adecuado; debe practicarse todas las actividades que recomienda el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá (riego, poda de raíces secundarias, cicatrización, poda aérea menor al 10%, transporte adecuado, fertilización, tutores entre otras medidas) para garantizar la supervivencia del árbol en el nuevo sitio.	Traslado	
	31	GUAYACAN DE MANIZALES	0.19	3.5		Regular	Av Boyacá entre Costado occidental y Av Boyacá	Es viable técnicamente el bloqueo y traslado el árbol de Guayacán de Manizales, ya que presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, adicionalmente se encuentra emplazado en el límite de zona de endurecimiento, por lo que el sistema radicular puede generar interferencia. Árbol juvenil al cual se puede trasladar con un bloque de tierra de tamaño adecuado; debe practicarse todas las actividades que recomienda el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá (riego, poda de raíces secundarias, cicatrización, poda aérea menor al 10%, transporte adecuado, fertilización, tutores entre otras medidas) para garantizar la supervivencia del árbol en el nuevo sitio.	Traslado	
	45	CHICALA ROSADO	0.11	3.5		Bueno	Av Boyacá entre Costado occidental y Av Boyacá	Es viable técnicamente el bloqueo y traslado el árbol de Sauce Ilorón, ya que presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, adicionalmente se encuentra en el área de interferencia con zona de endurecimiento. Árbol juvenil al cual se puede trasladar con un bloque de tierra de tamaño adecuado; debe practicarse todas las actividades que recomienda el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá (riego, poda de raíces secundarias, cicatrización, poda aérea menor al 10%, transporte adecuado, fertilización, tutor entre otras medidas) para garantizar la supervivencia del árbol en el nuevo sitio.	Traslado	
	51	CAJETO, GARAGAY, JRAPO	0.27	2.5		Bueno	Av Boyacá entre Costado occidental y Av Boyacá	Es viable técnicamente el bloqueo y traslado el árbol de Cajeto, ya que presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, adicionalmente se encuentra en el área de interferencia con zona de endurecimiento. Árbol juvenil al cual se puede trasladar con un bloque de tierra de tamaño adecuado; debe practicarse todas las actividades que recomienda el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá (riego, poda de raíces secundarias, cicatrización, poda aérea menor al 10%, transporte adecuado, fertilización, tensores entre otras medidas) para garantizar la supervivencia del árbol en el nuevo sitio.	Traslado	
	62	PALMA DE CERA, PALMA BLANCA	0	4		Bueno	Av Boyacá entre Costado occidental y Av Boyacá	Es viable técnicamente el bloqueo y traslado la palma de cera, ya que presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, adicionalmente se encuentra en el área de interferencia con zona de endurecimiento. Palma que cual se puede trasladar con un bloque de tierra de tamaño adecuado aunque esté confinada; debe practicarse todas las actividades que recomienda el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá (riego, poda de raíces secundarias, cicatrización, poda aérea menor al 10%, transporte adecuado, fertilización, tensores entre otras medidas) para garantizar la supervivencia de la palma en el nuevo sitio.	Traslado	
	66	NOGAL CEDRO NOGAL CEDRO NEGRO	0.31	4		Bueno	Av Boyacá entre Costado occidental y Av Boyacá	Es viable técnicamente el bloqueo y traslado el árbol de Cedro nogal, ya que presenta buenas condiciones físicas y sanitarias, adicionalmente se encuentra en el área de interferencia con zona de endurecimiento. Árbol juvenil que se puede trasladar con un bloque de tierra de tamaño adecuado; debe practicarse todas las actividades que recomienda el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá (riego, poda de raíces secundarias, cicatrización, poda aérea menor al 10%, transporte adecuado, fertilización, tutores entre otras medidas) para garantizar la supervivencia del árbol en el nuevo sitio.	Traslado	
	67	LIQUIDAMBAR, ESTORAQUE	0.16	4		Bueno	Av Boyacá entre Costado occidental y Av Boyacá	Es viable técnicamente el bloqueo y traslado el árbol de Liquidambar, ya que presenta aceptables condiciones físicas y sanitarias, adicionalmente se encuentra en el área de interferencia con zona de endurecimiento. Árbol juvenil que se puede trasladar con un bloque de tierra de tamaño adecuado; debe practicarse todas las actividades que recomienda el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá (riego, poda de raíces secundarias, cicatrización, poda aérea menor al 10%, transporte adecuado, fertilización, tensores entre otras medidas) para garantizar la supervivencia del árbol en el nuevo sitio.	Traslado	
Justificación No.4: Jurídica. Se da cumplimiento a lo que establece la clausula 7.5.3 ítem de Obra No Previstos. En sus numerales a, b y c										
NOTAS										
La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:										
a) Se verifique que no tenga equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales.										
b) La descripción del ítem debe contener la especificación general, particular o norma técnica que lo regula.										
c) Se presenten al área encargada del proyecto/contrato todos los documentos que soporten las cantidades de obra, valores unitarios, esquemas, manuales o especificaciones técnicas, memorias de cálculo de rendimientos, cantidades y cotizaciones según aplique, cuando este no se encuentre en la base de precios de referencia IDU.										
d) El área supervisora del contrato debe proveer a la Dirección Técnica Estratégica, todos los documentos enumerados en los literales a, b y c, según aplique.										
e) Indique en el espacio de "Observaciones de la Interventoría o Supervisor" el mes de estudio con el cual se estructuró el APU; que corresponde al de los soportes presentados por el contratista y avalados por el interventor, y que posteriormente son radicados en el IDU; por lo tanto, pueden corresponder a la fecha del visor del cual se toma la información con la cual se estructura el precio unitario, o de no estar el precio en el visor, se debe tomar la fecha de la cotización con la cual se estructura el precio unitario.										

Original: Expediente Oriso
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

PARÁGRAFO TERCERO: VISOR DE PRECIO IDU

Precios de Referencia

Clic para regresar

Insumos

Análisis de Precios Unitarios (APU)

Valores de referencia Conservación

Novedades BD

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU's para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APU's en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 13/09/2024

Fecha del último ajuste parcial: 22/10/2024

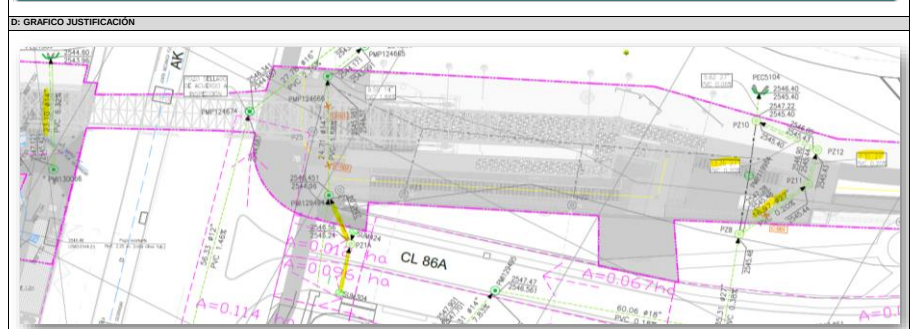
Resumen de fechas de publicación y ajustes: clic aquí

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	MOBILIARIO URBANO - ARBO	SIEMBRA DE ARBOLES Y GRAMA	4802	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 1 - 5MT (INCLUYE TRANSPORTE, R	UN	\$ 1.000.000	Actualización 2024-I - Fase II

ARTÍCULO TERCERO. Autorizar al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU) con NIT. 899.999.081-6, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para llevar a cabo la actividad silvicultural de **TRASLADO de veintisiete (27) individuos** arbóreos de las siguientes especies: “2-Archontophoenix alexandrae, 3-Archontophoenix cunninghamiano, 2-Ceroxylon quindiuense, 2-Croton bogotensis, 2-Cytharexylum subflavescens, 1-Delostoma integrifolia, 3-Escallonia pendula, 1-Juglans neotropica, 6-Lafoensia acuminata, 1-Liquidambar styraciflua, 1-

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





Formato: FO-AC-07 Versión: 4

FORMATO							
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS							
CÓDIGO	PROCESO				VERSIÓN		
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos				1		
idu							
A. DATOS GENERALES							
4 de diciembre de 2024							
FECHA		CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS					
NÚMERO DEL PROCESO		CONTRATO No.		IDU-1776-2023			
OBJETO		CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ, D.C.					
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			ITEMS NO PREVISTOS		X		
B. DATOS ESPECÍFICOS							
PRESUPUESTO			BASE DE PRECIOS DE REFERENCIA IDU				
CAPITULO	REDES HUMEDAS		CAPITULO		REDES ACUEDUCTO		
SUBCAPITULO	0		SUBCAPITULO		REDES ACUEDUCTO		
ITEM	NP-IDU-14		CÓDIGO		3258		
Descripción			Unidad de medida		Cantidad		
TEE HD EXTREMO LISO 8"X6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			UN		1,00		
1. EQUIPO							
Código Insumo	Descripción		Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial	
SUBTOTAL						\$ 0,00	
2. MATERIALES							
Código Insumo	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	
3258	TEE HD EXTREMO LISO 8"X6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		UN	1,00	\$ 899.706,00	\$ 899.706,00	
SUBTOTAL						\$ 899.706,00	
3. TRANSPORTES							
Código Insumo	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	
SUBTOTAL						\$ 0,00	
4. MANO DE OBRA							
Código Insumo	Descripción		Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial	
SUBTOTAL						\$ 0,00	
TOTAL COSTO DIRECTO						\$ 899.706,00	
5. COSTOS INDIRECTOS							
Descripción					Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN					28,34%	\$ 254.995,00	
IMPREVISTOS					1,00%	\$ 8.997,00	
UTILIDAD					6,00%	\$ 53.982,00	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS						\$ 317.974,00	
PRECIO UNITARIO TOTAL APROXIMADO AL PESO						\$ 1.217.680,00	
TOTAL NUMERO DE FOLIOS							
Contratista			Aprobación Interventoría				
Firma			BRIGITTE DAYANA HERNANDEZ LOPEZ				
Nombre:	ISABEL VELEZ		Firmado digitalmente por BRIGITTE DAYANA HERNANDEZ LOPEZ Fecha: 2024.12.11 10:44:25 -05'00'				
Representante Legal del Contratista o su Apoderado			Nombre:				
Nombre de la empresa	CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACA		BRIGITTE DAYANA HERNÁNDEZ LÓPEZ				
Matrícula No. :	05202-272781		Representante Legal del Interventor o su Apoderado				
			Nombre de la empresa				
			CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S.				
			Matrícula No. :				
			137024-T				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN							
Especificación técnica: NTC 3722 (NP 027) EAAB							
Justificación No.1: Existencia Contractual. Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023							
Justificación No.2: Fuente de insumos. Para este ítem se toma como fuente de insumos el listado de precios publicado por la entidad el 13 de septiembre del 2024 y con su ultima actualización el día 20 de noviembre del 2024							
Justificación No.3: Detección de la actividad. La actividad se detecta resultado del contrato de consultoría el cual posee no objeción por parte por parte de la ESP EAAB, con comunicado 3050001-S-2024-264415 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2022 , la utilización y las cantidades se encuentran en el plano " PLANO DE CONSULTA 1776-RHG-PL08-V1.1_ACU-PRO en el cual se identifican que la conexión entre los elementos se debe hacer en "TEE HD EXTREMO LISO 8"X6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)"							
Justificación No.4: Jurídica. Se da cumplimiento a lo que establece la clausula 7.5.3 ítem de Obra No Previstos. En sus numerales a, b y c							
NOTAS							
La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:							
a) Se verifique que no tenga equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales.							
b) La descripción del ítem debe contener la especificación general, particular o norma técnica que lo regula.							
c) Se presenten al área encargada del proyecto/contrato todos los documentos que soporten las cantidades de obra, valores unitarios, esquemas, manuales o especificaciones técnicas, memorias de cálculo de rendimientos, cantidades y cotizaciones según aplique, cuando este no se encuentre en la base de precios de referencia IDU.							
d) El área supervisora del contrato debe proveer a la Dirección Técnica Estratégica, todos los documentos enumerados en los literales a, b y c, según aplique.							
e) Indique en el espacio de "Observaciones de la Interventoría o Supervisor" el mes de estudio con el cual se estructuró el APU, que corresponde al de los soportes presentados por el contratista y avalados por el interventor, y que posteriormente son radicados en el IDU, por lo tanto, pueden corresponder a la fecha del visor del cual se toma la información con la cual se estructura el precio unitario, o de no estar el precio en el visor, se debe tomar la fecha de la cotización con la cual se estructura el precio unitario.							
Original:	Expediente Origen						
1ra copia:	Interventor						
2da copia:	Contratista						
C: VISOR DE PRECIO IDU							
Precios de Referencia							
Clic para regresar							
Insumos							
Análisis de Precios Unitarios (APU)							
Valores de referencia Conservación							
Novedades BD							
Análisis de Precios Unitarios - APU							
Fecha de publicación: 13/09/2024							
Fecha del último ajuste parcial: 20/10/2024							
Resumen de fechas de publicación y ajustes: clic aquí							
Nota: Los APUs para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.							
Origen	Capitulo	Subcapitulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	REDES ACUEDUCTO	REDES ACUEDUCTO	3258	TEE HD EXTREMO LISO 8"X6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	\$ 899.706	Actualización 2024-I - Fase II
Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU							
Dirección Técnica de Intelligencia de Negocio e Innovación - DTNI							



STESV

202533600263471

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 12 de 2025

Ingeniero

EDGAR GONZALO MARTINEZ

Director de interventoría

CAL Y MAYOR COLOMBIA SAS

Kr 19B 84 17 OFICINA 704 - CP:

E-mail: radicacion-col@calymayor.com.mx

Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU - 1789 - 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ D.C." - Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600276252 del 21/02/2025 - No objeción ítems no previstos NP 10, NP 15, NP 16 y NP 17

Respetado ingeniero Martínez:

En atención al comunicado de radicado IDU 202552600276252 de febrero 21 de 2025, por medio del cual la firma interventora **CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S** remite al Instituto de Desarrollo Urbano IDU cuatro (4) Análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, revisados y aprobados para no objeción de la Entidad, respecto del contrato descrito a continuación:

Contrato de Obra: IDU-1776-2023
Fecha de inicio de contrato: abril 03 de 2024
Estado de contrato: Suspendido
Fecha de terminación: abril 05 de 2026

Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, conforme con lo establecido en el Manual de Gestión Contractual vigente de la Entidad, el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos versión 10, la revisión y aprobación efectuada por la Interventoría; y la verificación y análisis efectuado por los profesionales de Análisis de Precios Unitarios de la Subdirección General de Infraestructura, quienes se pronunciaron conforme a los correos electrónicos y la lista de chequeo anexa. Por tanto, se indica que no se tiene objeción para los cuatro (4) precios unitarios no previstos, que se relacionan a continuación:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV

202533600263471

Información Pública

Al responder cite este número

Código NP Obra	DESCRIPCION	Unidad de medida	Valor Unitario presentado	OBSERVACIONES
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INCLINÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Específico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.	UN	\$ 5.618.340,00	ACORDE CON ACTIVIDAD PRECIOS ENERO DE 2025
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Específico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.	UN	\$ 5.007.438,00	ACORDE CON ACTIVIDAD PRECIOS ENERO DE 2025
NP-16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Específico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.	UN	\$ 5.103.157,00	ACORDE CON ACTIVIDAD PRECIOS ENERO DE 2025
NP-17	VISITA PARA LECTURA DE INSTRUMENTOS (Inclinómetro, Extensómetro y Piezómetros) INCLUYE LECTURA E INFORME Proyecto Específico Contrato IDU-1776-2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.	UN	\$ 1.173.432,00	ACORDE CON ACTIVIDAD PRECIOS ENERO DE 2025

No obstante, la no objeción emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU a los precios no previstos anteriormente relacionados, se recuerda que las cantidades establecidas en el balance financiero presentado son de exclusiva responsabilidad del contratista y la interventoría, y esta última, en cumplimiento de sus funciones y obligaciones, deberá verificar, justificar y soportar las cantidades y requisitos de ejecución de éstas, previo a la autorización del pago.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STESV

202533600263471

Información Pública

Al responder cite este número

Finalmente, teniendo en cuenta que la solicitud de no objeción de los APU N.P. indicados en la presente comunicación es solicitada por la Interventoría mediante radicado IDU 202552600276252 del 21 de febrero de 2025 y en razón a la Suspensión No. 1 del contrato de obra IDU-1776-2023 y el contrato de interventoría IDU-1789-2023, se solicita que, una vez se reinicien los contratos, se remita al Instituto el Cuadro de Reversión y el Acta Fijación de Precios No Previstos y se continúe el trámite de inclusión a la lista de precios del contrato en cuestión, según lo establecido en el contrato de obra IDU-1776-2023 y el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos V10 vigente para el proyecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 12-03-2025 12:40:27 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 31 Folios

Con Copia a: CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACA - Bogotá DC - Bogotá - TV 71 Bis. 75 B 37 - director2@hbsadelec.com.co

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: JAIRO LEONARDO JIMÉNEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: HELMAN YONHATAN PALMA SALGUERO-Subdirección General de Infraestructura
Revisó: MARYORY VIVIANA SÁNCHEZ SOLER-Dirección Técnica de Construcciones
Revisó: ARLEN FERNEY GARCÍA CARREÑO -Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: DIEGO NAAR AMARIS – Profesional de Precios

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3

FORMATO					
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
CÓDIGO	PROCESO			VERSIÓN	
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos			1	

idui

A. DATOS GENERALES					
FECHA		7 de enero del 2025			
NUMERO DEL PROCESO		IDU-LP-SGI-014-2023		CONTRATO No.	IDU-1776-2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ, D.C.				
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			ITEMS NO PREVISTOS		X

B. DATOS ESPECÍFICOS					
PRESUPUESTO			BASE DE PRECIOS DE REFERENCIA IDU		
CAPITULO	REDES HÚMEDAS		CAPITULO	N/A	
SUBCAPITULO	0		SUBCAPITULO	N/A	
ITEM	NP-10		CODIGO	N/A	
Descripción			Unidad de medida	Cantidad	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INCLINÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Especifico Contrato IDU-1776-2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.			UN	4,00	

1. EQUIPO					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
SUBTOTAL					\$ 0,00

2. MATERIALES					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INCLINÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Especifico Contrato IDU-1776-2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.	UN	1,00	\$ 5.618.340,00	\$ 5.618.340,00
SUBTOTAL					\$ 5.618.340,00

3. TRANSPORTES					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
SUBTOTAL					\$ 0,00

4. MANO DE OBRA					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
SUBTOTAL					\$ 0,00

TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 5.618.340,00
---------------------	--	--	--	--	-----------------

5. COSTOS INDIRECTOS					
Descripción				Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN				28,342%	\$ 1.592.350,00
IMPREVISTOS				1,00%	\$ 56.183,00
UTILIDAD				6,00%	\$ 337.100,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 1.985.633,00

PRECIO UNITARIO TOTAL APROXIMADO AL PESO					\$ 7.603.973,00
--	--	--	--	--	-----------------

TOTAL NUMERO DE FOLIOS					
------------------------	--	--	--	--	--

Contratista

Firma

Nombre:

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Nombre de la empresa

Matricula No. :

ISABEL VÉLEZ

CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACA

05202-272781

Aprobación Interventoría

Firma

Nombre:

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Nombre de la empresa

Matricula No. :

Firmado digitalmente por Brigitte Dayana Hernández López

BRIGITTE DAYANA HERNÁNDEZ LÓPEZ

CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S.

137024-T

FORMATO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS				
CÓDIGO	PROCESO			VERSIÓN
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos			1



OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

El precio del presente valor unitario corresponde a estudio de mercado realizado en el mes de enero del 2025 del cual se encuentra copia de los valores cotizado en la parte inferior con su respectivo cuadro comparativo; el estudio de mercado contempla las mismas condiciones para todos los proveedores.

Especificación técnica: EAAB NS-148 Instrumentación geotécnica y estructural de proyectos de acueducto y alcantarillado.

Justificación No.1: Existencia Contractual. Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023

Justificación No.2: Fuente de Insumos. El Consorcio Ciclo puente Boyacá realizo la consulta en la base de datos -1A-Visor-de-Precios-Unitarios-de-Referencia-2024-I-Fase-II _23-12-2024 donde no encontró ninguno de los insumos requeridos para establecer el valor del APU No Previsto por ende procedió a realizar un estudio de mercado para establecer la mejor oferta a la entidad correspondiente al mes de Enero de 2025

Justificación No.3: Detección de la actividad. Como lo indica los Estudios Y Diseños Geotécnicos Definitivos documento (1778-GEO-IP06-V2) en su capitulo No 23 INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO en el cual indica que se debe implementar el plan de monitoreo con equipo especializado por lo cual el ítem de *"Inclinómetro, long 6 metros (incluye perforación, tubería PVC, adecuación de punta, arena, bentonita, suministro e instalación)"*, *modificado con el concepto técnico No COM-IND-0824-009 el cual establece lo siguiente:*

Considerando la profundidad de las redes, se confirma la necesidad de profundizar la instrumentación y en la siguiente tabla se relaciona el plan de monitoreo proyectado:

INSTRUMENTACIÓN	REDES MATRICES		REDES MENORES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
	CANTIDAD	PROFUNDIDAD	CANTIDAD	PROFUNDIDAD
Inclinómetros	1	10.0 m	3	10.0 m
Extensómetros	1	10.0 m	2	10.0 m
Piezómetros	1	10.0 m	2	10.0 m

Justificación No 4: Concepto y/o aprobación: El plan de monitoreo son producto de el contrato de consultoría No 1778 de 2021 el cual se encuentra en el documento1778-GEO-IP06-V1, el cual es aprobado por la interventoría del contrato de consultoría (SALGADO, MÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS) con comunicado 995-IDU-573-0940, los cuales fueron apropiados por el Consorcio Ciclo puente Boyacá a través de comunicado, IDU-CCB-3489-470 el cual fue aprobada por la interventoría CP-726-24 por ultimo con el radicado IDU-CCB-3489-24-0716 donde el contratista conceptúa la profundización de los equipos como se explica en la justificación No 3 y fue aprobado por la interventoría por comunicado CP-1045-25

Justificación No.5: Validación de elementos contractuales. Teniendo en cuenta que el Ítem No Previsto no es un ensayo de laboratorio que permita garantizar la calidad de la obra por el contrario es una actividad que contempla un proceso constructivo (Excavaciones con equipo especializado, instalación de tubería e instalación de equipo dispuesto en obra) y que de ser ejecutada para mantener los parámetros de seguridad de ejecución de la obra y garantizar la estabilidad de las redes existentes. Por lo anterior mencionado se considera improcedente destinar este ítem a una bolsa de ensayos de calidad o de laboratorio por lo cual se concluye que el presente ítem es una actividad de obra.

Justificación No.6: Se establece como como unidad de medida la unidad (UN) ya que el equipo instalado contempla todas las actividades que se deben hacer para su instalación y suministro en las condiciones mencionadas en la descripción las cuales no son divisibles.

NOTAS

La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:

a) Se verifique que no tenga equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales.

b) La descripción del ítem debe contener la especificación general, particular o norma técnica que lo regula.

c) Se presenten al área encargada del proyecto/contrato todos los documentos que soporten las cantidades de obra, valores unitarios, esquemas, manuales o especificaciones técnicas, memorias de cálculo de rendimientos, cantidades y cotizaciones según aplique, cuando este no se encuentre en la base de precios de referencia IDU.

d) El área supervisora del contrato debe proveer a la Dirección Técnica Estratégica, todos los documentos enumerados en los literales a, b y c, según aplique.

e) Indique en el espacio de "Observaciones de la Interventoría o Supervisor" el mes de estudio con el cual se estructuró el APU, que corresponde al de los soportes presentados por el contratista y avalados por el interventor, y que posteriormente son radicados en el IDU; por lo tanto, pueden corresponder a la fecha del visor del cual se toma la información con la cual se estructura el precio unitario, o de no estar el precio en el visor, se debe tomar la fecha de la cotización con la cual se estructura el precio unitario.

Original: Expediente Orfeo
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

D: COTIZACIONES

Estudio de Mercado del inclinómetro				
	Geotecnia y Cimentaciones	Pavimentos y Geotecnia	CYU Instrumentación	
Valor	\$ 4.721.294,00	\$ 4.800.000,00	\$ 5.750.000,00	
Valor del IVA	\$ 897.046,00	\$ 912.000,00	\$ 1.092.500,00	
Valor Total	\$ 5.618.340,00	\$ 5.712.000,00	\$ 6.842.500,00	

Formato: FO-AC-07 Versión: 4

Página 2



DURACIÓN DEL PROYECTO: 525 días Calendario

PROPUESTA: 803

CLIENTE: PROPUESTA INSTRUMENTACIÓN
FECHA: 9/01/2025

CYU INSTRUMENTACION SAS

NIT 900.091.722-3

CARRERA 13 93 40 OFICINA 316-317 • TEL. 601-6170262 / 3173003456 • www.cyuinstrumentacion.com

PROYECTO: CICLO PUENTE PEATONAL AVENIDA BOYACÁ CON CANAL SALITRE

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE INSTRUMENTACION GEOTECNICA

LUGAR: AVENIDA BOYACÁ CON CANAL SALITRE, BOGOTÁ

CLIENTE: HB SADELEC

FECHA: 08 DE ENERO DE 2025
ON: CYU 2024-1529-4 ON 14300-4

HB SADELEC
EXPERIENCIA Y SOLIDEZ

EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Construcción de Inclinómetro : Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, suministro e instalación de la tubería de inclinómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base) del inclinómetro.	UNIDAD	4	\$ 4,800,000	\$ 19,200,000
2	Construcción de Extensómetro : Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, el suministro e instalación de la tubería, datum, arañes (2) por extensómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base).	UNIDAD	3	\$ 4,290,000	\$ 12,870,000
3	Construcción de Piezómetro : Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, instalación de la tubería abierta, por piezómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base).	UNIDAD	3	\$ 4,350,000	\$ 13,050,000
SUBTOTAL EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO (A)					\$ 45,120,000

B	LECTURA DE INSTRUMENTACIÓN				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Campaña de lectura e informe técnico: Incluye la lectura de 4 inclinómetros, 3 extensómetros y 3 piezómetros, con entrega de un informe técnico que incluye análisis de los datos, conclusiones y anexos.	UNIDAD	1	\$ 1,350,000	\$ 1,350,000

SUBTOTAL LECTURA DE INSTRUMENTACION (B)		\$ 1,350,000
SUBTOTAL A+B		\$ 46,470,000
TOTAL BASE GRABABLE		\$ 46,470,000
IVA (19%)		\$ 8,829,300
TOTAL DE LA PROPUESTA + IVA		\$ 55,299,300

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
INCLINÓMETRO, LONG = 10 ML (INCLUYE PERFORACIÓN, TUBERÍA INCLINOMÉTRICA E INSTALACIÓN)	UND	4	\$ 5,750,000	\$ 23,000,000
PIEZÓMETROS TIPO CASAGRANDE LONG= 10 ML, (INCLUYE PERFORACIÓN, TUBERÍA PVC, ADECUACIÓN DE PUNTA, ARENA, BENTONITA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	3	\$ 4,928,571	\$ 14,785,714
EXTENSÓMETRO DE ARAÑA MAGNÉTICA LONG= 10 ML, (INCLUYE PERFORACIÓN, TUBERÍA PVC, DOS ARAÑAS MAGNÉTICAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	3	\$ 6,957,500	\$ 20,872,500
LECTURAS DE PIEZÓMETROS, EXTENSÓMETROS E INCLINÓMETROS (INCLUYE UNA LECTURA DE HASTA 12 INSTRUMENTOS E INFORME TECNICO SEMANAL)	VISITA	30	\$ 985,000	\$ 29,550,000
SUBTOTAL				\$ 88,208,214
IVA			19%	\$ 16,759,561
TOTAL				\$ 104,967,770

ANEXO 1 Inversión Económica

INST - INSTRUMENTACIÓN Y CAMPAÑAS DE LECTURA CONSTRUCCIÓN DE CICLOPUENTE UBICADO EN LA AV. BOYACÁ CERCANO A TITAN PLAZA Y MAKRO

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	SUMA
TRABAJOS DE CAMPO					
Inclinómetro, 10 ml de longitud (Incluye perforación, tubería inclinométrica, suministro e instalación).	Und	4	\$ 4.721.294	\$ 18.885.177	\$ 44.374.071
Extensómetro de Araña Magnética, 10 ml de longitud (Incluye perforación, tubería PVC, (dos a tres arañas magnéticas, suministro e instalación).	Und	3	\$ 4.207.931	\$ 12.623.794	
Piezómetro Casagrande, 10 ml de longitud (Incluye perforación, tubería PVC, adecuación de punta, arena, bentonita suministro e instalación).	Und	3	\$ 4.288.367	\$ 12.865.101	
CAMPAÑAS DE LECTURA					
Lectura Instrumentación: Inclinómetros, Extensómetros y Piezómetros (De 1 a 10 instrumentos) Incluye: lectura e informe.	Und	1	\$ 986.077	\$ 986.077	\$ 986.077
SUBTOTAL					\$ 45.360.149
IVA (19%)					\$ 8.618.428
TOTAL IVA INCLUIDO					\$ 53.978.577

***Nota 1:** Los valores de la presente propuesta solo aplican si se realiza la instalación de los 10 instrumentos mencionados con sus respectivas longitudes y cantidades.

FORMATO					
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
CÓDIGO	PROCESO			VERSIÓN	
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos			1	
idu					
A. DATOS GENERALES					
FECHA		7 de enero del 2025			
NÚMERO DEL PROCESO		IDU-LP-SGI-014-2023	CONTRATO No.	IDU-1776-2023	
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ, D.C.				
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			ITEMS NO PREVISTOS		X
B. DATOS ESPECÍFICOS					
PRESUPUESTO			BASE DE PRECIOS DE REFERENCIA IDU		
CAPÍTULO	REDES HÚMEDAS		CAPÍTULO	N/A	
SUBCAPÍTULO	0		SUBCAPÍTULO	N/A	
ITEM	NP-15		CODIGO	N/A	
Descripción			Unidad de medida	Cantidad	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Especifico Contrato IDU-1776-2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.			UN	3,00	
1. EQUIPO					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
SUBTOTAL				\$ 0,00	
2. MATERIALES					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Especifico Contrato IDU-1776-2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.	UN	1,00	\$ 5.007.438,00	\$ 5.007.438,00
SUBTOTAL				\$ 5.007.438,00	
3. TRANSPORTES					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
SUBTOTAL				\$ 0,00	
4. MANO DE OBRA					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
SUBTOTAL				\$ 0,00	
TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 5.007.438,00	
5. COSTOS INDIRECTOS					
Descripción			Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN			28,342%	\$ 1.419.208,00	
IMPREVISTOS			1,00%	\$ 50.074,00	
UTILIDAD			6,00%	\$ 300.446,00	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$ 1.769.728,00	
PRECIO UNITARIO TOTAL APROXIMADO AL PESO				\$ 6.777.166,00	
TOTAL NÚMERO DE FOLIOS					
Contratista			Aprobación Interventoría		
Firma			Firma		
Nombre:	ISABEL VELEZ		Nombre:	BRIGITTE DAYANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	
Representante Legal del Contratista o su Apoderado			Representante Legal del Interventor o su Apoderado		
Nombre de la empresa	CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACA		Nombre de la empresa	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S.	
Matricula No. :	05202-272781		Matricula No. :	137024-T	

FORMATO				
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS				
CÓDIGO	PROCESO			VERSIÓN
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos			1



OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

El precio del presente valor unitario corresponde a estudio de mercado realizado en el mes de enero del 2025 del cual se encuentra copia de los valores cotizado en la parte inferior con su respectivo cuadro comparativo; el estudio de mercado contempla las mismas condiciones para todos los proveedores.

Especificación técnica: EAAB NS-148 Instrumentación geotécnica y estructural de proyectos de acueducto y alcantarillado.

Justificación No.1: Existencia Contractual. Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023

Justificación No.2: Fuente de Insumos. El Consorcio Ciclo puente Boyacá realizo la consulta en la base de datos -1A-Visor-de-Precios-Unitarios-de-Referencia-2024-I-Fase-II _23-12-2024 donde no encontró ninguno de los insumos requeridos para establecer el valor del APU No Previsto por ende procedió a realizar un estudio de mercado para establecer la mejor oferta a la entidad correspondiente al mes de Enero de 2025

Justificación No.3: Detección de la actividad. Como lo indica los Estudios Y Diseños Geotécnicos Definitivos documento (1778-GEO-IP06-V2) en su capitulo No 23 INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO en el cual indica que se debe implementar el plan de monitoreo con equipo especializado por lo cual el ítem de *"Extensómetro, long 6 metros (incluye perforación, tubería PVC, adecuación de punta, arena, bentonita, suministro e instalación)"* , *modificado con el concepto técnico No COM-IND-0824-009 el cual establece lo siguiente:*

Considerando la profundidad de las redes, se confirma la necesidad de profundizar la instrumentación y en la siguiente tabla se relaciona el plan de monitoreo proyectado:

INSTRUMENTACIÓN	REDES MATRICES		REDES MENORES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
	CANTIDAD	PROFUNDIDAD	CANTIDAD	PROFUNDIDAD
Inclinómetros	1	10.0 m	3	10.0 m
Extensómetros	1	10.0 m	2	10.0 m
Piezómetros	1	10.0 m	2	10.0 m

Justificación No 4: Concepto y/o aprobación: El plan de monitoreo son producto de el contrato de consultoría No 1778 de 2021 el cual se encuentra en el documento1778-GEO-IP06-V1, el cual es aprobado por la interventoría del contrato de consultoría (SALGADO, MÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS) con comunicado 995-IDU-573-0940, los cuales fueron apropiados por el Consorcio Ciclo puente Boyacá a través de comunicado, IDU-CCB-3489-470 el cual fue aprobada por la interventoría CP-726-24 por ultimo con el radicado IDU-CCB-3489-24-0716 donde el contratista conceptúa la profundización de los equipos como se explica en la justificación No 3 y fue aprobado por la interventoría por comunicado CP-1045-25

Justificación No.5: Validación de elementos contractuales. Teniendo en cuenta que el Ítem No Previsto no es un ensayo de laboratorio que permita garantizar la calidad de la obra por el contrario es una actividad que contempla un proceso constructivo (Excavaciones con equipo especializado, instalación de tubería e instalación de equipo dispuesto en obra) y que de ser ejecutada para mantener los parámetros de seguridad de ejecución de la obra y garantizar la estabilidad de las redes existentes. Por lo anterior mencionado se considera improcedente destinar este ítem a una bolsa de ensayos de calidad o de laboratorio por lo cual se concluye que el presente ítem es una actividad de obra.

Justificación No.6: Se establece como como unidad de medida la unidad (UN) ya que el equipo instalado contempla todas las actividades que se deben hacer para su instalación y suministro en las condiciones mencionadas en la descripción las cuales no son divisibles.

NOTAS

La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:

a) Se verifique que no tenga equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales.

b) La descripción del ítem debe contener la especificación general, particular o norma técnica que lo regula.

c) Se presenten al área encargada del proyecto/contrato todos los documentos que soporten las cantidades de obra, valores unitarios, esquemas, manuales o especificaciones técnicas, memorias de cálculo de rendimientos, cantidades y cotizaciones según aplique, cuando este no se encuentre en la base de precios de referencia IDU.

d) El área supervisora del contrato debe proveer a la Dirección Técnica Estratégica, todos los documentos enumerados en los literales a, b y c, según aplique.

e) Indique en el espacio de "Observaciones de la Interventoría o Supervisor" el mes de estudio con el cual se estructuró el APU; que corresponde al de los soportes presentados por el contratista y avalados por el interventor, y que posteriormente son radicados en el IDU; por lo tanto, pueden corresponder a la fecha del visor del cual se toma la información con la cual se estructura el precio unitario, o de no estar el precio en el visor, se debe tomar la fecha de la cotización con la cual se estructura el precio unitario.

Original: Expediente Orfeo
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

D: COTIZACIONES				
Estudio de Mercado del Extensómetro				
	Geotecnia y Cimentaciones	Pavimentos y Geotecnia	CYU Instrumentación	
Valor	\$ 4.207.931,00	\$ 4.290.000,00	\$ 6.957.500,00	
Valor del IVA	\$ 799.507,00	\$ 815.100,00	\$ 1.321.925,00	
Valor Total	\$ 5.007.438,00	\$ 5.105.100,00	\$ 8.279.425,00	

CYU INSTRUMENTACION SAS
NIT 900.091.722-3
CARRERA 13 93 40 OFICINA 316-317 • TEL. 601-6170262 / 3173003456 • www.cyuinstrumentacion.com

PROYECTO: CICLO PUNTE PEATONAL AVENIDA BOYACÁ CON CANAL SALITRE

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE INSTRUMENTACION GEOTECNICA

LUGAR: AVENIDA BOYACÁ CON CANAL SALITRE, BOGOTÁ

CLIENTE: HB SADELEC

FECHA: 08 DE ENERO DE 2025

ON: CYU 2024-1529-4 ON 14300-4



Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
INCLINÓMETRO, LONG = 10 ML (INCLUYE PERFORACIÓN, TUBERÍA INCLINOMÉTRICA E INSTALACIÓN)	UND	4	\$ 5,750,000	\$ 23,000,000
PIEZÓMETROS TIPO CASAGRANDE LONG= 10 ML (INCLUYE PERFORACIÓN, TUBERÍA PVC, ADECUACIÓN DE PUNTA, ARENA, BENTONITA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	3	\$ 4,928,571	\$ 14,785,714
EXTENSÓMETRO DE ARaña MAGNÉTICA LONG= 10 ML (INCLUYE PERFORACIÓN, TUBERÍA PVC, DOS ARañas MAGNÉTICAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	3	\$ 6,957,500	\$ 20,872,500
LECTURAS DE PIEZÓMETROS, EXTENSÓMETROS E INCLINÓMETROS (INCLUYE UNA LECTURA DE HASTA 12 INSTRUMENTOS E INFORME TÉCNICO SEMANAL)	VISITA	30	\$ 985,000	\$ 29,550,000
SUBTOTAL				\$ 88,208,214
IVA				\$ 16,759,561
TOTAL				\$ 104,967,770



DURACIÓN DEL PROYECTO: 525 días Calendario

PROPUESTA: 803

CLIENTE: PROPUESTA INSTRUMENTACIÓN

FECHA: 9/01/2025

A EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Construcción de Inclínómetro: Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, suministro e instalación de la tubería de inclínómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base) del inclínómetro.	UNIDAD	4	\$ 4,800,000	\$ 19,200,000
2	Construcción de Extensómetro: Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, el suministro e instalación de la tubería, datum, arañas (2) por extensómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base).	UNIDAD	3	\$ 4,290,000	\$ 12,870,000
3	Construcción de Piezómetro: Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, instalación de la tubería abierta, por piezómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base).	UNIDAD	3	\$ 4,350,000	\$ 13,050,000
SUBTOTAL EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO (A)					\$ 45,120,000
B LECTURA DE INSTRUMENTACIÓN					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Campaña de lectura e informe técnico: Incluye la lectura de 4 inclínómetros, 3 extensómetros y 3 piezómetros, con entrega de un informe técnico que incluye análisis de los datos, conclusiones y anexos.	UNIDAD	1	\$ 1,350,000	\$ 1,350,000
SUBTOTAL LECTURA DE INSTRUMENTACIÓN (B)					\$ 1,350,000
SUBTOTAL A+B					\$ 46,470,000
TOTAL BASE GRABABLE					\$ 46,470,000
IVA (19%)					\$ 8,829,300
TOTAL DE LA PROPUESTA + IVA					\$ 55,299,300

ANEXO 1 Inversión Económica

INST - INSTRUMENTACIÓN Y CAMPAÑAS DE LECTURA CONSTRUCCIÓN DE CICLOPUENTE UBICADO EN LA AV. BOYACÁ CERCANO A TITAN PLAZA Y MAKRO

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	SUMA
TRABAJOS DE CAMPO					
Inclínómetro, 10 ml de longitud (Incluye perforación, tubería inclinométrica, suministro e instalación).	Und	4	\$ 4.721.294	\$ 18.885.177	\$ 44.374.071
Extensómetro de Araña Magnética, 10 ml de longitud (Incluye perforación, tubería PVC, (dos a tres arañas magnéticas, suministro e instalación).	Und	3	\$ 4.207.931	\$ 12.623.794	
Piezómetro Casagrande, 10 ml de longitud (Incluye perforación, tubería PVC, adecuación de punta, arena, bentonita suministro e instalación).	Und	3	\$ 4.288.367	\$ 12.865.101	
CAMPAÑAS DE LECTURA					
Lectura Instrumentación: Inclínómetros, Extensómetros y Piezómetros (De 1 a 10 instrumentos) Incluye: lectura e informe.	Und	1	\$ 986.077	\$ 986.077	\$ 986.077
SUBTOTAL					\$ 45.360.149
IVA (19%)					\$ 8.618.428
TOTAL IVA INCLUIDO					\$ 53.978.577

*Nota 1: Los valores de la presente propuesta solo aplican si se realiza la instalación de los 10 instrumentos mencionados con sus respectivas longitudes y cantidades.

Formato: FO-AC-07 Versión: 4

Página 3

FORMATO			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
CÓDIGO	PROCESO		VERSIÓN
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos		1



OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

El precio del presente valor unitario corresponde a estudio de mercado realizado en el mes de enero del 2025 del cual se encuentra copia de los valores cotizado en la parte inferior con su respectivo cuadro comparativo; el estudio de mercado contempla las mismas condiciones para todos los proveedores.

Especificación técnica: EAAB NS-148 Instrumentación geotécnica y estructural de proyectos de acueducto y alcantarillado.

Justificación No.1: Existencia Contractual. Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023

Justificación No.2: Fuente de Insumos. El Consorcio Ciclo puente Boyacá realizo la consulta en la base de datos -1A-Visor-de-Precios-Unitarios-de-Referencia-2024-I-Fase-II _23-12-2024 donde no encontró ninguno de los insumos requeridos para establecer el valor del APU No Previsto por ende procedió a realizar un estudio de mercado para establecer la mejor oferta a la entidad correspondiente al mes de Enero de 2025

Justificación No.3: Detección de la actividad. Como lo indica los Estudios Y Diseños Geotécnicos Definitivos documento (1778-GEO-IP06-V2) en su capitulo No 23 INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO en el cual indica que se debe implementar el plan de monitoreo con equipo especializado por lo cual el ítem de *"Piezómetro, long 6 metros (incluye perforación, tubería PVC, adecuación de punta, arena, bentonita, suministro e instalación)"* , *modificado con el concepto técnico No COM-IND-0824-009 el cual establece lo siguiente:*

Considerando la profundidad de las redes, se confirma la necesidad de profundizar la instrumentación y en la siguiente tabla se relaciona el plan de monitoreo proyectado:

INSTRUMENTACIÓN	REDES MATRICES		REDES MENORES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
	CANTIDAD	PROFUNDIDAD	CANTIDAD	PROFUNDIDAD
Inclinómetros	1	10.0 m	3	10.0 m
Extensómetros	1	10.0 m	2	10.0 m
Piezómetros	1	10.0 m	2	10.0 m

Justificación No 4: Concepto y/o aprobación: El plan de monitoreo son producto de el contrato de consultoría No 1778 de 2021 el cual se encuentra en el documento1778-GEO-IP06-V1, el cual es aprobado por la interventoría del contrato de consultoría (SALGADO, MÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS) con comunicado 995-IDU-573-0940, los cuales fueron apropiados por el Consorcio Ciclo puente Boyacá a través de comunicado, IDU-CCB-3489-470 el cual fue aprobada por la interventoría CP-726-24 por ultimo con el radicado IDU-CCB-3489-24-0716 donde el contratista conceptúa la profundización de los equipos como se explica en la justificación No 3 y fue aprobado por la interventoría por comunicado CP-1045-25

Justificación No.5: Validación de elementos contractuales. Teniendo en cuenta que el Ítem No Previsto no es un ensayo de laboratorio que permita garantizar la calidad de la obra por el contrario es una actividad que contempla un proceso constructivo (Excavaciones con equipo especializado, instalación de tubería e instalación de equipo dispuesto en obra) y que de ser ejecutada para mantener los parámetros de seguridad de ejecución de la obra y garantizar la estabilidad de las redes existentes. Por lo anterior mencionado se considera improcedente destinar este ítem a una bolsa de ensayos de calidad o de laboratorio por lo cual se concluye que el presente ítem es una actividad de obra.

Justificación No.6: Se establece como como unidad de medida la unidad (UN) ya que el equipo instalado contempla todas las actividades que se deben hacer para su instalación y suministro en las condiciones mencionadas en la descripción las cuales no son divisibles.

NOTAS

La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:

a) Se verifique que no tenga equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales.

b) La descripción del ítem debe contener la especificación general, particular o norma técnica que lo regula.

c) Se presenten al área encargada del proyecto/contrato todos los documentos que soporten las cantidades de obra, valores unitarios, esquemas, manuales o especificaciones técnicas, memorias de cálculo de rendimientos, cantidades y cotizaciones según aplique, cuando este no se encuentre en la base de precios de referencia IDU.

d) El área supervisora del contrato debe proveer a la Dirección Técnica Estratégica, todos los documentos enumerados en los literales a, b y c, según aplique.

e) Indique en el espacio de "Observaciones de la Interventoría o Supervisor" el mes de estudio con el cual se estructuró el APU; que corresponde al de los soportes presentados por el contratista y avalados por el interventor, y que posteriormente son radicados en el IDU; por lo tanto, pueden corresponder a la fecha del visor del cual se toma la información con la cual se estructura el precio unitario, o de no estar el precio en el visor, se debe tomar la fecha de la cotización con la cual se estructura el precio unitario.

Original: Expediente Orfeo
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

D: COTIZACIONES			
Estudio de Mercado del piezómetro			
	Geotecnia y Cimentaciones	Pavimentos y Geotecnia	CYU Instrumentación
Valor	\$ 4.288.367,00	\$ 4.350.000,00	\$ 4.928.571,00
Valor del IVA	\$ 814.790,00	\$ 826.500,00	\$ 936.428,00
Valor Total	\$ 5.103.157,00	\$ 5.176.500,00	\$ 5.864.999,00

Formato: FO-AC-07 Versión: 4

Página 2

ANEXO 1 Inversión Económica					
INST - INSTRUMENTACIÓN Y CAMPAÑAS DE LECTURA CONSTRUCCIÓN DE CICLOPUENTE UBICADO EN LA AV. BOYACÁ CERCANO A TITAN PLAZA Y MAKRO					
ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	SUMA
TRABAJOS DE CAMPO					
Inclinómetro, 10 ml de longitud (Incluye perforación, tubería inclinométrica, suministro e instalación).	Und	4	\$ 4.721.294	\$ 18.885.177	\$ 44.374.071
Extensómetro de Araña Magnética, 10 ml de longitud (Incluye perforación, tubería PVC, (dos a tres arañas magnéticas, suministro e instalación).	Und	3	\$ 4.207.931	\$ 12.623.794	
Piezómetro Casagrande, 10 ml de longitud (Incluye perforación, tubería PVC, adecuación de punta, arena, bentonita suministro e instalación).	Und	3	\$ 4.288.367	\$ 12.865.101	
CAMPAÑAS DE LECTURA					
Lectura Instrumentación: Inclinómetros, Extensómetros y Piezómetros (De 1 a 10 instrumentos) Incluye: lectura e informe.	Und	1	\$ 986.077	\$ 986.077	\$ 986.077
SUBTOTAL				\$ 45.360.149	
IVA (19%)				\$ 8.618.428	
TOTAL IVA INCLUIDO				\$ 53.978.577	

*Nota 1: Los valores de la presente propuesta solo aplican si se realiza la instalación de los 10 instrumentos mencionados con sus respectivas longitudes y cantidades.

PROPUESTA: 803					
DURACIÓN DEL PROYECTO: 525 días Calendario					
CLIENTE: PROPUESTA INSTRUMENTACIÓN					
FECHA: 9/01/2025					
A EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Construcción de Inclinómetro: Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, suministro e instalación de la tubería de inclinómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base) del inclinómetro.	UNIDAD	4	\$ 4,800,000	\$ 19,200,000
2	Construcción de Extensómetro: Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, el suministro e instalación de la tubería, datum, arañas (2) por extensómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base).	UNIDAD	3	\$ 4,290,000	\$ 12,870,000
3	Construcción de Piezómetro: Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, instalación de la tubería abierta, por piezómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base).	UNIDAD	3	\$ 4,350,000	\$ 13,050,000
SUBTOTAL EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO (A)					\$ 45,120,000
B LECTURA DE INSTRUMENTACIÓN					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Campaña de lectura e informe técnico: Incluye la lectura de 4 inclinómetros, 3 extensómetros y 3 piezómetros, con entrega de un informe técnico que incluye análisis de los datos, conclusiones y anexos.	UNIDAD	1	\$ 1,350,000	\$ 1,350,000
SUBTOTAL LECTURA DE INSTRUMENTACIÓN (B)					\$ 1,350,000
SUBTOTAL A+B					\$ 46,470,000
TOTAL BASE GRABABLE					\$ 46,470,000
IVA (19%)					\$ 8,829,300
TOTAL DE LA PROPUESTA + IVA					\$ 55,299,300

PROPUESTA: 803					
DURACIÓN DEL PROYECTO: 525 días Calendario					
CLIENTE: PROPUESTA INSTRUMENTACIÓN					
FECHA: 9/01/2025					
A EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Construcción de Inclinómetro: Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, suministro e instalación de la tubería de inclinómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base) del inclinómetro.	UNIDAD	4	\$ 4,800,000	\$ 19,200,000
2	Construcción de Extensómetro: Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, el suministro e instalación de la tubería, datum, arañas (2) por extensómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base).	UNIDAD	3	\$ 4,290,000	\$ 12,870,000
3	Construcción de Piezómetro: Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, instalación de la tubería abierta, por piezómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base).	UNIDAD	3	\$ 4,350,000	\$ 13,050,000
SUBTOTAL EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO (A)					\$ 45,120,000
B LECTURA DE INSTRUMENTACIÓN					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Campaña de lectura e informe técnico: Incluye la lectura de 4 inclinómetros, 3 extensómetros y 3 piezómetros, con entrega de un informe técnico que incluye análisis de los datos, conclusiones y anexos.	UNIDAD	1	\$ 1,350,000	\$ 1,350,000
SUBTOTAL LECTURA DE INSTRUMENTACIÓN (B)					\$ 1,350,000
SUBTOTAL A+B					\$ 46,470,000
TOTAL BASE GRABABLE					\$ 46,470,000
IVA (19%)					\$ 8,829,300
TOTAL DE LA PROPUESTA + IVA					\$ 55,299,300

FORMATO					
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
CÓDIGO	PROCESO				VERSIÓN
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos				1
idu					
A. DATOS GENERALES					
FECHA		7 de enero del 2025			
NUMERO DEL PROCESO		IDU-LP-SGI-014-2023		CONTRATO No.	IDU-1776-2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ, D.C.				
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONOMICA			ITEMS NO PREVISTOS		X
B. DATOS ESPECÍFICOS					
PRESUPUESTO			BASE DE PRECIOS DE REFERENCIA IDU		
CAPÍTULO	REDES HÚMEDAS		CAPÍTULO	N/A	
SUBCAPÍTULO	0		SUBCAPÍTULO	N/A	
ITEM	NP-17		CODIGO	N/A	
Descripción			Unidad de medida	Cantidad	
VISITA PARA LECTURA DE INSTRUMENTOS (Inclinómetro, Extensómetro y Piezómetros) INCLUYE LECTURA E INFORME Proyecto Especifico Contrato IDU-1776-2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.			UN	38,00	
1. EQUIPO					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
SUBTOTAL					\$ 0,00
2. MATERIALES					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
	VISITA PARA LECTURA DE INSTRUMENTOS (Inclinómetro, Extensómetro y Piezómetros) INCLUYE LECTURA E INFORME Proyecto Especifico Contrato IDU-1776-2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.	UN	1,00	\$ 1.173.432,00	\$ 1.173.432,00
SUBTOTAL					\$ 1.173.432,00
3. TRANSPORTES					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
SUBTOTAL					\$ 0,00
4. MANO DE OBRA					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
SUBTOTAL					\$ 0,00
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 1.173.432,00
5. COSTOS INDIRECTOS					
Descripción				Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN				28,342%	\$ 332.574,00
IMPREVISTOS				1,00%	\$ 11.734,00
UTILIDAD				6,00%	\$ 70.406,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 414.714,00
PRECIO UNITARIO TOTAL APROXIMADO AL PESO					\$ 1.588.146,00
TOTAL NÚMERO DE FOLIOS					
Contratista			Aprobación Interventoría		
Firma			Firma		
Nombre:	ISABEL VELEZ		Nombre:	BRIGITTE DAYANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	
Representante Legal del Contratista o su Apoderado			Representante Legal del Interventor o su Apoderado		
Nombre de la empresa	CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACA		Nombre de la empresa	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S.	
Matricula No. :	05202-272781		Matricula No. :	137024-T	

FORMATO			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos	1	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

El precio del presente valor unitario corresponde a estudio de mercado realizado en el mes de enero del 2025 del cual se encuentra copia de los valores cotizado en la parte inferior con su respectivo cuadro comparativo; el estudio de mercado contempla las mismas condiciones para todos los proveedores.

Especificación técnica: EAAB NS-148 Instrumentación geotécnica y estructural de proyectos de acueducto y alcantarillado.

Justificación No.1: Existencia Contractual. Esta actividad no se encuentra contemplada en los precios unitarios de la oferta correspondiente al contrato IDU-1776 DE 2023

Justificación No.2: Fuente de Insumos. El Consorcio Ciclo puente Boyacá realizo la consulta en la base de datos -1A-Visor-de-Precios-Unitarios-de-Referencia-2024-I-Fase-II _23-12-2024 donde no encontró ninguno de los insumos requeridos para establecer el valor del APU No Previsto por ende procedió a realizar un estudio de mercado para establecer la mejor oferta a la entidad correspondiente al mes de Enero de 2025, el precio escogido para la presentación de este NP corresponde al ofertado por el proveedor Geotecnia y Cimentaciones, teniendo en cuenta que la lectura de los equipos debe ser realizado por el mismo proveedor de los implemento por tal motivo aunque no es la oferta económica mas baja, no desequilibra el valor del contrato actual.

Justificación No.3: Detección de la actividad. Como lo indica los Estudios Y Diseños Geotécnicos Definitivos documento (1778-GEO-IP06-V2) en su capitulo No 25.3.3.3. MONITOREO en el cual indica que se debe implementar el plan de monitoreo con la siguiente frecuencia de lecturas durante el proyecto para el seguimiento del estado de las redes matices y redes menores aledañas al proyecto.

25.3.3.3 Monitoreo

El monitoreo de la instrumentación se realizará con una frecuencia de dos veces por semana durante la ejecución del proyecto, sin embargo, la periodicidad puede aumentar según las alarmas establecidas en el plan de contingencia.

La instrumentación deberá realizarse de manera inmediata desde el mismo momento en el cual empieza la etapa de carga; Se proponen las siguientes frecuencias para la toma de lecturas en los distintos elementos de medición propuesto para el continuo monitoreo

Instrumentación	Tiempo de monitoreo		
	Antes de la construcción (15 días antes de la construcción)	Durante la construcción (6 meses)	Después de la construcción (3 meses)
Piezómetro de hilo vibrátil	1 vez por semana	1 vez por semana	1 vez por semana
Inclinómetro	1 vez por semana	1 vez por semana	1 vez por semana
Extensómetro magnético	1 vez por semana	1 vez por semana	1 vez por semana
Puntos de control topográfico		1 vez cada 2 semanas	

Tabla 79 Monitoreo geotécnico
Fuente: Elaboración propia

Justificación No 4: Concepto y/o aprobación: El plan de monitoreo son producto de el contrato de consultoría No 1778 de 2021 el cual se encuentra en el documento1778-GEO-IP06-V1, el cual es aprobado por la interventoría del contrato de consultoría (SALGADO, MÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS) con comunicado 995-IDU-573-0940, los cuales fueron apropiados por el Consorcio Ciclo puente Boyacá a través de comunicado, IDU-CCB-3489-470 el cual fue aprobada por la interventoría CP-726-24

Justificación No.5: Validación de elementos contractuales. Teniendo en cuenta la naturaleza del No Previsto no es un ensayo para garantizar la calidad de la obra por el contrario es una actividad que complementa el proceso constructivo de los ítem No Previstos 10-15-16 con lo cual la actividad se desarrolla para mantener los parámetros de seguridad de ejecución de la obra y garantizar la estabilidad de las redes existentes. Por lo anterior mencionado se considera improcedente destinar este ítem a una bolsa de ensayos de calidad o de laboratorio por lo cual se concluye que el presente ítem es una actividad de obra.

Justificación No.7: Se establece como como unidad de medida la unidad (UN) teniendo en cuenta que las visitas,contempla la visita de un profesional para realizar la lectura y su respectivo informe por lo anterior esta actividad no se puede determinar alguna otra unidad de medida la que su entregable correspode a un informe.

NOTAS
La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:
a) Se verifique que no tenga equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales.
b) La descripción del ítem debe contener la especificación general, particular o norma técnica que lo regula.
c) Se presenten al área encargada del proyecto/contrato todos los documentos que soporten las cantidades de obra, valores unitarios, esquemas, manuales o especificaciones técnicas, memorias de cálculo de rendimientos, cantidades y cotizaciones según aplique, cuando este no se encuentre en la base de precios de referencia IDU.
d) El área supervisora del contrato debe proveer a la Dirección Técnica Estratégica, todos los documentos enumerados en los literales a, b y c, según aplique.
e) Indique en el espacio de "Observaciones de la Interventoría o Supervisor" el mes de estudio con el cual se estructuró el APU; que corresponde al de los soportes presentados por el contratista y avalados por el interventor, y que posteriormente son radicados en el IDU; por lo tanto, pueden corresponder a la fecha del visor del cual se toma la información con la cual se estructura el precio unitario, o de no estar el precio en el visor, se debe tomar la fecha de la cotización con la cual se estructura el precio unitario.

Original: Expediente Orfeo
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

D: COTIZACIONES

Estudio de Mercado del visita			
	Geotecnia y Cimentaciones	Pavimentos y Geotecnia	CYU Instrumentación
Valor	\$ 986.077,00	\$ 1.350.000,00	\$ 985.000,00
Valor del IVA	\$ 187.355,00	\$ 256.500,00	\$ 187.150,00
Valor Total	\$ 1.173.432,00	\$ 1.606.500,00	\$ 1.172.150,00



DURACIÓN DEL PROYECTO: 525 días Calendario

PROPUESTA: 803

CLIENTE: PROPUESTA INSTRUMENTACIÓN

FECHA: 9/01/2025

A	EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL	
1	Construcción de Inclinómetro: Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, suministro e instalación de la tubería de inclinómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base) del inclinómetro.	UNIDAD	4	\$ 4,800,000	\$ 19,200,000	
2	Construcción de Extensómetro: Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, el suministro e instalación de la tubería, datum, arañas (2) por extensómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base).	UNIDAD	3	\$ 4,290,000	\$ 12,870,000	
3	Construcción de Piezómetro: Incluye la realización de la perforación a 10 m de profundidad, instalación de la tubería abierta, por piezómetro. Al finalizar, se entrega la primera lectura (lectura base).	UNIDAD	3	\$ 4,350,000	\$ 13,050,000	
SUBTOTAL EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO (A)					\$ 45,120,000	

B	LECTURA DE INSTRUMENTACIÓN					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL	
1	Campaña de lectura e informe técnico: Incluye la lectura de 4 inclinómetros, 3 extensómetros y 3 piezómetros, con entrega de un informe técnico que incluye análisis de los datos, conclusiones y anexos.	UNIDAD	1	\$ 1,350,000	\$ 1,350,000	
SUBTOTAL LECTURA DE INSTRUMENTACIÓN (B)					\$ 1,350,000	

SUBTOTAL A+B		\$ 46,470,000
TOTAL BASE GRABABLE		\$ 46,470,000
IVA (19%)		\$ 8,829,300
TOTAL DE LA PROPUESTA + IVA		\$ 55,299,300

***Nota 1:** Los valores de la presente propuesta solo aplican si se realiza la instalación de los 10 instrumentos mencionados con sus respectivas longitudes y cantidades.

	NOMBRE DEL PROCESO M - Gestión Comercial	RESPONSABLE Director de Procesos		CÓDIGO M-GC-F-01
	ELABORÓ Coordinador de Ingeniería	APROBÓ AD	FECHA DE VERSIÓN 01-Mar-2024	PÁGINA 1 - 1

CUADRO DE PRECIOS COTIZACIÓN

CYU INSTRUMENTACION SAS
NIT 900.091.722-3
CARRERA 13 93 40 OFICINA 316-317 • TEL. 601-6170262 / 3173003456 • www.cyuinstrumentacion.com

PROYECTO: CICLO PUENTE PEATONAL AVENIDA BOYACÁ CON CANAL SALITRE
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE INSTRUMENTACION GEOTECNICA
LUGAR: AVENIDA BOYACÁ CON CANAL SALITRE, BOGOTÁ
CLIENTE: HB SADELEC
FECHA: 08 DE ENERO DE 2025
ON: CYU 2024-1529-4 ON 14300-4



Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
INCLINÓMETRO, LONG = 10 ML (INCLUYE PERFORACIÓN, TUBERÍA INCLINOMÉTRICA E INSTALACIÓN)	UND	4	\$ 5,750,000	\$ 23,000,000
PIEZÓMETROS TIPO CASAGRANDE LONG= 10 ML, (INCLUYE PERFORACIÓN, TUBERÍA PVC, ADECUACIÓN DE PUNTA, ARENA, BENTONITA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	3	\$ 4,928,571	\$ 14,785,714
EXTENSÓMETRO DE ARAÑA MAGNÉTICA LONG= 10 ML, (INCLUYE PERFORACIÓN, TUBERÍA PVC, DOS ARAÑAS MAGNÉTICAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	3	\$ 6,957,500	\$ 20,872,500
LECTURAS DE PIEZÓMETROS, EXTENSÓMETROS E INCLINÓMETROS (INCLUYE UNA LECTURA DE HASTA 12 INSTRUMENTOS E INFORME TÉCNICO SEMANAL)	VISITA	30	\$ 985,000	\$ 29,550,000
SUBTOTAL				\$ 88,208,214
IVA			19%	\$ 16,759,561
TOTAL				\$ 104,967,775

FORMATO			
LISTA DE CHEQUEO NO OBJECCIÓN APU NO PREVISTOS EN CONTRATO DE OBRA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GI-08	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	3	

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018 y el Manual de Interventoría y Supervisión del IDU en lo referido a la aprobación de ítems no previstos, a continuación, se relacionan los documentos entregados por la interventoría como soporte y evidencia a la validación de los precios de los ítems no previstos (NP) requeridos para la ejecución del contrato. Lo anterior, de acuerdo a comunicación con radicados IDU N° 202452602117602 del 16/12/2024 y 202452602164652 del 26/12/2024, respecto del Contrato de Obra N° 1776 de 2023 en lo referido a los puntos detallados a continuación:

1. Información General del Contrato

Nombre contratista de obra	N° de contrato	Fecha de terminación del contrato
CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACÁ	IDU-1776-2023	02/02/2026
Nombre contratista interventor de obra	N° de contrato	Fecha de terminación del contrato
CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	IDU-1789-2023	02/02/2026
Versión del Manual de Gestión Interventoría y/o supervisión de contratos	10	

REVISÓ	NOMBRE COMPLETO	FECHA REVISIÓN
Supervisor IDU	LUIS FERNANDO QUESADA SALTARÍN	13/01/2024
Profesional Apoyo Técnico a la Supervisión	ARLEN FERNEY GARCÍA CARREÑO	26/12/2024
Profesional Revisión NP	DIEGO RAMÓN NAAR AMARIS	26/12/2024

2. Requisitos de No Objeción

Los siguientes requisitos, son de obligatorio cumplimiento previo inicio de la revisión y análisis de precio no previsto:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
VALIDADOS POR EL APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES / ACLARACIONES
El(los) ítem(s) no previsto(s) comprende(n): trabajos de campo, análisis de laboratorio, actividades de obra y conservación que no fueron contempladas inicialmente, y su ejecución es necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	X		
La(s) actividad(es) no prevista(s) cuenta(n) con respaldo en diseños aprobados y/o normas aplicables.	X		
Se adjuntó el balance financiero del contrato aprobado por la interventoría, el cual incluye el(los) precio(s) no previsto(s) objeto de trámite, con la línea base establecida para el presupuesto.	X		Se remite balance que no evidencia necesidad de adición presupuestal para la ejecución del NP presentado.
El(los) ítem(s) no previsto(s) coincide(n) y/o tiene(n) equivalencia técnica con alguno de los ítems contractuales.		X	
El(los) APU cuenta(n) con justificación técnica de la necesidad del(los) precio(s) no previsto(s), sustentada por parte de la interventoría y revisada por el supervisor y sus respectivos profesionales y/o apoyos a la supervisión.	X		
El(los) APU no ha(n) sido aprobado(s) con anterioridad.	X		

FORMATO		
LISTA DE CHEQUEO NO OBJECCIÓN APU NO PREVISTOS EN CONTRATO DE OBRA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GI-08	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	3



Relación de precios No Previstos que pasan a revisión de precios:	NP-IDU-01, NP-IDU-02, NP-IDU-03, NP-IDU-05, NP-IDU-06, NP-IDU-09, NP-IDU-11, NP-IDU-13 y NP-IDU-14		
VALIDADOS POR EL PROFESIONAL REVISIÓN NP'S	SI	NO	OBSERVACIONES / ACLARACIONES
El(los) ítem(s) no previsto(s) corresponde(n) a una actividad de obra como tal y en ningún caso es un insumo individual del grupo de las herramientas, equipos, materiales o mano de obra	X		
La descripción del(los) ítem(s) no previsto(s) indica claramente el alcance técnico de forma tal que con ella se evidencie la necesidad de los equipos, insumos y mano de obra descritos en el(los) APU.	X		
El(los) ítem no previsto(s) contiene la especificación general, particular o norma técnica que lo(s) regula. (cuando aplique)	X		
Formato establecido por el IDU, debidamente firmado por el contratista de obra y el interventor/supervisor.	X		
Soportes de los precios de mercado con un mínimo 3 cotizaciones vigentes a la fecha de su presentación, de empresas especializadas en la producción o comercialización del insumo específico, comparables entre sí, es decir, insumos con la misma descripción y/o alcance.	X		
Certificación por parte de la Interventoría de las cotizaciones presentadas, verificadas con los proveedores que cotizaron, incluyendo su propio estudio de mercado.	X		
La Interventoría certificó la condición de único proveedor (en los casos que aplique) y anexa el respectivo soporte.	X		
Relación de precios No Previstos que pasan para No Objeción:	NP-IDU-01, NP-IDU-02, NP-IDU-03, NP-IDU-05, NP-IDU-06, NP-IDU-09, NP-IDU-11, NP-IDU-13 y NP-IDU-14		

De los 11 no previstos recibidos por el apoyo técnico a la supervisión para la validación por parte del equipo de profesionales en precios, 11 tienen concepto de no objeción, cumpliendo con los requerimientos de la Entidad y del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos, así:

ITEM NO PREVISTO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (costo directo)
NP-01	10374	TALA DE ARBOLES CLASE I (H< 5M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	\$ 220.419
NP-02	10375	TALA DE ARBOLES CLASE II (5M < H < 10M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	\$ 493.983
NP-03	4802	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 1 - 5MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	UN	\$ 1.000.000
NP-05	10251	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE ALTO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACION, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 26" DE ALTURA DE 50CM A 80CM)	M2	\$ 109.445
NP-06	10250	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE BAJO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACION, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM) GRANIZO	M2	\$ 101.085
NP-09	7432	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	\$ 673.909
NP-11	6161	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	\$ 13.090

FORMATO		
LISTA DE CHEQUEO NO OBJECCIÓN APU NO PREVISTOS EN CONTRATO DE OBRA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GI-08	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	3



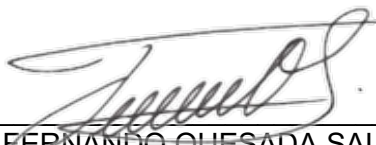
NP-13	3045	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	\$ 158.228
NP-14	3258	TEE HD EXTREMO LISO 8"X6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	\$ 899.706

Para constancia de lo anterior, se firma la presente lista de chequeo bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella y en cumplimiento de las funciones u obligaciones a cargo de los mismos, de conformidad con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de la entidad.

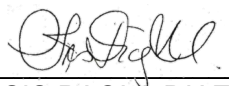
Dado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de enero de 2025

(Días en letras) (Días en números) (Mes en que se firma) (Año en que se firma)

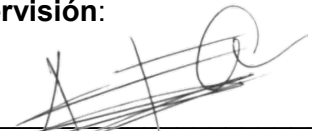
Supervisor IDU / Director Técnico de Construcciones - DTC:

Firma: 
Nombre: LUIS FERNANDO QUESADA SALTARÍN

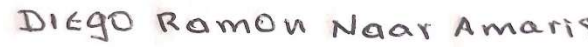
Subdirectora Técnica de Ejecución del Subsistema Vial - STESV:

Firma: 
Nombre: ISIS PAOLA DIAZ MUÑOZ

Apoyo a la supervisión:

Firma: 
Nombre: ARLEN FERNEY GARCÍA CARREÑO

Profesional revisión NP

Firma: 
Nombre: DIEGO RAMÓN NAAR AMARIS

FORMATO			
LISTA DE CHEQUEO NO OBJECCIÓN APU NO PREVISTOS EN CONTRATO DE OBRA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GI-08	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	3	

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018 y el Manual de Interventoría y Supervisión del IDU en lo referido a la aprobación de ítems no previstos, a continuación, se relacionan los documentos entregados por la interventoría como soporte y evidencia a la validación de los precios de los ítems no previstos (NP) requeridos para la ejecución del contrato. Lo anterior, de acuerdo a comunicación de radicado IDU N° 202552600276252 del 21/02/2025, respecto del Contrato de Obra N° 1776 de 2023 en lo referido a los puntos detallados a continuación:

1. Información General del Contrato

Nombre contratista de obra	N° de contrato	Fecha de terminación del contrato
CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACÁ	IDU-1776-2023	21/03/2026
Nombre contratista interventor de obra	N° de contrato	Fecha de terminación del contrato
CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	IDU-1789-2023	21/03/2026
Versión del Manual de Gestión Interventoría y/o supervisión de contratos	10	

REVISÓ	NOMBRE COMPLETO	FECHA REVISIÓN
Supervisor IDU	LUIS FERNANDO QUESADA SALTARÍN	05/03/2025
Profesional Apoyo Técnico a la Supervisión	ARLEN FERNEY GARCÍA CARREÑO	05/03/2025
Profesional Revisión NP	DIEGO RAMÓN NAAR AMARIS	05/03/2025

2. Requisitos de No Objeción

Los siguientes requisitos, son de obligatorio cumplimiento previo inicio de la revisión y análisis de precio no previsto:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
VALIDADOS POR EL APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES / ACLARACIONES
El(los) ítem(s) no previsto(s) comprende(n): trabajos de campo, análisis de laboratorio, actividades de obra y conservación que no fueron contempladas inicialmente, y su ejecución es necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	X		
La(s) actividad(es) no prevista(s) cuenta(n) con respaldo en diseños aprobados y/o normas aplicables.	X		
Se adjuntó el balance financiero del contrato aprobado por la interventoría, el cual incluye el(los) precio(s) no previsto(s) objeto de trámite, con la línea base establecida para el presupuesto.	X		Se remite balance que no evidencia necesidad de adición presupuestal para la ejecución del NP presentado.
El(los) ítem(s) no previsto(s) coincide(n) y/o tiene(n) equivalencia técnica con alguno de los ítems contractuales.		X	
El(los) APU cuenta(n) con justificación técnica de la necesidad del(los) precio(s) no previsto(s), sustentada por parte de la interventoría y revisada por el supervisor y sus respectivos profesionales y/o apoyos a la supervisión.	X		
El(los) APU no ha(n) sido aprobado(s) con anterioridad.	X		
Relación de precios No Previstos que pasan a revisión de precios:	NP-10, NP-15, NP-16 y NP-17		

FORMATO			
LISTA DE CHEQUEO NO OBJECCIÓN APU NO PREVISTOS EN CONTRATO DE OBRA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GI-08	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	3	

VALIDADOS POR EL PROFESIONAL REVISIÓN NP'S	SI	NO	OBSERVACIONES / ACLARACIONES
El(los) ítem(s) no previsto(s) corresponde(n) a una actividad de obra como tal y en ningún caso es un insumo individual del grupo de las herramientas, equipos, materiales o mano de obra	X		
La descripción del(los) ítem(s) no previsto(s) indica claramente el alcance técnico de forma tal que con ella se evidencie la necesidad de los equipos, insumos y mano de obra descritos en el(los) APU.	X		
El(los) ítem no previsto(s) contiene la especificación general, particular o norma técnica que lo(s) regula. (cuando aplique)	X		
Formato establecido por el IDU, debidamente firmado por el contratista de obra y el interventor/supervisor.	X		
Soportes de los precios de mercado con un mínimo 3 cotizaciones vigentes a la fecha de su presentación, de empresas especializadas en la producción o comercialización del insumo específico, comparables entre sí, es decir, insumos con la misma descripción y/o alcance.	X		
Certificación por parte de la Interventoría de las cotizaciones presentadas, verificadas con los proveedores que cotizaron, incluyendo su propio estudio de mercado.	X		
La Interventoría certificó la condición de único proveedor (en los casos que aplique) y anexa el respectivo soporte.	X		
Relación de precios No Previstos que pasan para No Objeción:	NP-10, NP-15, NP-16 y NP-17		

De los 4 ítems no previstos recibidos por el apoyo técnico a la supervisión para la validación por parte del equipo de profesionales en precios, 4 tienen concepto de no objeción, cumpliendo con los requerimientos de la Entidad y del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos, así:

ITEM NO PREVISTO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (costo directo)
NP-10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INCLINÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Específico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.	UN	\$ 5.618.340
NP-15		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Específico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.	UN	\$ 5.007.438
NP-16		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Específico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.	UN	\$ 5.103.157
NP-17		VISITA PARA LECTURA DE INSTRUMENTOS (Inclinómetro, Extensómetro y Piezómetros) INCLUYE LECTURA E INFORME Proyecto Específico Contrato IDU-1776-2023 Cuyo objeto es la	UN	\$ 1.173.432

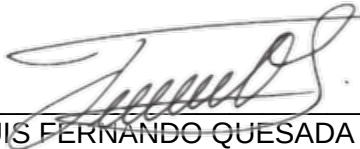
FORMATO			
LISTA DE CHEQUEO NO OBJECCIÓN APU NO PREVISTOS EN CONTRATO DE OBRA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GI-08	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	3	

		Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C.		
--	--	---	--	--

Para constancia de lo anterior, se firma la presente lista de chequeo bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella y en cumplimiento de las funciones u obligaciones a cargo de los mismos, de conformidad con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de la entidad.

Dado en Bogotá D.C., a los cinco (5) días de marzo de 2025
(Días en letras) (Días en números) (Mes en que se firma) (Año en que se firma)

Supervisor IDU / Director Técnico de Construcciones - DTC:

Firma: 
Nombre: LUIS FERNANDO QUESADA SALTARÍN

Subdirectora Técnica de Ejecución del Subsistema Vial - STESV:

Firma: 
Nombre: ISIS PAOLA DÍAZ MUÑOZ

Apoyo a la supervisión:

Firma: 
Nombre: ARLEN FERNEY GARCÍA CARREÑO

Profesional revisión NP

Firma: 
Nombre: DIEGO RAMÓN NAAR AMARIS

CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ D.C.

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES		OBRA ACTUALIZADA	
Ítem	Obras Tramo	% del presupuesto ofertado	Valor	+/-	Valor	% del presupuesto ofertado	Valor
1	Aprobación por parte de la Interventoría del Cronograma de la Etapa de Preconstrucción	10,00%	96.443.131,00			10,00%	\$ 96.443.131,00
2	Terminación del proceso de revisión por parte de la Interventoría de los Estudios y Diseños	44,65%	430.618.578,00			44,65%	\$ 430.618.578,00
3	Radicación para aprobaciones/trámites/permisos en las ESP con aprobación por parte del Interventor						\$ -
	EAAB	14,95%	144.182.480,00			14,95%	\$ 144.182.480,00
	Enel/UAESP	4,60%	44.363.840,00			4,60%	\$ 44.363.840,00
	Vanti	0,20%	1.928.863,00			0,20%	\$ 1.928.863,00
	Movistar/Tigo	0,30%	2.893.294,00			0,30%	\$ 2.893.294,00
	ETB	0,30%	2.893.294,00			0,30%	\$ 2.893.294,00
4	Firma Acta de Finalización de la Etapa de Preconstrucción e inicio de la Etapa de Construcción	20,00%	192.886.261,00			20,00%	\$ 192.886.261,00
5	Cierre y aprobaciones de productos finales de ESP	5,00%	48.221.565,00			5,00%	\$ 48.221.565,00
Sub-Total Costo de remuneración para la etapa de etapa de preconstrucción. Incluye IVA		100%	964.431.306,00		\$ -		\$ 964.431.306,00

[illegible]

CONTRATO No			1776-2021		CONSTRUCCIÓN		
	PISO PRETENSADO PARA RAMPAS Y ESCALERAS						
	AVANCE 10%	0.772%	85.440.085,00		0.772%	\$ 85.440.085,00	
	AVANCE 10%	0.772%	85.440.085,00		0.772%	\$ 85.440.085,00	
	AVANCE 10%	0.772%	85.440.085,00		0.772%	\$ 85.440.085,00	
	AVANCE 10%	0.772%	85.440.085,00		0.772%	\$ 85.440.085,00	
	AVANCE 10%	0.772%	85.440.085,00		0.772%	\$ 85.440.085,00	
	AVANCE 10%	0.772%	85.440.085,00		0.772%	\$ 85.440.085,00	
	AVANCE 10%	0.772%	85.440.085,00		0.772%	\$ 85.440.085,00	
	AVANCE 10%	0.772%	85.440.085,00		0.772%	\$ 85.440.085,00	
	AVANCE 10%	0.772%	85.440.085,00		0.772%	\$ 85.440.085,00	
	SARDINEL						
	AVANCE 100%	0,111%	12.284.779,00		0,111%	\$ 12.284.779,00	
	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN						
	SEÑALIZACIÓN DE LA CICLORUTA						
	AVANCE 100%	0,127%	14.055.558,00		0,127%	\$ 14.055.558,00	
	DISPOSITIVOS						
	AVANCE 100%	0,059%	6.529.747,00		0,059%	\$ 6.529.747,00	
	SEÑALIZACIÓN VERTICAL						
	AVANCE 100%	0,249%	27.557.747,00		0,249%	\$ 27.557.747,00	
	SUBTOTAL OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (COMPONENTE PRINCIPAL)	100%	11.067.479.138,00		100,001%	\$ 11.067.479.138,00	
	ACEROS						
	ESTRUCTURAS						
	acero PILOTES						
	AVANCE 10%	1,406%	243.385.621,00		1,406%	\$ 243.385.621,00	
	AVANCE 10%	1,406%	243.385.621,00		1,406%	\$ 243.385.621,00	
	AVANCE 10%	1,406%	243.385.621,00		1,406%	\$ 243.385.621,00	
	AVANCE 10%	1,406%	243.385.621,00		1,406%	\$ 243.385.621,00	
	AVANCE 10%	1,406%	243.385.621,00		1,406%	\$ 243.385.621,00	
	AVANCE 10%	1,406%	243.385.621,00		1,406%	\$ 243.385.621,00	
	AVANCE 10%	1,406%	243.385.621,00		1,406%	\$ 243.385.621,00	
	AVANCE 10%	1,406%	243.385.621,00		1,406%	\$ 243.385.621,00	
	AVANCE 10%	1,406%	243.385.621,00		1,406%	\$ 243.385.621,00	
	AVANCE 10%	1,406%	243.385.621,00		1,406%	\$ 243.385.621,00	
	acero ZAPATAS Y DADOS						
	AVANCE 10%	0,791%	136.926.050,00		0,791%	\$ 136.926.050,00	
	AVANCE 10%	0,791%	136.926.050,00		0,791%	\$ 136.926.050,00	
	AVANCE 10%	0,791%	136.926.050,00		0,791%	\$ 136.926.050,00	
	AVANCE 10%	0,791%	136.926.050,00		0,791%	\$ 136.926.050,00	
	AVANCE 10%	0,791%	136.926.050,00		0,791%	\$ 136.926.050,00	
	AVANCE 10%	0,791%	136.926.050,00		0,791%	\$ 136.926.050,00	
	AVANCE 10%	0,791%	136.926.050,00		0,791%	\$ 136.926.050,00	
	AVANCE 10%	0,791%	136.926.050,00		0,791%	\$ 136.926.050,00	
	AVANCE 10%	0,791%	136.926.050,00		0,791%	\$ 136.926.050,00	
	acero PEDESTALES- VIGAS						
	AVANCE 10%	0,102%	17.656.709,00		0,102%	\$ 17.656.709,00	
	AVANCE 10%	0,102%	17.656.709,00		0,102%	\$ 17.656.709,00	
	AVANCE 10%	0,102%	17.656.709,00		0,102%	\$ 17.656.709,00	
	AVANCE 10%	0,102%	17.656.709,00		0,102%	\$ 17.656.709,00	
	AVANCE 10%	0,102%	17.656.709,00		0,102%	\$ 17.656.709,00	
	AVANCE 10%	0,102%	17.656.709,00		0,102%	\$ 17.656.709,00	
	AVANCE 10%	0,102%	17.656.709,00		0,102%	\$ 17.656.709,00	
	AVANCE 10%	0,102%	17.656.709,00		0,102%	\$ 17.656.709,00	
	AVANCE 10%	0,102%	17.656.709,00		0,102%	\$ 17.656.709,00	
	acero RAMPAS						
	AVANCE 10%	0,029%	5.020.045,00		0,029%	\$ 5.020.045,00	
	AVANCE 10%	0,029%	5.020.045,00		0,029%	\$ 5.020.045,00	
	AVANCE 10%	0,029%	5.020.045,00		0,029%	\$ 5.020.045,00	
	AVANCE 10%	0,029%	5.020.045,00		0,029%	\$ 5.020.045,00	
	AVANCE 10%	0,029%	5.020.045,00		0,029%	\$ 5.020.045,00	
	AVANCE 10%	0,029%	5.020.045,00		0,029%	\$ 5.020.045,00	
	AVANCE 10%	0,029%	5.020.045,00		0,029%	\$ 5.020.045,00	
	AVANCE 10%	0,029%	5.020.045,00		0,029%	\$ 5.020.045,00	
	AVANCE 10%	0,029%	5.020.045,00		0,029%	\$ 5.020.045,00	
	AVANCE 10%	0,029%	5.020.045,00		0,029%	\$ 5.020.045,00	
	acero ESCALERAS						
	AVANCE 100%	0,034%	5.885.570,00		0,034%	\$ 5.885.570,00	
	PUENTE PEATONAL						
	AVANCE 10%	7,630%	1.320.791.104,00		7,630%	\$ 1.320.791.104,00	
	AVANCE 10%	7,630%	1.320.791.104,00		7,630%	\$ 1.320.791.104,00	
	AVANCE 10%	7,630%	1.320.791.104,00		7,630%	\$ 1.320.791.104,00	
	AVANCE 10%	7,630%	1.320.791.104,00		7,630%	\$ 1.320.791.104,00	
	AVANCE 10%	7,630%	1.320.791.104,00		7,630%	\$ 1.320.791.104,00	
	AVANCE 10%	7,630%	1.320.791.104,00		7,630%	\$ 1.320.791.104,00	
	AVANCE 10%	7,630%	1.320.791.104,00		7,630%	\$ 1.320.791.104,00	
	AVANCE 10%	7,630%	1.320.791.104,00		7,630%	\$ 1.320.791.104,00	
	AVANCE 10%	7,630%	1.320.791.104,00		7,630%	\$ 1.320.791.104,00	
	AVANCE 10%	7,630%	1.320.791.104,00		7,630%	\$ 1.320.791.104,00	
	PAYMENTOS						
	acero ESTRUCTURA DE PAVIMENTO						
	AVANCE 100%	0,390%	66.707.859,00		0,390%	\$ 66.707.859,00	
	SUBTOTAL ACTIVIDADES DE ACERO PARA OBRAS CIVILES	100%	17.310.388.719,00		100,004%	\$ 17.310.388.719,00	
	Sub-Total Costo de remuneración obras de construcción. Incluye AIU		28.377.867.857,00			\$ 28.377.867.857,00	

Remuneración de las labores Ambiental y SST, Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES		OBRA ACTUALIZADA	
No. De Meses	Descripción	Valor Mensual	Valor total de la Labor	+/-	Valor	Valor Mensual	Valor total de la Labor
6	Remuneración labores Ambiental y SST Etapa de Preconstrucción	\$ 23.838.250,00	\$ 143.029.497,00			\$ 23.838.250,00	\$ 143.029.497,00
6	Remuneración Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica Etapa de Preconstrucción	\$ 28.833.299,00	\$ 172.999.792,00			\$ 28.833.299,00	\$ 172.999.792,00
6	Remuneración Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos Etapa de Preconstrucción	\$ 22.905.061,00	\$ 137.430.363,00			\$ 22.905.061,00	\$ 137.430.363,00
15	Remuneración labores Ambiental y SST Etapa de Construcción	\$ 115.672.839,00	\$ 1.735.092.585,00			\$ 115.672.839,00	\$ 1.735.092.585,00
15	Remuneración Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica Etapa de Construcción	\$ 36.751.340,00	\$ 551.270.096,00			\$ 36.751.340,00	\$ 551.270.096,00
15	Remuneración Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos Etapa de Construcción	\$ 70.678.541,00	\$ 1.060.178.110,00			\$ 70.678.541,00	\$ 1.060.178.110,00
	Sub-Total Costo de remuneración labores Ambiental y SST, Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos. INCLUYE AIU.		\$ 3.800.000.443,00			\$ -	\$ 3.800.000.443,00

Remuneración de obra a pagar por Precios Unitarios: Obras Civiles, Obras para Redes, Obras de Adecuación de Desvíos y Obras Especiales

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES		OBRA ACTUALIZADA	
	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VR TOTAL	+/-	Valor	CANT.	Valor
6,00	ALCANTARILLADO SANITARIO								
	MOVIMIENTO DE TIERRAS, DEMOLICIONES Y RELLENOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO								
6,01	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	338,00	\$ 5.171,00	\$ 1.747.798,00	-290,06	-\$ 1.499.900,00	47,94	\$ 247.898,00

CONTRATO No			1776-2021			CONSTRUCCIÓN							
6.02	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD MAYORES A 3.5M (INCLUYE CARGUE).	M3	810,00	\$	5.635,00	\$	4.564.350,00	28,97	\$	163.246,00	838,97	\$	4.727.596,00
6.03	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	M3	1492,00	\$	46.349,00	\$	69.152.708,00	-605,09	-\$	28.045.316,00	886,91	\$	41.107.392,00
6.04	ALQUILER DE ENTIBADO METALICO TIPO DESLIZANTE (E2) (Incluye colocación y transporte)	M2	2757,00	\$	26.861,00	\$	74.055.777,00	-1639,13	-\$	44.028.671,00	1117,87	\$	30.027.106,00
6.05	ALQUILER DE ENTIBADO METALICO TIPO CAJON (E1A - E1B) (Incluye colocación y transporte)	M2	65,00	\$	24.358,00	\$	1.583.270,00	228,36	\$	5.562.393,00	293,36	\$	7.145.663,00
	MOVIMIENTO DE TIERRAS, DEMOLICIONES Y RELLENOS												
6.06	ENROCADO EN PIEDRA PARTIDA CON DIÁMETROS DE 25 A 75 MM (Suministro y colocación)	M3	696,00	\$	79.314,00	\$	55.202.544,00	-631,96	-\$	50.123.275,00	64,04	\$	5.079.269,00
	POZOS DE INSPECCIÓN												
6.07	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (FUNDIDA EN SITIO. INC. SUMIN. FORMALET., REFUERZO E INST. INC. TAPA EN CONCRETO)	UN	5,00	\$	768.680,00	\$	3.843.400,00	0,00	\$	-	5,00	\$	3.843.400,00
6.08	POZO DE INSPECCION D=1.7 M (INCL. SUMINISTRO E INSTALACION). INCLUYE CILINDRO POZO DE INSPECCION EN MAMPOSTERIA, CONO PREFABRICADO, PLACA FONDO.	UN	5,00	\$	3.257.761,00	\$	16.288.805,00	0,00	\$	-	5,00	\$	16.288.805,00
6.09	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UN	1,00	\$	115.213,00	\$	115.213,00	0,00	\$	-	1,00	\$	115.213,00
6.10	LIMPIEZA DE POZOS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES)	UN	1,00	\$	81.361,00	\$	81.361,00	0,00	\$	-	1,00	\$	81.361,00
6.11	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE TAPAS PARA POZO (en concreto).	UN	1,00	\$	224.646,00	\$	224.646,00	0,00	\$	-	1,00	\$	224.646,00
	TUBERÍAS												
6.12	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	37,00	\$	68.785,00	\$	2.545.045,00	-0,33	-\$	22.699,00	36,67	\$	2.522.346,00
6.13	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	64,00	\$	310.789,00	\$	19.890.496,00	0,25	\$	77.697,00	64,25	\$	19.968.193,00
6.14	TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=27" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	69,00	\$	682.219,00	\$	47.073.111,00	-69,00	-\$	47.073.111,00	0,00	\$	-
	ALCANTARILLADO PLUVIAL												
6.15	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGÍA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 14". ESPESOR 3,50 MM. EC= 14.200 MPA. (INCLUYE: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES (LINER), PROCESO INSTALACIÓN, CURADO CON LUZ ULTRAVIOLETA, PERSONAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA FINALIZAR LA REHABILITACIÓN, INSPECCIÓN FINAL CON EQUIPO CCTV, (ENTREGA DE VIDEO, INFORME POS REHABILITACIÓN E INFORME DE PROTOCOLO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN CON NORMA TÉCNICA EAB)).	ML	23,00	\$	2.046.203,00	\$	47.062.669,00	0,10	\$	204.620,00	23,10	\$	47.267.289,00
6.16	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (FUNDIDA EN SITIO. INC. SUMIN. FORMALET., REFUERZO E INST. INC. TAPA EN CONCRETO)	UN	4,00	\$	768.680,00	\$	3.074.720,00	1,00	\$	768.680,00	5,00	\$	3.843.400,00
6.17	POZO DE INSPECCION D=1.7 M (INCL. SUMINISTRO E INSTALACION). INCLUYE CILINDRO POZO DE INSPECCION EN MAMPOSTERIA, CONO PREFABRICADO, PLACA FONDO.	UN	4,00	\$	3.257.761,00	\$	13.031.044,00	0,00	\$	-	4,00	\$	13.031.044,00
6.18	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UN	5,00	\$	115.213,00	\$	576.065,00	0,00	\$	-	5,00	\$	576.065,00
6.19	LIMPIEZA DE POZOS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES)	UN	5,00	\$	81.361,00	\$	406.805,00	0,00	\$	-	5,00	\$	406.805,00
6.20	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE TAPAS PARA POZO (en concreto).	UN	5,00	\$	224.646,00	\$	1.123.230,00	0,00	\$	-	5,00	\$	1.123.230,00
6.21	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=27" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	31,00	\$	678.910,00	\$	21.046.210,00	-17,70	-\$	12.016.707,00	13,30	\$	9.029.503,00
6.22	SUMIDERO LATERAL SL-150, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INCL. SUMIN. FORM. REF. Y CONST. INCL. TAPA)	UN	2,00	\$	3.312.001,00	\$	6.624.002,00	0,00	\$	-	2,00	\$	6.624.002,00
6.23	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	21,00	\$	97.364,00	\$	2.044.644,00	-21,00	-\$	2.044.644,00	0,00	\$	-
6.24	PROYECTO PATIO ZONAL ALAMEDA EL JARDIN. REJILLA SUMIDERO LATERAL 83.50 X 45 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	2,00	\$	361.131,00	\$	722.262,00	0,00	\$	-	2,00	\$	722.262,00
	ACUEDUCTO												
6.25	TUBERIA PVC D=8" TIPO U.M. RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	13,00	\$	194.335,00	\$	2.526.355,00	10,09	\$	1.960.840,00	23,09	\$	4.487.195,00
6.26	TEE HD EXTREMO LISO 8"x8" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	1,00	\$	895.655,00	\$	895.655,00	0,00	\$	-	1,00	\$	895.655,00
6.27	CODO HD 90° EXTREMO LISO PARA PVC D=8" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	2,00	\$	937.934,00	\$	1.875.868,00	0,00	\$	-	2,00	\$	1.875.868,00
6.28	TAPON HD EXTREMO LISO D=8" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	1,00	\$	575.752,00	\$	575.752,00	0,00	\$	-	1,00	\$	575.752,00
6.29	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 8" LINEAL SEGÚN NORMA NS-023. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE ACCESORIOS).	UN	1,00	\$	947.748,00	\$	947.748,00	0,00	\$	-	1,00	\$	947.748,00
	SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE SUDS (ZBIO1)												
6.30	GEOTEXTIL NT 3000 PARA SUBDRENE/FILTROS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	52,00	\$	9.450,00	\$	491.400,00	-0,07	-\$	662,00	51,93	\$	490.739,00
6.31	TUBERIA PVC PARA DRENAJE D=6" SIN FILTRO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	6,00	\$	56.034,00	\$	336.204,00	19,72	\$	1.104.990,00	25,72	\$	1.441.194,00
6.32	TEE PVC SANITARIA D=6" (Incluye suministro e instalación)	UN	1,00	\$	204.893,00	\$	204.893,00	0,00	\$	-	1,00	\$	204.893,00
6.33	TAPÓN DE PRUEBA PVC SANITARIA D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	2,00	\$	24.584,00	\$	49.168,00	0,00	\$	-	2,00	\$	49.168,00
6.34	CODO 90° CXE PVC SANITARIA D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	3,00	\$	134.843,00	\$	404.529,00	0,00	\$	-	3,00	\$	404.529,00
6.35	YEE PVC SANITARIA D=6"x 8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	3,00	\$	276.644,00	\$	829.932,00	0,00	\$	-	3,00	\$	829.932,00
6.36	CAJA DESARENADORA - SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. INCLUYE LADRILLO TOILET COMÚN, MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO, CONCRETO DE LIMPIEZA 2500 PSI, PLACA INFERIOR Y ACERO DE REFUERZO.	UN	60,00	\$	678.709,00	\$	40.722.540,00	-59,00	-\$	40.043.831,00	1,00	\$	678.709,00
6.37	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	118,00	\$	5.171,00	\$	610.178,00	-59,26	-\$	306.433,00	58,74	\$	303.745,00
6.38	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	M3	76,00	\$	46.349,00	\$	3.522.524,00	0,36	\$	16.686,00	76,36	\$	3.539.210,00
6.39	ALQUILER DE ENTIBADO METALICO TIPO CAJON (E1A - E1B) (Incluye colocación y transporte)	M2	4,00	\$	24.358,00	\$	97.432,00	-0,58	-\$	14.128,00	3,42	\$	83.304,00
6.40	RELLENO EN ARENA DE PEÑA (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COMPACTACIÓN).	M3	1,00	\$	70.413,00	\$	70.413,00	-0,97	-\$	68.301,00	0,03	\$	2.112,00
6.41	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG, PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	M3	1,00	\$	121.598,00	\$	121.598,00	-0,37	-\$	44.991,00	0,63	\$	76.607,00
6.42	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN).	M3	1,00	\$	184.277,00	\$	184.277,00	-0,67	-\$	123.466,00	0,33	\$	60.811,00
6.43	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN. INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO. NO INCLUYE MATERIAL DE SELLO)	M3	1,00	\$	131.856,00	\$	131.856,00	-0,82	-\$	108.122,00	0,18	\$	23.734,00
6.44	TRITURADO 3/4" E=0.1M. SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	21,00	\$	24.433,00	\$	513.093,00	-0,23	-\$	5.620,00	20,77	\$	507.473,00
6.45	TUBERIA PVC PARA DRENAJE D=6" CON FILTRO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	19,00	\$	74.504,00	\$	1.415.576,00	0,49	\$	36.507,00	19,49	\$	1.452.083,00
6.46	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACION (SUMINISTRO Y EXTENDIDO)	M3	26,00	\$	76.502,00	\$	1.989.052,00	-0,03	-\$	2.295,00	25,97	\$	1.986.757,00
6.47	TRAGANTE CÚPULA CONCÉNTRICA DE 8"x 6" EN ALUMINIO (Incluye suministro e instalación)	UN	3,00	\$	133.853,00	\$	401.559,00	0,00	\$	-	3,00	\$	401.559,00
6.48	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	1,00	\$	97.364,00	\$	97.364,00	-0,10	-\$	9.736,00	0,90	\$	87.628,00

CONTRATO No				1776-2021				CONSTRUCCIÓN					
6.49	CONCRETO 4000 PSI PARA MUROS CON RELACIÓN AGUA MATERIAL CEMENTANTE DE < 0,45 Y ADICIÓN DE FIBRE NYCON EN PROPORCIÓN DE 0.6KG/M3 (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA, CURADO Y COLOCACIÓN. NO INCLUYE REFUERZO)	M3	24,00	\$	896.962,00	\$	21.527.088,00	0,96	\$	861.084,00	24,96	\$	22.388.172,00
6.50	ENROCADO EN PIEDRA PARTIDA CON DIÁMETROS DE 25 A 75 MM (Suministro y colocación)	M3	1,00	\$	79.314,00	\$	79.314,00	-0,94	-\$	74.555,00	0,06	\$	4.759,00
6.51	GEOMEMBRANA LISA HDPE 30 MILS. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	83,00	\$	17.017,00	\$	1.412.411,00	0,01	\$	170,00	83,01	\$	1.412.581,00
	SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE SUDS (ZBIO2)												
6.52	GEOTEXTIL NT 3000 PARA SUBDRENE/FILTROS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	54,00	\$	9.450,00	\$	510.300,00	-0,08	-\$	756,00	53,92	\$	509.544,00
6.53	TUBERÍA PVC PARA DRENAJE D=6" SIN FILTRO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	6,00	\$	56.034,00	\$	336.204,00	0,38	\$	21.293,00	6,38	\$	357.497,00
6.54	TAPÓN DE PRUEBA PVC SANITARIA D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	1,00	\$	24.584,00	\$	24.584,00	0,00	\$	-	1,00	\$	24.584,00
6.55	CODO 45° CXE PVC SANITARIA D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	1,00	\$	68.043,00	\$	68.043,00	0,00	\$	-	1,00	\$	68.043,00
6.56	CODO 90° CXE PVC SANITARIA D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	1,00	\$	134.843,00	\$	134.843,00	0,00	\$	-	1,00	\$	134.843,00
6.57	YEE PVC SANITARIA D=6"x 8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	3,00	\$	276.644,00	\$	829.932,00	0,00	\$	-	3,00	\$	829.932,00
6.58	CAJA DESARENADORA - SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. INCLUYE LADRILLO TOILETE COMÚN, MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO, CONCRETO DE LIMPIEZA 2500 PSI, PLACA INFERIOR Y ACERO DE REFUERZO.	UN	93,00	\$	678.709,00	\$	63.119.937,00	-92,00	-\$	62.441.228,00	1,00	\$	678.709,00
6.59	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	166,78	\$	5.171,00	\$	862.445,00	-91,36	-\$	472.448,00	75,42	\$	389.997,00
6.60	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	M3	218,00	\$	46.349,00	\$	10.104.082,00	-122,73	-\$	5.688.413,00	95,27	\$	4.415.669,00
6.61	ALQUILER DE ENTIBADO METÁLICO TIPO CAJÓN (E1A - E1B) (Incluye colocación y transporte)	M2	19,00	\$	24.358,00	\$	462.802,00	-0,04	-\$	974,00	18,96	\$	461.828,00
6.62	RELLENO EN ARENA DE PEÑA (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COMPACTACIÓN).	M3	1,00	\$	70.413,00	\$	70.413,00	-0,85	-\$	59.851,00	0,15	\$	10.562,00
6.63	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	M3	3,79	\$	121.598,00	\$	461.100,00	0,00	-\$	243,00	3,79	\$	460.856,00
6.64	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RÍO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN).	M3	5,71	\$	184.277,00	\$	1.052.222,00	0,00	\$	-	5,71	\$	1.052.222,00
6.65	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO. NO INCLUYE MATERIAL DE SELLO)	M3	3,00	\$	131.856,00	\$	395.568,00	0,08	\$	10.548,00	3,08	\$	406.116,00
6.66	TRITURADO 3/4" E=0.1M. SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	22,00	\$	24.433,00	\$	537.526,00	-0,43	-\$	10.506,00	21,57	\$	527.020,00
6.67	TUBERÍA PVC PARA DRENAJE D=6" CON FILTRO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	17,00	\$	74.504,00	\$	1.266.568,00	0,32	\$	23.841,00	17,32	\$	1.290.409,00
6.68	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACIÓN (SUMINISTRO Y EXTENDIDO)	M3	27,00	\$	76.502,00	\$	2.065.554,00	-0,04	-\$	3.060,00	26,96	\$	2.062.494,00
6.69	TRAGANTE CÚPULA CONCÉNTRICA DE 8"x 6" EN ALUMINIO (Incluye suministro e instalación)	UN	3,00	\$	133.853,00	\$	401.559,00	0,00	\$	-	3,00	\$	401.559,00
6.70	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	5,00	\$	97.364,00	\$	486.820,00	-0,26	-\$	25.315,00	4,74	\$	461.505,00
6.71	CONCRETO 4000 PSI PARA MUROS CON RELACIÓN AGUA MATERIAL CEMENTANTE DE < 0,45 Y ADICIÓN DE FIBRE NYCON EN PROPORCIÓN DE 0.6KG/M3 (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA, CURADO Y COLOCACIÓN. NO INCLUYE REFUERZO)	M3	40,00	\$	896.962,00	\$	35.878.480,00	-0,56	-\$	502.299,00	39,44	\$	35.376.181,00
6.72	ENROCADO EN PIEDRA PARTIDA CON DIÁMETROS DE 25 A 75 MM (Suministro y colocación)	M3	1,00	\$	79.314,00	\$	79.314,00	-0,92	-\$	72.969,00	0,08	\$	6.345,00
6.73	GEOMEMBRANA LISA HDPE 30 MILS. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	106,00	\$	17.017,00	\$	1.803.802,00	0,48	\$	8.168,00	106,48	\$	1.811.970,00
7.00	REDES SECAS												
	EXCAVACIONES Y RELLENOS												
7.01	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3	253,00	\$	35.672,00	\$	9.025.016,00	290,30	\$	10.355.582,00	543,30	\$	19.380.598,00
7.02	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	342,00	\$	35.871,00	\$	12.267.882,00	364,29	\$	13.067.447,00	706,29	\$	25.335.329,00
7.03	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	152,00	\$	93.925,00	\$	14.276.600,00	216,59	\$	20.343.216,00	368,59	\$	34.619.816,00
7.04	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	76,00	\$	115.096,00	\$	8.747.296,00	150,82	\$	17.358.779,00	226,82	\$	26.106.075,00
7.05	DEMOLICIÓN DE POZOS, CAJAS Y CÁMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB. COMPRESOR Y CARGUE).	M3	10,00	\$	251.441,00	\$	2.514.410,00	0,99	\$	248.927,00	10,99	\$	2.763.337,00
7.06	RETIRO Y REUBICACIÓN DE POSTE DE 10 METROS	UN	20,00	\$	294.136,00	\$	5.882.720,00	0,00	\$	-	20,00	\$	5.882.720,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN												
7.07	NIVELACIÓN DE CAJA CS276 EN ANDÉN H= 0.42M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOILETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCL. REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA	UN	6,00	\$	1.380.902,00	\$	8.285.412,00	0,00	\$	-	6,00	\$	8.285.412,00
7.08	NIVELACIÓN DE CAJA CS 275 EN ANDÉN H= 0.40M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOILETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA).	UN	1,00	\$	755.224,00	\$	755.224,00	0,00	\$	-	1,00	\$	755.224,00
7.09	CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO NORMA CODENSA CS 274 (ZVERDE. INCLUYE BASE, MUROS, PARETE, MARCO Y TAPA). MEDIDAS EXTERNAS: 0.90 X 0.90M. MEDIDAS INTERNAS: 0.60 X 0.60M. ALTURA: 0.93M.	UN	25,00	\$	638.654,00	\$	15.966.350,00	4,00	\$	2.554.616,00	29,00	\$	18.520.966,00
	MALLA DE PUESTA A TIERRA												
7.10	VARILLA COOPER WELD 5/8" X 2.44M. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	23,00	\$	803.774,00	\$	18.486.802,00	2,00	\$	1.607.548,00	25,00	\$	20.094.350,00
	CANALIZACIONES												
7.11	CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA CON 2 DUCTOS DE 3" PVC TDP, ACCESORIOS, EXCAVACIÓN, RELLENOS Y ACABADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	420,00	\$	93.465,00	\$	39.255.300,00	47,00	\$	4.392.855,00	467,00	\$	43.648.155,00
7.12	CAJA METÁLICA PARA DERIVACIÓN 30X30X15 CM ET925 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	38,00	\$	165.214,00	\$	6.278.132,00	-23,00	-\$	3.799.922,00	15,00	\$	2.478.210,00
7.13	TUBERÍA CONDUIT METÁLICO D=1 1/2" TIPO RMC (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	190,00	\$	46.068,00	\$	8.752.920,00	70,00	\$	3.224.760,00	260,00	\$	11.977.680,00
	CABLEADO												
7.14	CABLE DE 3X4/0 XLPE-15-KV-AL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	210,00	\$	159.232,00	\$	33.438.720,00	2283,00	\$	363.526.656,00	2493,00	\$	396.965.376,00
7.15	EMPALME DE DERIVACIÓN EN RESINA AP 839 (EMPALME RECTO / DERIVACIÓN RESINA) INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	46,00	\$	181.844,00	\$	8.364.824,00	69,00	\$	12.547.236,00	115,00	\$	20.912.060,00
	LUMINARIAS Y POSTES												
7.16	LUMINARIA LED I, 16 LED, RA03SIM, 21W, 4000°K 100-227 V. (INCLUYE LUMINARIA, CABLES Y ELEMENTOS DE CONEXIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ACCESORIOS. INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO).	UN	12,00	\$	1.342.584,00	\$	16.111.008,00	0,00	\$	-	12,00	\$	16.111.008,00
7.17	LUMINARIA LED RALED I 64 LED. T2. 37W. SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN POSTE.	UN	24,00	\$	898.785,00	\$	21.570.840,00	0,00	\$	-	24,00	\$	21.570.840,00
7.18	LUMINARIA LED RALED II RA02SII 32 LED 72 W. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	10,00	\$	1.018.408,00	\$	10.184.080,00	0,00	\$	-	10,00	\$	10.184.080,00
7.19	POSTE METÁLICO AP, H=6M TIPO M130 SENCILLO (INC. SUMIN., IZAJE, APLOMADO, INST., BASE SEGÚN NORMA AP330 Y LUMINARIA 70W)	UN	6,00	\$	1.807.562,00	\$	10.845.372,00	0,00	\$	-	6,00	\$	10.845.372,00

CONTRATO No				1776-2021			CONSTRUCCIÓN						
7.20	POSTE METALICO AP. H=12M (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO E INSTALACION. INC. BRAZO DOBLE Y BASE SEGÚN NORMA AP802)	UN	20,00	\$	4.288.769,00	\$	85.775.380,00	0,00	\$	-	20,00	\$	85.775.380,00
7.21	SALIDA PARA ILUMINACIÓN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	46,00	\$	39.481,00	\$	1.816.126,00	0,00	\$	-	46,00	\$	1.816.126,00
	ETB												
	EXCAVACIONES Y RELLENOS												
7.22	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3	1,00	\$	35.672,00	\$	35.672,00	0,39	\$	13.912,00	1,39	\$	49.584,00
7.23	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	M3	2,00	\$	46.349,00	\$	92.698,00	-0,19	-\$	8.806,00	1,81	\$	83.892,00
7.24	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	1,00	\$	115.096,00	\$	115.096,00	-0,54	-\$	62.152,00	0,46	\$	52.944,00
7.25	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG. PEA. (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL. HUMEDECIMIENTO MECÁNICO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TANDEM PEQUEÑO. INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	1,00	\$	136.522,00	\$	136.522,00	-0,07	-\$	9.557,00	0,93	\$	126.965,00
7.26	DEMOLICION DE POZOS, CAJAS Y CAMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB. COMPRESOR Y CARGUE).	M3	1,00	\$	251.441,00	\$	251.441,00	-0,44	-\$	110.634,00	0,56	\$	140.807,00
	REDES												
7.27	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-14 H= 0.30M INCLUYE PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2. ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA.	UN	1,00	\$	2.340.568,00	\$	2.340.568,00	0,00	\$	-	1,00	\$	2.340.568,00
7.28	NIVELACIÓN DE CAJA DOBLE DE PASO ETB H= 0.30M (INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA Y BORDILLO PERIMETRAL EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2 CON ARENA DE RIO Y TRITURADO DE 3/4", ACERO DE REFUERZO DE 3/8" Y 1/2".	UN	1,00	\$	1.079.068,00	\$	1.079.068,00	0,00	\$	-	1,00	\$	1.079.068,00
	RED MOVISTAR												
7.29	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3	1,00	\$	35.672,00	\$	35.672,00	-0,29	-\$	10.345,00	0,71	\$	25.327,00
7.30	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	M3	2,00	\$	46.349,00	\$	92.698,00	-1,08	-\$	50.057,00	0,92	\$	42.641,00
7.31	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	1,00	\$	115.096,00	\$	115.096,00	-0,82	-\$	94.379,00	0,18	\$	20.717,00
7.32	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG. PEA. (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL. HUMEDECIMIENTO MECÁNICO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TANDEM PEQUEÑO. INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	1,00	\$	136.522,00	\$	136.522,00	-0,37	-\$	50.513,00	0,63	\$	86.009,00
7.33	DEMOLICION DE POZOS, CAJAS Y CAMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB. COMPRESOR Y CARGUE).	M3	1,00	\$	251.441,00	\$	251.441,00	-0,44	-\$	110.634,00	0,56	\$	140.807,00
	REDES												
7.34	NIVELACIÓN DE CAMARA TIPO "D" COLOMBIA TELECOMUNICACIONES (DIMENSIONES INTERNAS LARGO:1.90M. ANCHO:1.06M. ALTO:1.60M SEGÚN NORMA TELECOM)(INCLUYE DEMOLICION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS, SUMINISTROS E INSTALACIÓN BLOQUE, MORTERO, MARCO Y TAPA).	UN	1,00	\$	1.242.087,00	\$	1.242.087,00	0,00	\$	-	1,00	\$	1.242.087,00
8.00	OBRAS ESPECIALES												
	VEGETACIÓN Y PAISAJISMO												
8.01	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 5 - 10 MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	UN	28,00	\$	1.426.435,00	\$	39.940.180,00	-14,00	-\$	19.970.090,00	14,00	\$	19.970.090,00
8.02	TALA DE ARBOLES CLASE III (10M < H < 20 M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	5,00	\$	328.724,00	\$	1.643.620,00	-5,00	-\$	1.643.620,00	0,00	\$	-
8.03	HIEDRA MIAMI (INCLUYE 12 UNIDADES POR M2 Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACIÓN.	M2	528,00	\$	92.876,00	\$	49.038.528,00	0,04	\$	3.715,00	528,04	\$	49.042.243,00
8.04	COLA DE ZORRO (INCLUYE TIERRA NEGRA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINA DE ESCOMBROS A 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACIÓN.	M2	137,00	\$	57.035,00	\$	7.813.795,00	-0,50	-\$	28.518,00	136,50	\$	7.785.278,00
8.05	FUCCIA H=1.3MT (INCLUYE TIERRA, ABONO, TUTOR, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	UN	15,00	\$	181.976,00	\$	2.729.640,00	0,00	\$	-	15,00	\$	2.729.640,00
8.06	CHICALA H=1.5MT (INCLUYE SIEMBRA, CAJA, TIERRA, ABONO, TUTOR, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	UN	18,00	\$	152.972,00	\$	2.753.496,00	0,00	\$	-	18,00	\$	2.753.496,00
8.07	NOGAL H= 1.5M (INCLUYE SIEMBRA, CAJA, TIERRA NEGRA, ABONO Y TUTOR. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	UN	3,00	\$	182.832,00	\$	548.496,00	0,00	\$	-	3,00	\$	548.496,00
8.08	PASTO KYKUYO CORTADO A MÁQUINA (INCLUYE SUMINISTRO Y RIEGO DE TIERRA FÉRTIL DE 10CM DE ESPESOR E INSTALACIÓN Y SIEMBRA DE PASTO Y SALADO Y NIVELACIÓN. SUMINISTRO Y PLANTACION.	M2	2494,00	\$	9.985,00	\$	24.902.632,00	-0,47	-\$	4.735,00	2493,53	\$	24.897.897,00
NP													
	OBRAS ESPECIALES												
NP-01	TALA DE ARBOLES CLASE I (H<5M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	0,00	\$	212.116,00	\$	-	3,00	\$	636.348,00	3,00	\$	636.348,00
NP-02	TALA DE ARBOLES CLASE II (5M < H < 10M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	0,00	\$	475.375,00	\$	-	10,00	\$	4.753.750,00	10,00	\$	4.753.750,00
NP-03	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 1 - 5MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	UN	0,00	\$	962.330,00	\$	-	13,00	\$	12.510.290,00	13,00	\$	12.510.290,00
NP-05	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE ALTO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACION, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 26" DE ALTURA DE 50CM A 80CM)	M2	0,00	\$	105.322,00	\$	-	161,50	\$	17.009.503,00	161,50	\$	17.009.503,00
NP-06	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE BAJO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACION, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM) GRANIZO	M2	0,00	\$	97.277,00	\$	-	583,87	\$	56.797.122,00	583,87	\$	56.797.122,00
	REDES					\$	-		\$	-	0,00	\$	-
NP-09	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	0,00	\$	648.523,00	\$	-	68,83	\$	44.637.838,00	68,83	\$	44.637.838,00
NP-11	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	0,00	\$	12.597,00	\$	-	224,70	\$	2.830.546,00	224,70	\$	2.830.546,00
NP-13	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	0,00	\$	152.268,00	\$	-	17,30	\$	2.634.236,00	17,30	\$	2.634.236,00
NP-14	TEE HD EXTREMO LISO 8"X6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	0,00	\$	865.814,00	\$	-	1,00	\$	865.814,00	1,00	\$	865.814,00
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INCLINÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Especifico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	0,00	\$	5.298.207,00	\$	-	4,00	\$	21.192.828,00	4,00	\$	21.192.828,00
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Especifico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	0,00	\$	4.722.114,00	\$	-	3,00	\$	14.166.342,00	3,00	\$	14.166.342,00
NP-16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Especifico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	0,00	\$	4.812.379,00	\$	-	3,00	\$	14.437.137,00	3,00	\$	14.437.137,00

CONTRATO No					1776-2021			CONSTRUCCIÓN					
NP-17	VISITA PARA LECTURA DE INSTRUMENTOS (Inclinómetro, Extensómetro y Piezómetros) INCLUYE LECTURA E INFORME Proyecto Especifico Contrato IDU-1776-2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal saltire, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	0,00	\$	1.106.570,00	\$	-	38,00	\$	42.049.660,00	38,00	\$	42.049.660,00
Sub-Total Costo de remuneración de obra a pagar por Precios Unitarios.					\$	1.068.961.434,00			\$	373.698.939,00		\$	1.442.660.374,00

Resumen de los valores ejecutados por cada una de las remuneraciones.

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	MAYORES Y MENORES CANTIDADES		OBRA ACTUALIZADA	
		+/-	Valor	CANT.	Valor
REMUNERACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES COSTO DIRECTO (SIN AIU):	\$ 20.967.525.127,00		\$ -		\$ 20.967.525.127,00
VALOR DEL AIU PARA REMUNERACIÓN DE LAS OBRAS PARA OBRAS CIVILES	\$ 7.410.342.730,00		\$ -		\$ 7.410.342.730,00
VALOR TOTAL REMUNERACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES INCLUIDO AIU:	\$ 28.377.867.857,00		\$ -		\$ 28.377.867.857,00
REMUNERACIÓN PARA REDES COSTO DIRECTO (SIN AIU):	\$ 939.591.047,00		\$ 303.635.174,00		\$ 1.243.226.221,00
VALOR DEL AIU PARA REDES	\$ 332.070.268,00		\$ 107.310.743,00		\$ 439.381.011,00
VALOR TOTAL REMUNERACIÓN PARA REDES INCLUIDO AIU:	\$ 1.271.661.315,00		\$ 410.945.917,00		\$ 1.682.607.232,00
REMUNERACIÓN DEL COMPONENTE DE LAS ACTIVIDADES DE ACERO A PRECIOS UNITARIOS (SIN AIU):	\$ 34.198.297,00		\$ -		\$ 34.198.297,00
VALOR DEL AIU PARA EL COMPONENTE DE LAS ACTIVIDADES DE ACERO A PRECIOS UNITARIOS	\$ 12.086.362,00		\$ -		\$ 12.086.362,00
VALOR TOTAL REMUNERACIÓN DEL COMPONENTE DE LAS ACTIVIDADES DE ACERO A PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO AIU:	\$ 46.284.659,00		\$ -		\$ 46.284.659,00
REMUNERACION DEL COMPONENTE DE OBRAS ESPECIALES (VEGETACIÓN Y PASAISAJISMO) COSTO DIRECTO (SIN AIU):	\$ 129.370.387,00		\$ 70.063.766,00		\$ 199.434.153,00
VALOR DEL AIU PARA REMUNERACION DEL COMPONENTE DE OBRAS ESPECIALES (VEGETACIÓN Y PASAISAJISMO)	\$ 45.722.082,00		\$ 24.761.936,00		\$ 70.484.018,00
VALOR TOTAL REMUNERACION DEL COMPONENTE DE OBRAS ESPECIALES (VEGETACIÓN Y PASAISAJISMO) INCLUIDO AIU:	\$ 175.092.469,00		\$ 94.825.702,00		\$ 269.918.171,00
VALOR TOTAL AL FONDO DE COMPENSACIONES INCLUIDO AIU:	\$ 5.229.182.742,00		-\$ 505.771.619,00		\$ 4.723.411.123,00
COSTOS ESTIMADOS PARA EL COMPONENTE DE ENSAYOS DE LABORATORIO EN LA FASE DE EJECUCIÓN (INCLUYE FONDO CAMBIO DE VIGENCIA E IVA)	\$ 378.574.662,00		\$ -		\$ 378.574.662,00
VALOR FONDO ESPECIAL PARA REEMBOLSO DE COMPENSACIONES, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL (INCLUYE FONDO POR CAMBIO DE VIGENCIA E IVA)	\$ 22.488.396,00		\$ -		\$ 22.488.396,00
VALOR PARA EL COMPONENTE POR COMPENSACIONES Y ENSAYOS DE LABORATORIO	\$ 401.063.058,00		\$ -		\$ 401.063.058,00
REMUNERACIÓN AMBIENTAL Y SST ETAPA DE PRECONSTRUCCION	\$ 143.029.497,00		\$ -		\$ 143.029.497,00
REMUNERACIÓN DE LABORES DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ETAPA DE PRECONSTRUCCION	\$ 172.999.792,00		\$ -		\$ 172.999.792,00
REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS ETAPA DE PRECONSTRUCCION	\$ 137.430.363,00		\$ -		\$ 137.430.363,00
REMUNERACIÓN AMBIENTAL Y SST ETAPA DE CONSTRUCCION	\$ 1.735.092.585,00		\$ -		\$ 1.735.092.585,00
REMUNERACIÓN DE LABORES DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ETAPA DE CONSTRUCCION	\$ 551.270.096,00		\$ -		\$ 551.270.096,00
REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS ETAPA DE CONSTRUCCION	\$ 1.060.178.110,00		\$ -		\$ 1.060.178.110,00
VALOR TOTAL ETAPA DE PRECONSTRUCCION	\$ 964.431.306,00		\$ -		\$ 964.431.306,00
VALOR TOTAL INCLUYE IVA	\$ 40.265.583.849,00		\$ -		\$ 40.265.583.849,00

(Firma)

CARLOS EXNOVER PIEDRAHITA TORRES
CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACÁ

Director De Obra

(Firma)

EDGAR GONZALO MARTÍNEZ ROMERO
CAL Y MAYOR COLOMBIA SAS

Director De Interventoría

FORMATO								
CUADRO DE REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS								
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN						
FO-GI-12	Gestión Integral de Proyectos	2						
SUBDIRECCIÓN GENERAL		DE INFRAESTRUCTURA						
DIRECCIÓN TÉCNICA		DE CONSTRUCCIONES						
OFICINA								
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL						
CONTRATO 1776 DE 2023 (Seleccione contrato o convenio) (Número de Contrato o Convenio) (Año de suscripción)								
CUADRO DE REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 1								
CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ D.C.								
CONTRATISTA		CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACÁ						
(Escriba el nombre o razón social del contratista)								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No		1789		DE		2023		
(Número de Contrato) (Año de suscripción)								
INTERVENTOR		CAL Y MAYOR COLOMBIA SAS						
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)								
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN						
(Escriba el nombre del Supervisor del contrato de Interventoría)								
DATOS ESPECÍFICOS								
Ítem	Descripción	Mes 11 y año 2023, según se define contractualmente	Valor	Mes de estudio del ítem		Factor de Reversión	Precio Unitario Pactado	Precio Unitario Revertido al Mes Base según Contrato
				Mes	Año			
NP-01	TALA DE ARBOLES CLASE I (H< 5M. INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	126,95	131,92	10	2024	0,96233	220.419,00	212.116,00
NP-02	TALA DE ARBOLES CLASE II (5M < H < 10M. INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	126,95	131,92	10	2024	0,96233	493.983,00	475.375,00
NP-03	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 1 - 5MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	126,95	131,92	10	2024	0,96233	1.000.000,00	962.330,00
NP-05	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE ALTO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACION, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 26" DE ALTURA DE 50CM A 80CM)	126,95	131,92	10	2024	0,96233	109.445,00	105.322,00
NP-06	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE BAJO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACION, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM) GRANIZO	126,95	131,92	10	2024	0,96233	101.085,00	97.277,00
NP-09	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	126,95	131,92	10	2024	0,96233	673.909,00	648.523,00
NP-11	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	126,95	131,92	10	2024	0,96233	13.090,00	12.597,00
NP-13	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	126,95	131,92	10	2024	0,96233	158.228,00	152.268,00
NP-14	TEE HD EXTREMO LISO 8"x6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	126,95	131,92	10	2024	0,96233	899.706,00	865.814,00
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INCLINÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Especifico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	126,95	134,62	1	2025	0,94302	5.618.340,00	5.298.207,00
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Especifico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	126,95	134,62	1	2025	0,94302	5.007.438,00	4.722.114,00
NP-16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Especifico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	126,95	134,62	1	2025	0,94302	5.103.157,00	4.812.379,00
NP-17	VISITA PARA LECTURA DE INSTRUMENTOS (Inclinómetro, Extensómetro y Piezómetros) INCLUYE LECTURA E INFORME Proyecto Especifico Contrato IDU-1776-2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	126,95	134,62	1	2025	0,94302	1.173.432,00	1.106.570,00
Se anexa y hace parte del presente formato el cuadro de indicadores ICOCIV del DANE en uno 1 folios. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los ONCE (11) días del mes de JUNIO de 2025 (Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el formato) (Año de firma del formato) (Firma) ISABEL CRISTINA VELEZ CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACA Contratista de Obra (Firma) BRIGITTE DAYANA HERNÁNDEZ LÓPEZ CAL Y MAYOR COLOMBIA SAS Contratista de obra Firmado digitalmente por Brigitte Dayana Hernández López On: Para copia: Interventor Para copia: contratista de obra								

UNIT		2019		2018		2017		2016		2015		2014		2013		2012		2011		2010		2009		2008		2007		2006		2005		2004		2003		2002		2001		2000		1999		1998		1997		1996		1995		1994		1993		1992		1991		1990		1989		1988		1987		1986		1985		1984		1983		1982		1981		1980		1979		1978		1977		1976		1975		1974		1973		1972		1971		1970		1969		1968		1967		1966		1965		1964		1963		1962		1961		1960		1959		1958		1957		1956		1955		1954		1953		1952		1951		1950		1949		1948		1947		1946		1945		1944		1943		1942		1941		1940		1939		1938		1937		1936		1935		1934		1933		1932		1931		1930		1929		1928		1927		1926		1925		1924		1923		1922		1921		1920		1919		1918		1917		1916		1915		1914		1913		1912		1911		1910		1909		1908		1907		1906		1905		1904		1903		1902		1901		1900		1899		1898		1897		1896		1895		1894		1893		1892		1891		1890		1889		1888		1887		1886		1885		1884		1883		1882		1881		1880		1879		1878		1877		1876		1875		1874		1873		1872		1871		1870		1869		1868		1867		1866		1865		1864		1863		1862		1861		1860		1859		1858		1857		1856		1855		1854		1853		1852		1851		1850		1849		1848		1847		1846		1845		1844		1843		1842		1841		1840		1839		1838		1837		1836		1835		1834		1833		1832		1831		1830		1829		1828		1827		1826		1825		1824		1823		1822		1821		1820		1819		1818		1817		1816		1815		1814		1813		1812		1811		1810		1809		1808		1807		1806		1805		1804		1803		1802		1801		1800		1799		1798		1797		1796		1795		1794		1793		1792		1791		1790		1789		1788		1787		1786		1785		1784		1783		1782		1781		1780		1779		1778		1777		1776		1775		1774		1773		1772		1771		1770		1769		1768		1767		1766		1765		1764		1763		1762		1761		1760		1759		1758		1757		1756		1755		1754		1753		1752		1751		1750		1749		1748		1747		1746		1745		1744		1743		1742		1741		1740		1739		1738		1737		1736		1735		1734		1733		1732		1731		1730		1729		1728		1727		1726		1725		1724		1723		1722		1721		1720		1719		1718		1717		1716		1715		1714		1713		1712		1711		1710		1709		1708		1707		1706		1705		1704		1703		1702		1701		1700		1699		1698		1697		1696		1695		1694		1693		1692		1691		1690		1689		1688		1687		1686		1685		1684		1683		1682		1681		1680		1679		1678		1677		1676		1675		1674		1673		1672		1671		1670		1669		1668		1667		1666		1665		1664		1663		1662		1661		1660		1659		1658		1657		1656		1655		1654		1653		1652		1651		1650		1649		1648		1647		1646		1645		1644		1643		1642		1641		1640		1639		1638		1637		1636		1635		1634		1633		1632		1631		1630		1629		1628		1627		1626		1625		1624		1623		1622		1621		1620		1619		1618		1617		1616		1615		1614		1613		1612		1611		1610		1609		1608		1607		1606		1605		1604		1603		1602		1601		1600		1599		1598		1597		1596		1595		1594		1593		1592		1591		1590		1589		1588		1587		1586		1585		1584		1583		1582		1581		1580		1579		1578		1577		1576		1575		1574		1573		1572		1571		1570		1569		1568		1567		1566		1565		1564		1563		1562		1561		1560		1559		1558		1557		1556		1555		1554		1553		1552		1551		1550		1549		1548		1547		1546		1545		1544		1543		1542		1541		1540		1539		1538		1537		1536		1535		1534		1533		1532		1531		1530		1529		1528		1527		1526		1525		1524		1523		1522		1521		1520		1519		1518		1517		1516		1515		1514		1513		1512		1511		1510		1509		1508		1507		1506		1505		1504		1503		1502		1501		1500		1499		1498		1497		1496		1495		1494		1493		1492		1491		1490		1489		1488		1487		1486		1485		1484		1483		1482		1481		1480		1479		1478		1477		1476		1475		1474		1473		1472		1471		1470		1469		1468		1467		1466		1465		1464		1463		1462		1461		1460		1459		1458		1457		1456		1455		1454		1453		1452		1451		1450		1449		1448		1447		1446		1445		1444		1443		1442		1441		1440		1439		1438		1437		1436		1435		1434		1433		1432		1431		1430		1429		1428		1427		1426		1425		1424		1423		1422		1421		1420		1419		1418		1417		1416		1415		1414		1413		1412		1411		1410		1409		1408		1407		1406		1405		1404		1403		1402		1401		1400		1399		1398		1397		1396		1395		1394		1393		1392		1391		1390		1389		1388		1387		1386		1385		1384		1383		1382		1381		1380		1379		1378		1377		1376		1375		1374		1373		1372		1371		1370		1369		1368		1367		1366		1365		1364		1363		1362		1361		1360		1359		1358		1357		1356		1355		1354		1353		1352		1351		1350		1349		1348		1347		1346		1345		1344		1343		1342		1341		1340		1339		1338		1337		1336		1335		1334		1333		1332		1331		1330		1329		1328		1327		1326		1325		1324		1323		1322		1321		1320		1319		1318		1317		1316		1315		1314		1313		1312		1311		1310		1309		1308		1307		1306		1305		1304		1303		1302		1301		1300		1299		1298		1297		1296		1295		1294		1293		1292		1291		1290		1289		1288		1287		1286		1285		1284		1283		1282		1281		1280		1279		1278		1277		1276		1275		1274		1273		1272		1271		1270		1269		1268		1267		1266		1265		1264		1263		1262		1261		1260		1259		1258		1257		1256		1255		1254		1253		1252		1251		1250		1249		1248		1247		1246		1245		1244		1243		1242		1241		1240		1239		1238		1237		1236		1235		1234		1233		1232		1231		1230		1229		1228		1227		1226		1225		1224		1223		1222		1221		1220		1219		1218		1217		1216		1215		1214		1213		1212		1211		1210		1209		1208		1207		1206		1205		1204		1203		1202		1201		1200		1199		1198		1197		1196		1195		1194		1193		1192		1191		1190		1189		1188		1187		1186		1185		1184		1183		1182		1181		1180		1179		1178		1177		1176		1175		1174		1173		1172		1171		1170		1169		1168		1167		1166		1165		1164		1163		1162		1161		1160		1159		1158		1157		1156		1155		1154		1153		1152		1151		1150		1149		1148		1147		1146		1145		1144		1143		1142		1141		1140		1139		1138		1137		1136		1135		1134		1133		1132		1131		1130		1129		1128		1127		1126		1125		1124		1123		1122		1121		1120		1119		1118		1117		1116		1115		1114		1113		1112		1111		1110		1109		1108		1107		1106		1105		1104		1103		1102		1101		1100		1099		1098		1097		1096		1095		1094		1093		1092		1091		1090		1089		1088		1087		1086		1085		1084		1083		1082		1081		1080		1079		1078		1077		1076		1075		1074		1073		1072		1071		1070		1069		1068		1067		1066		1065		1064		1063		1062		1061		1060		1059		1058		1057		1056		1055		1054		1053		1052		1051		1050		1049		1048		1047		1046		1045		1044		1043		1042		1041		1040		1039		1038		1037		1036		1035		1034		1033		1032		1031		1030		1029		1028		1027		1026		1025		1024		1023		1022		1021		1020		1019		1018		1017		1016		1015		1014		1013		1012		1011		1010		1009		1008		1007		1006		1005		1004		1003		1002		1001		1000		999		998		997		996		995		994		993		992		991		990		989		988	
------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--

FORMATO		
ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS		
CÓDIGO FO-GI-11	PROCESO Gestión Integral de Proyectos	VERSIÓN 2



SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA	CONSTRUCCIONES
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

ACTA No 18 DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS
(Indicar consecutivo)

CONTRATO No. 1776 DE 2023
(Lista desplegable) (Número del contrato) (Año de suscripción)

OBJETO
CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ D.C.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No 1789 DE 2023
(Lista desplegable) (Número de Contrato) (Año de suscripción)

INTERVENTOR CAL Y MAYOR COLOMBIA SAS
(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR IDU LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
(Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

DESCRIPCIÓN DE LOS ITEM'S				
Item	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (11/2023)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-01	TALA DE ARBOLES CLASE I (H< 5M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	212.116,00	202533600062861 FECHA 21-01-2025
NP-02	TALA DE ARBOLES CLASE II (5M < H < 10M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	475.375,00	202533600062861 FECHA 21-01-2025
NP-03	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 1 - 5MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	UN	962.330,00	202533600062861 FECHA 21-01-2025
NP-05	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE ALTO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACIÓN, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 26" DE ALTURA DE 50CM A 80CM)	M2	105.322,00	202533600062861 FECHA 21-01-2025
NP-06	PLANTACION DE JARDINERÍA DE PORTE BAJO. (INCLUYE SUMINISTRO AL SITIO DE OBRA, PLANTACION, TIERRA NEGRA Y ABONO. EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM) GRANIZO	M2	97.277,00	202533600062861 FECHA 21-01-2025
NP-09	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	648.523,00	202533600062861 FECHA 21-01-2025
NP-11	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	12.597,00	202533600062861 FECHA 21-01-2025
NP-13	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	152.268,00	202533600062861 FECHA 21-01-2025
NP-14	TEE HD EXTREMO LISO 8"X8" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	865.814,00	202533600062861 FECHA 21-01-2025
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INCLINÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Especifico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	5.298.207,00	202533600263471 FECHA 12-03-2025
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Especifico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	4.722.114,00	202533600263471 FECHA 12-03-2025
NP-16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZÓMETRO A 10 ML (incluye perforación, tubería inclino métrica, suministro e instalación). Proyecto Especifico Contrato IDU-1776 2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	4.812.379,00	202533600263471 FECHA 12-03-2025
NP-17	VISITA PARA LECTURA DE INSTRUMENTOS (Inclinómetro, Extensómetro y Piezómetros) INCLUYE LECTURA E INFORME Proyecto Especifico Contrato IDU-1776-2023 Cuyo objeto es la Construcción del ciclo puente Av. Boyacá por canal salitre, Obras complementarias y su conexión con el espacio público existente en Bogotá D.C	UN	1.106.570,00	202533600263471 FECHA 12-03-2025

Se anexa y hace parte de la presente acta, el original del cuadro de reversión de precios No. 1 de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

ONCE 11 días del mes de JUNIO de 2025
(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) ISABEL CRISTINA VELEZ
CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACÁ
Contratista de Obra

(Firma)
(Nombre) BRIGITTE DAYANA HERNÁNDEZ LÓPEZ
CAL Y MAYOR COLOMBIA SAS
Contratista de obra

Nota: Esta sección será usada para el caso que la Supervisión de Obra o Consultoría sea ejercida directamente por el IDU

(Firma)
(Nombre) N/A
SUPERVISOR IDU

(Firma)
(Nombre) N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Original:
1ra copia:
2da copia:

Expediente CRFED No. _____
Interventoría:
Contratista:

Corte: 21/01/25

Id	EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Observaciones																												
0	0	IDU-1776-2023-CONSTRUCCIÓNDEL CICLOPUENTEAVBOYACA_CLB	\$ 40.265.583.848,99	528,14 días	3/04/24	27/05/26						Semestre 2, 2024				Semestre 1, 2025				Semestre 2, 2025				Semestre 1, 2026				Semestr							
1	1	IDU-1776-2023-CONSTRUCCIÓNDEL CICLOPUENTEAVBOYACA	\$ 40.265.583.848,99	528,14 días	3/04/24	27/05/26																													
2	1.1	CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AVBOYACA CON CANAL SALITRE	\$ 40.265.583.848,99	625,64 días	3/04/24	27/05/26																													
3	1.1.1	Acta de inicio	\$ 0,00	0 días	3/04/24	3/04/24																													
4	1.1.2	ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN	\$ 964.431.306,00	145 días	3/04/24	2/10/24																													
5	1.1.2.1	ACTIVIDADES PREVIAS	\$ 246.443.130,60	143 días	3/04/24	30/09/24																													
6	1.1.2.1.1	DOCUMENTOS PRELIMINARES	\$ 125.343.130,60	54,5 días	3/04/24	12/06/24																													
7	1.1.2.1.1.1	Tramite anticipo etapa de Preconstrucción	\$ 13.600.000,00	54,5 días	3/04/24	12/06/24																													
8	1.1.2.1.1.1.1	APROBACIÓN DEL PLAN DETALLADO DEL ANTICIPO	\$ 3.400.000,00	18,5 días	3/04/24	24/04/24																													
9	1.1.2.1.1.1.1.1	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	11 días	3/04/24	16/04/24																													
10	1.1.2.1.1.1.1.2	ENTREGA DEL DOCUMENTO A INTERVENTORÍA	\$ 0,00	0 días	16/04/24	16/04/24																													
11	1.1.2.1.1.1.1.3	REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	3 días	16/04/24	19/04/24																													
12	1.1.2.1.1.1.1.4	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	4 días	19/04/24	24/04/24																													
13	1.1.2.1.1.1.1.5	ENTREGA DEL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA	\$ 0,00	0 días	24/04/24	24/04/24																													
14	1.1.2.1.1.1.2	TRAMITE DEL CONTRATO DE FIDUCIA	\$ 8.500.000,00	53,5 días	3/04/24	11/06/24																													
15	1.1.2.1.1.1.2.1	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	5 días	3/04/24	9/04/24																													
16	1.1.2.1.1.1.2.2	REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORIA	\$ 0,00	9 días	10/04/24	19/04/24																													
17	1.1.2.1.1.1.2.3	ENTREGA DE MINUTA DE CONTRATO FIDUCIA AL IDU	\$ 0,00	0 días	9/04/24	9/04/24																													
18	1.1.2.1.1.1.2.4	REVISIÓN POR PARTE DEL IDU	\$ 0,00	17 días	10/04/24	30/04/24																													
19	1.1.2.1.1.1.2.5	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	6 días	30/04/24	8/05/24																													
20	1.1.2.1.1.1.2.6	ENTREGA DEL DOCUMENTO AL IDU	\$ 0,00	0 días	8/05/24	8/05/24																													
21	1.1.2.1.1.1.2.7	APROBACIÓN DEL DOCUMENTO POR EL IDU	\$ 0,00	5 días	8/05/24	15/05/24																													
22	1.1.2.1.1.1.2.8	CIERRE DE TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	\$ 1.700.000,00	6 días	15/05/24	22/05/24																													
23	1.1.2.1.1.1.2.9	APROBACIÓN MINUTA DEL CONTRATO	\$ 1.700.000,00	3 días	22/05/24	27/05/24																													
24	1.1.2.1.1.1.2.10	FIRMA DEL CONTRATO DE FIDUCIA CON LA SOCIEDAD FIDUCIARIA	\$ 1.700.000,00	11 días	27/05/24	11/06/24																													
25	1.1.2.1.1.1.3	ENTREGA POLIZA BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 1.700.000,00	1 día	11/06/24	12/06/24																													
26	1.1.2.1.1.2	Desglose AIU y APU	\$ 3.400.000,00	12 días	3/04/24	17/04/24																													
27	1.1.2.1.1.2.1	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	5 días	3/04/24	9/04/24																													
28	1.1.2.1.1.2.2	ENTREGA DEL DOCUMENTO A INTERVENTORÍA	\$ 0,00	0 días	9/04/24	9/04/24																													
29	1.1.2.1.1.2.3	REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	3 días	10/04/24	12/04/24																													
30	1.1.2.1.1.2.4	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	3 días	12/04/24	17/04/24																													
31	1.1.2.1.1.2.5	ENTREGA DEL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA	\$ 0,00	0 días	17/04/24	17/04/24																													
32	1.1.2.1.1.3	PAC	\$ 3.400.000,00	12,5 días	3/04/24	17/04/24																													
33	1.1.2.1.1.3.1	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	4 días	3/04/24	8/04/24																													
34	1.1.2.1.1.3.2	ENTREGA DEL DOCUMENTO A INTERVENTORÍA	\$ 0,00	0 días	8/04/24	8/04/24																													
35	1.1.2.1.1.3.3	REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORIA	\$ 0,00	5 días	8/04/24	12/04/24																													
36	1.1.2.1.1.3.4	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	4 días	12/04/24	17/04/24																													
37	1.1.2.1.1.3.5	ENTREGA DEL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA	\$ 0,00	0 días	17/04/24	17/04/24																													
38	1.1.2.1.1.4	Cronograma	\$ 96.443.130,60	29 días	3/04/24	8/05/24																													
39	1.1.2.1.1.4.1	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO	\$ 40.000.000,00	5 días	3/04/24	9/04/24																													
40	1.1.2.1.1.4.2	ENTREGA DEL DOCUMENTO A INTERVENTORÍA	\$ 0,00	0 días	9/04/24	9/04/24																													
41	1.1.2.1.1.4.3	REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	5 días	10/04/24	16/04/24																													
42	1.1.2.1.1.4.4	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 30.000.000,00	6 días	16/04/24	23/04/24																													
43	1.1.2.1.1.4.5	SEGUNDA REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	6 días	23/04/24	30/04/24																													
44	1.1.2.1.1.4.6	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 26.443.130,60	6 días	30/04/24	8/05/24																													
45	1.1.2.1.1.4.7	ENTREGA Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO POR LA INTERVENTORÍA	\$ 0,00	0 días	8/05/24	8/05/24																													
46	1.1.2.1.1.5	Hojas de vida, equipo mínimo requerido	\$ 5.100.000,00	29 días	3/04/24	8/05/24																													
47	1.1.2.1.1.5.1	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	16 días	3/04/24	22/04/24																													
48	1.1.2.1.1.5.2	ENTREGA DEL DOCUMENTO A INTERVENTORÍA	\$ 0,00	0 días	22/04/24	22/04/24																													
49	1.1.2.1.1.5.3	REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	6 días	22/04/24	29/04/24																													
50	1.1.2.1.1.5.4	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	3 días	29/04/24	3/05/24																													
51	1.1.2.1.1.5.5	ENTREGA DEL DOCUMENTO A LA INTERVENTORIA	\$ 0,00	0 días	3/05/24	3/05/24																													
52	1.1.2.1.1.5.6	APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA	\$ 1.700.000,00	4 días	3/05/24	8/05/24																													
53	1.1.2.1.1.6	VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	\$ 0,00	1 día	16/04/24	17/04/24																													
54	1.1.2.1.1.7	Plan de calidad-Plan de inspección y ensayos	\$ 3.400.000,00	18 días	3/04/24	24/04/24																													
55	1.1.2.1.1.7.1	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	11 días	3/04/24	16/04/24																													
56	1.1.2.1.1.7.2	ENTREGA DEL DOCUMENTO A INTERVENTORÍA	\$ 0,00	0 días	16/04/24	16/04/24																													
57	1.1.2.1.1.7.3	REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	4 días	16/04/24	19/04/24																													
58	1.1.2.1.1.7.4	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	3 días	19/04/24	24/04/24																													
59	1.1.2.1.1.7.5	ENTREGA DEL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA	\$ 0,00	0 días	24/04/24	24/04/24																													
60	1.1.2.1.2	FIN DOCUMENTOS PRELIMINARES	\$ 0,00	0 días	12/06/24	12/06/24																													

Corte: 21/01/25																																					
Id	EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Observaciones	4	M	A	M	J	Semestre 2, 2024					Semestre 1, 2025					Semestre 2, 2025					Semestre 1, 2026					Semestr				
112	1.1.2.1.4.6.6	No objeción por parte del interventor y entrega al IDU para obtención del PIN Ambiental	\$ 0,00	1 día	9/08/24	12/08/24							J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
113	1.1.2.1.4.7	Presentación del SGSST (Sistema de Gestión de la Seguridad Salud en el Trabajo)	\$ 5.100.000,00	59 días	3/04/24	18/06/24																															
114	1.1.2.1.4.7.1	Elaboración del SGSST (Sistema de gestión SST)	\$ 1.700.000,00	44 días	3/04/24	28/05/24																															
115	1.1.2.1.4.7.2	Entrega del SGSST	\$ 1.700.000,00	1 día	28/05/24	29/05/24																															
116	1.1.2.1.4.7.3	Revisión y/o observaciones por parte del interventor	\$ 0,00	5 días	29/05/24	5/06/24																															
117	1.1.2.1.4.7.4	Atención Observaciones por el Contratista	\$ 1.700.000,00	6 días	5/06/24	13/06/24																															
118	1.1.2.1.4.7.5	Revisión observaciones por parte del interventor	\$ 0,00	2 días	13/06/24	17/06/24																															
119	1.1.2.1.4.7.6	No objeción por parte del interventor	\$ 0,00	1 día	17/06/24	18/06/24																															
120	1.1.2.1.4.8	Plan manejo de Fauna	\$ 5.100.000,00	55 días	22/07/24	27/09/24																															
121	1.1.2.1.4.8.1	Elaboración Inventario de aves y nidos en los árboles a intervenir previo al inicio de las actividades constructivas	\$ 1.700.000,00	27 días	22/07/24	26/08/24																															
122	1.1.2.1.4.8.2	Entrega Inventario de aves y nidos en los árboles a intervenir previo al inicio de las actividades constructivas	\$ 1.700.000,00	21 días	28/08/24	23/09/24																															
123	1.1.2.1.4.8.3	Revisión y/o observaciones por parte del interventor	\$ 0,00	21 días	29/08/24	24/09/24																															
124	1.1.2.1.4.8.4	Atención Observaciones por el Contratista	\$ 1.700.000,00	17 días	5/09/24	26/09/24																															
125	1.1.2.1.4.8.5	Revisión observaciones por parte del interventor	\$ 0,00	15 días	10/09/24	27/09/24																															
126	1.1.2.1.4.8.6	No objeción por parte del interventor	\$ 0,00	11 días	13/09/24	27/09/24																															
127	1.1.2.1.5	Cronograma de ejecución de tratamientos Silviculturales aprobados	\$ 6.800.000,00	107,5 días	6/05/24	18/09/24																															
128	1.1.2.1.5.1	Notificación del acto administrativo por parte de la SDA, autorizando los tratamiento silviculturales	\$ 0,00	89 días	6/05/24	27/08/24																															
129	1.1.2.1.5.2	Revisión del permiso de intervención silvicultural por parte del contratista	\$ 1.700.000,00	2 días	27/08/24	29/08/24																															
130	1.1.2.1.5.3	Revisión del permiso de intervención silvicultural por parte del interventoría	\$ 0,00	1 día	29/08/24	30/08/24																															
131	1.1.2.1.5.4	Elaboración Cronograma de ejecución de tratamientos silviculturales aprobados	\$ 1.700.000,00	3 días	30/08/24	3/09/24																															
132	1.1.2.1.5.5	Entrega Cronograma de ejecución de tratamientos silviculturales aprobados	\$ 1.700.000,00	1 día	3/09/24	4/09/24																															
133	1.1.2.1.5.6	Revisión y/o observaciones por parte del interventor	\$ 0,00	3 días	4/09/24	9/09/24																															
134	1.1.2.1.5.7	Atención Observaciones por el Contratista	\$ 1.700.000,00	4 días	9/09/24	12/09/24																															
135	1.1.2.1.5.8	Revisión observaciones por parte del interventor	\$ 0,00	4 días	12/09/24	17/09/24																															
136	1.1.2.1.5.9	No objeción por parte del interventor	\$ 0,00	1 día	17/09/24	18/09/24																															
137	1.1.2.1.6	Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estrategica	\$ 30.600.000,00	99 días	3/04/24	6/08/24																															
138	1.1.2.1.6.1	Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estrategica con las metodologías que apliquen de acuerdo al contexto y estudios y	\$ 8.500.000,00	52 días	3/04/24	7/06/24																															
139	1.1.2.1.6.1.1	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	21 días	3/04/24	26/04/24																															
140	1.1.2.1.6.1.2	ENTREGA DEL DOCUMENTO A INTERVENTORÍA	\$ 1.700.000,00	2 días	26/04/24	29/04/24																															
141	1.1.2.1.6.1.3	PRIMERA REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	6 días	29/04/24	7/05/24																															
142	1.1.2.1.6.1.4	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	5 días	7/05/24	14/05/24																															
143	1.1.2.1.6.1.5	SEGUNDA REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	3 días	15/05/24	17/05/24																															
144	1.1.2.1.6.1.6	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	6 días	17/05/24	24/05/24																															
145	1.1.2.1.6.1.7	TERCERA REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	3 días	24/05/24	29/05/24																															
146	1.1.2.1.6.1.8	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 1.700.000,00	6 días	29/05/24	6/06/24																															
147	1.1.2.1.6.1.9	APROBACIÓN DEL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA	\$ 0,00	1 día	6/06/24	7/06/24																			</												

Corte: 21/01/25																																					
Id	EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Observaciones	4	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
224	1.1.2.2	Fin de Actividades Previas	\$ 0,00	0 días	16/08/24	16/08/24																															
225	1.1.2.3	PMT'S Especificos	\$ 10.000.000,00	119 días	2/05/24	30/09/24																															
226	1.1.2.3.1	Etapas de preliminares (Inspección de redes)	\$ 3.000.000,00	67 días	2/05/24	26/07/24																															
227	1.1.2.3.1.1	ENTREGA DEL DOCUMENTO A INTERVENTORÍA	\$ 1.000.000,00	6 días	2/05/24	9/05/24																															
228	1.1.2.3.1.2	REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	2 días	9/05/24	14/05/24																															
229	1.1.2.3.1.3	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 500.000,00	3 días	15/05/24	17/05/24																															
230	1.1.2.3.1.4	ENTREGA DEL DOCUMENTO A INTERVENTORÍA	\$ 500.000,00	1 día	17/05/24	20/05/24																															
231	1.1.2.3.1.5	REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	2 días	20/05/24	22/05/24																															
232	1.1.2.3.1.6	RADICACIÓN DE PMT A LA SDM	\$ 500.000,00	1 día	18/07/24	19/07/24																															
233	1.1.2.3.1.7	ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE LA SDM	\$ 500.000,00	5 días	19/07/24	25/07/24																															
234	1.1.2.3.1.8	APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO POR SDM	\$ 0,00	1 día	25/07/24	26/07/24																															
235	1.1.2.3.2	Implementación semaforización provisional	\$ 3.500.000,00	119 días	2/05/24	30/09/24																															
236	1.1.2.3.2.1	ENTREGA DEL DOCUMENTO A INTERVENTORÍA	\$ 1.500.000,00	6 días	2/05/24	9/05/24																															
237	1.1.2.3.2.2	REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	2 días	9/05/24	14/05/24																															
238	1.1.2.3.2.3	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 500.000,00	3 días	15/05/24	17/05/24																															
239	1.1.2.3.2.4	ENTREGA DEL DOCUMENTO A INTERVENTORÍA	\$ 500.000,00	1 día	17/05/24	20/05/24																															
240	1.1.2.3.2.5	REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	2 días	20/05/24	22/05/24																															
241	1.1.2.3.2.6	RADICACIÓN DE PMT A LA SDM	\$ 500.000,00	1 día	22/05/24	23/05/24																															
242	1.1.2.3.2.7	ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE LA SDM	\$ 500.000,00	95 días	23/05/24	19/09/24																															
243	1.1.2.3.2.8	APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO POR SDM	\$ 0,00	97 días	30/05/24	30/09/24																															
244	1.1.2.3.3	Desmante de la estructura existente	\$ 3.500.000,00	119 días	2/05/24	30/09/24																															
245	1.1.2.3.3.1	ENTREGA DEL DOCUMENTO A INTERVENTORÍA	\$ 1.500.000,00	6 días	2/05/24	9/05/24																															
246	1.1.2.3.3.2	REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	2 días	9/05/24	14/05/24																															
247	1.1.2.3.3.3	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO	\$ 500.000,00	3 días	15/05/24	17/05/24																															
248	1.1.2.3.3.4	ENTREGA DEL DOCUMENTO A INTERVENTORÍA	\$ 500.000,00	1 día	17/05/24	20/05/24																															
249	1.1.2.3.3.5	REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	\$ 0,00	2 días	20/05/24	22/05/24																															
250	1.1.2.3.3.6	RADICACIÓN DE PMT A LA SDM	\$ 500.000,00	1 día	22/05/24	23/05/24																															
251	1.1.2.3.3.7	ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE LA SDM	\$ 500.000,00	100 días	23/05/24	26/09/24																															
252	1.1.2.3.3.8	APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO POR SDM	\$ 0,00	97 días	30/05/24	30/09/24														</																	

Corte: 21/01/25							
Id	EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Observaciones
279	1.1.2.5.1.8.2	Entrega de informe de evaluación de la información suministrada por el IDU	\$ 1.000.000,00	11 días	26/04/24	10/05/24	
280	1.1.2.5.2	FIN DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIAL	\$ 0,00	0 días	16/05/24	16/05/24	
281	1.1.2.5.3	DISEÑOS	\$ 1.600.000,00	46 días	16/05/24	15/07/24	
282	1.1.2.5.3.1	Tratamiento silvicultural aprobado por JBB y SDA	\$ 1.600.000,00	46 días	16/05/24	15/07/24	
283	1.1.2.5.4	GEOTECNIA	\$ 12.000.000,00	108 días	16/05/24	30/09/24	
284	1.1.2.5.4.1	Criterios y metodología de diseños geotécnicos	\$ 2.000.000,00	45 días	16/05/24	12/07/24	
285	1.1.2.5.4.2	Entrega preliminar 1 - Diseño de mejoramiento de suelo	\$ 2.000.000,00	1 día	12/07/24	15/07/24	
286	1.1.2.5.4.3	Revisión 1 de la intervneotia	\$ 0,00	5 días	15/07/24	19/07/24	
287	1.1.2.5.4.4	Entrega de informe de revisión de la interventoria	\$ 0,00	1 día	19/07/24	22/07/24	
288	1.1.2.5.4.5	Ajustes de la Entrega preliminar 1	\$ 2.000.000,00	3 días	22/07/24	25/07/24	
289	1.1.2.5.4.6	Entrega preliminar 2 - Diseño de mejoramiento de suelo	\$ 2.000.000,00	1 día	25/07/24	26/07/24	
290	1.1.2.5.4.7	Revisión 2 de la interventiría	\$ 0,00	5 días	26/07/24	1/08/24	
291	1.1.2.5.4.8	Entrega de informe de revisión de la interventoria	\$ 0,00	1 día	1/08/24	2/08/24	
292	1.1.2.5.4.9	Ajustes de la Entrega preliminar 2	\$ 2.000.000,00	5 días	2/08/24	9/08/24	
293	1.1.2.5.4.10	Entrega Final - Diseño de mejoramiento de suelo	\$ 2.000.000,00	1 día	9/08/24	12/08/24	
294	1.1.2.5.4.11	Revisión y aprobaci3n de los Diseño de mejoramiento de suelo	\$ 0,00	40 días	12/08/24	30/09/24	
295	1.1.2.5.5	ESTRUCTURAS	\$ 12.000.000,00	108 días	16/05/24	30/09/24	
296	1.1.2.5.5.1	Criterios y metodologia de diseños estructural	\$ 2.000.000,00	60 días	16/05/24	31/07/24	
297	1.1.2.5.5.2	Entrega preliminar 1 - Diseño estructural	\$ 2.000.000,00	1 día	31/07/24	1/08/24	
298	1.1.2.5.5.3	Revisión 1 de la intervneotia	\$ 0,00	5 días	1/08/24	8/08/24	
299	1.1.2.5.5.4	Entrega de informe de revisi3n de la interventoria	\$ 0,00	1 día	8/08/24	9/08/24	
300	1.1.2.5.5.5	Ajustes de la Entrega preliminar 1	\$ 2.000.000,00	5 días	9/08/24	15/08/24	
301	1.1.2.5.5.6	Entrega preliminar 2 - Diseño estructural	\$ 2.000.000,00	1 día	15/08/24	16/08/24	
302	1.1.2.5.5.7	Revisión 2 de la interventiría	\$ 0,00	5 días	16/08/24	23/08/24	
303	1.1.2.5.5.8	Entrega de informe de revisi3n de la interventoria	\$ 0,00	1 día	23/08/24	26/08/24	
304	1.1.2.5.5.9	Ajustes de la Entrega preliminar 2	\$ 2.000.000,00	28 días	26/08/24	27/09/24	
305	1.1.2.5.5.10	Entrega Final - Diseño estructural	\$ 2.000.000,00	25 días	29/08/24	27/09/24	
306	1.1.2.5.5.11	Revisi3n y aprobaci3n de los Diseños estructurales	\$ 0,00	25 días	30/08/24	30/09/24	
307	1.1.2.5.6	TOPOGRAFIA	\$ 36.000.000,00	49,5 días	16/05/24	18/07/24	
308	1.1.2.5.6.1	Metodologia para estudios topograficos	\$ 4.000.000,00	14 días	16/05/24	4/06/24	
309	1.1.2.5.6.2	Entrega de la metodologia para estudios topograficos	\$ 4.000.000,00	1 día	4/06/24	5/06/24	
310	1.1.2.5.6.3	Revisi3n 1 de interventoria	\$ 4.000.000,00	7 días	5/06/24	14/06/24	
311	1.1.2.5.6.4	Entrega de informe de revisi3n de la interventoria	\$ 0,00	1 día	14/06/24	17/06/24	
312	1.1.2.5.6.5	Ajuste de la metodologia de topografia	\$ 4.000.000,00	4 días	17/06/24	20/06/24	
313	1.1.2.5.6.6	Entrega final de la metologia de topografia	\$ 4.000.000,00	1 día	20/06/24	21/06/24	
314	1.1.2.5.6.7	Aprobaci3n de la metologia	\$ 4.000.000,00	4 días	21/06/24	27/06/24	
315	1.1.2.5.6.8	Ejecuci3n de las actividades de campo	\$ 4.000.000,00	10 días	27/06/24	10/07/24	
316	1.1.2.5.6.9	Posproceso de la informaci3n de campo	\$ 4.000.000,00	6 días	10/07/24	17/07/24	
317	1.1.2.5.6.10	Entrega de la topografia	\$ 4.000.000,00	1 día	17/07/24	18/07/24	
318	1.1.2.5.7	DISEÑO GEOMETRICO	\$ 28.000.000,00	41,5 días	4/06/24	25/07/24	
319	1.1.2.5.7.1	Criterios y metodologia de diseño geometrico	\$ 4.000.000,00	15 días	4/06/24	24/06/24	
320	1.1.2.5.7.2	Diseño gemetrico vial	\$ 4.000.000,00	30 días	5/06/24	12/07/24	
321	1.1.2.5.7.3	Entrega preliminar 1 - DGV	\$ 4.000.000,00	1 día	14/06/24	17/06/24	
322	1.1.2.5.7.4	Revisión 1 de interventoria	\$ 0,00	4 días	17/06/24	20/06/24	
323	1.1.2.5.7.5	Entrega de informe de revisión de la interventoria	\$ 0,00	1 día	20/06/24	21/06/24	
324	1.1.2.5.7.6	Ajustes de la entrega preliminar 1	\$ 4.000.000,00	4 días	21/06/24	27/06/24	
325	1.1.2.5.7.7	Entrega preliminar 2 - DGV	\$ 4.000.000,00	1 día	27/06/24	28/06/24	
326	1.1.2.5.7.8	Revisión 2 de interventoria	\$ 0,00	6 días	10/07/24	17/07/24	
327	1.1.2.5.7.9	Entrega de informe de revisión de la interventoria	\$ 0,00	1 día	17/07/24	18/07/24	
328	1.1.2.5.7.10	Ajustes de la entrega preliminar 2	\$ 4.000.000,00	5 días	18/07/24	24/07/24	
329	1.1.2.5.7.11	Entrega final - DGV	\$ 4.000.000,00	1 día	24/07/24	25/07/24	
330	1.1.2.5.8	DISEÑO PAVIMENTOS	\$ 44.000.000,00	72 días	16/05/24	15/08/24	
331	1.1.2.5.8.1	EXPLORACIONES Y LABORATORIOS	\$ 44.000.000,00	72 días	16/05/24	15/08/24	
332	1.1.2.5.8.1.1	Realizar plan de exploraciones	\$ 4.000.000,00	38 días	16/05/24	4/07/24	
333	1.1.2.5.8.1.2	Aprobación del plan de exploraciones	\$ 4.000.000,00	4 días	4/07/24	10/07/24	
334	1.1.2.5.8.1.3	Realizar exploraciones de campo	\$ 4.000.000,00	38 días	16/05/24	4/07/24	
335	1.1.2.5.8.1.4	Realizar laboratorios	\$ 4.000.000,00	38 días	16/05/24	4/07/24	
336	1.1.2.5.8.1.5	Exploraciones y Laboratorios finalizado	\$ 4.000.000,00	5 días	10/07/24	16/07/24	
337	1.1.2.5.8.1.6	Diseño de pavimentos	\$ 4.000.000,00	38 días	16/05/24	4/07/24	
338	1.1.2.5.8.1.7	Entrega preliminar 1 - PAV	\$ 4.000.000,00	1 día	16/07/24	17/07/24	

4

Corte: 21/01/25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Id	EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Observaciones	4	Semestre 2, 2024												Semestre 1, 2025												Semestre 2, 2025												Semestre 1, 2026												Semestr																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

Corte: 21/01/25							
Id	EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Observaciones
457	1.1.4.5.1.1.2.1	Localización y replanteo (levantamiento topográfico, planimetrico y altimetrico)	\$ 26.448.528,06	5 días	28/10/24	1/11/24	
458	1.1.4.5.1.1.2.2	Excavaciones preliminares	\$ 157.159.084,50	222 días	1/11/24	4/12/25	
459	1.1.4.5.1.1.2.3	Cerramiento separador central	\$ 26.229.654,00	1 día	24/09/25	25/09/25	
460	1.1.4.5.1.1.2.4	Cerramiento costado oriental	\$ 26.229.600,00	71 días	8/01/25	30/07/25	
461	1.1.4.5.1.1.2.5	Cerramiento costado occidental	\$ 26.229.760,00	125 días	16/01/25	15/10/25	
462	1.1.4.5.1.1.3	DEMOLICIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL	\$ 177.376.660,50	4,7 días	23/07/25	29/07/25	
463	1.1.4.5.1.1.3.1	DEMOLICIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL COSTADO ORIENTAL	\$ 88.688.330,25	5 días	23/07/25	29/07/25	
464	1.1.4.5.1.1.3.2	DEMOLICIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL COSTADO OCCIDENTAL	\$ 88.688.330,25	5 días	23/07/25	29/07/25	
465	1.1.4.5.1.1.4	DESMONTE, CARGUE Y TRASLADO DE ESTRUCTURA METALICA PUENTE EXISTENTE	\$ 221.780.202,71	15,25 días	4/07/25	23/07/25	
466	1.1.4.5.1.1.4.1	DESMONTE, CARGUE Y TRASLADO DE ESTRUCTURA COSTADO ORIENTAL	\$ 110.890.101,35	8 días	4/07/25	14/07/25	
467	1.1.4.5.1.1.4.2	DESMONTE, CARGUE Y TRASLADO DE ESTRUCTURA COSTADO OCCIDENTAL	\$ 110.890.101,35	10 días	14/07/25	23/07/25	
468	1.1.4.5.1.1.5	Fin de actividades preliminares	\$ 0,00	0 días	4/12/25	4/12/25	
469	1.1.4.5.1.2	PAVIMENTOS	\$ 755.913.684,41	24 días	17/03/26	20/04/26	
470	1.1.4.5.1.2.1	Inicio de pavimentos	\$ 0,00	0 días	17/03/26	17/03/26	
471	1.1.4.5.1.2.2	ESTRUCTURAS DE PAVIMENTOS	\$ 547.433.753,76	8 días	17/03/26	27/03/26	
472	1.1.4.5.1.2.2.1	PAVIMENTO RIGIDO VIA PACIFICADA	\$ 273.716.876,88	7 días	17/03/26	26/03/26	
473	1.1.4.5.1.2.2.1.1	Demolición y excavación (Incluye transporte y disposicion de material) Pavimento via Pacificada	\$ 109.486.749,01	4 días	17/03/26	24/03/26	
474	1.1.4.5.1.2.2.1.2	Rellenos en material granular Pavimento via pacificada	\$ 164.230.127,88	5 días	19/03/26	26/03/26	
475	1.1.4.5.1.2.2.2	PAVIMENTO FLEXIBLE CICLORRUTA	\$ 273.716.876,88	8 días	17/03/26	27/03/26	
476	1.1.4.5.1.2.2.2.1	Demolición y excavación (Incluye transporte y disposicion de material) Pavimento flexible cicloruta	\$ 109.486.749,01	5 días	17/03/26	25/03/26	
477	1.1.4.5.1.2.2.2.2	Rellenos en material granular Pavimento flexible cicloruta	\$ 164.230.127,88	5 días	20/03/26	27/03/26	
478	1.1.4.5.1.2.3	PAVIMENTO RIGIDO VIA PACIFICADA	\$ 99.664.849,10	15 días	19/03/26	10/04/26	
479	1.1.4.5.1.2.3.1	Instalación filtro de drenaje	\$ 39.865.942,22	8 días	19/03/26	31/03/26	
480	1.1.4.5.1.2.3.2	LOSA EN CONCRETO MR43	\$ 59.798.906,88	10 días	26/03/26	10/04/26	
481	1.1.4.5.1.2.4	PAVIMENTO FLEXIBLE CICLORRUTA	\$ 108.815.081,55	9 días	8/04/26	20/04/26	
482	1.1.4.5.1.2.4.1	MEZCLA ASFALTICA MD12	\$ 108.815.081,55	9 días	8/04/26	20/04/26	
483	1.1.4.5.1.2.5	Ensayos de laboratorio (CAPA TERMINADA y ENSAYOS DE MEZCLA) - Norma IDU 620-18 - Norma IDU-610-18 - Norma IDU-611-18 - Norma IDU Capítulo	\$ 0,00	0 días	20/04/26	20/04/26	
484	1.1.4.5.1.2.6	Fin de pavimentos	\$ 0,00	0 días	20/04/26	20/04/26	
485	1.1.4.5.1.3	ESPACIO PÚBLICO	\$ 1.076.728.025,10	24 días	17/03/26	20/04/26	
486	1.1.4.5.1.3.1	Inicio de espacio publico	\$ 0,00	0 días	17/03/26	17/03/26	
487	1.1.4.5.1.3.2	URBANISMO COSTADO ORIENTAL Y COSTADO OCCIDENTAL	\$ 900.343.665,26	20 días	17/03/26	14/04/26	
488	1.1.4.5.1.3.2.1	Demolición y excavación (Incluye transporte y disposicion de mate	\$ 180.068.720,78	5 días	17/03/26	25/03/26	
489	1.1.4.5.1.3.2.2	Rellenos en material granular	\$ 270.103.102,50	4 días	18/03/26	25/03/26	
490	1.1.4.5.1.3.2.3	LOSETA Y ADOQUIN	\$ 450.171.841,98	6 días	7/04/26	14/04/26	
491	1.1.4.5.1.3.2.4	SARDINEL ESPACIO PUBLICO	\$ 0,00	5 días	8/04/26	14/04/26	
492	1.1.4.5.1.3.3	MOBILIARIO URBANO	\$ 67.724.321,44	5 días	10/04/26	16/04/26	
493	1.1.4.5.1.3.3.1	MOBILIARIO URBANO	\$ 67.724.321,44	5 días	10/04/26	16/04/26	
494	1.1.4.5.1.3.4	POMPEYANOS	\$ 108.660.038,40	4 días	14/04/26	20/04/26	
495	1.1.4.5.1.3.4.1	POMPEYANOS	\$ 108.660.038,40	4 días	14/04/26	20/04/26	
496	1.1.4.5.1.3.5	Ensayos de laboratorio (VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN), Norma IDU-1030 -18 - Norma IDU-1040-18 - Norma IDU-1050-18	\$ 0,00	0 días	20/04/26	20/04/26	
497	1.1.4.5.1.3.6	Fin de espacio publico	\$ 0,00	0 días	20/04/26	20/04/26	
498	1.1.4.5.1.4	ESTRUCTURAS	\$ 8.525.174.595,52	214,64 días	29/07/25	27/04/26	
499	1.1.4.5.1.4.1	Inicio actividades de estructuras	\$ 0,00	0 días	30/07/25	30/07/25	
500	1.1.4.5.1.4.2	PILOTAJE	\$ 5.189.271.202,44	115 días	29/07/25	22/12/25	
501	1.1.4.5.1.4.2.1	Inicio actividades de pilotaje	\$ 0,00	0 días	29/07/25	29/07/25	
502	1.1.4.5.1.4.2.2	PILOTAJE COSTADO ORIENTAL	\$ 2.594.635.601,22	56 días	31/07/25	9/10/25	
503	1.1.4.5.1.4.2.2.1	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 2.207.277.705,24	39 días	31/07/25	18/09/25	
504	1.1.4.5.1.4.2.2.2	Pruebas dinamicas de pilotaje	\$ 0,00	0 días	25/09/25	25/09/25	
505	1.1.4.5.1.4.2.2.3	Descabece de pilotes costado oriental	\$ 387.357.895,98	12 días	25/09/25	9/10/25	
506	1.1.4.5.1.4.2.3	PILOTAJE COSTADO OCCIDENTAL	\$ 2.594.635.601,22	50 días	14/10/25	17/12/25	
507	1.1.4.5.1.4.2.3.1	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 2.207.277.705,24	39 días	14/10/25	3/12/25	
508	1.1.4.5.1.4.2.3.2	Pruebas dinamicas de pilotaje	\$ 0,00	0 días	2/12/25	2/12/25	
509	1.1.4.5.1.4.2.3.3	Descabece de pilotes costado occidental	\$ 387.357.895,98	12 días	2/12/25	17/12/25	
510	1.1.4.5.1.4.2.4	Fin actividades de pilotaje	\$ 0,00	0 días	22/12/25	22/12/25	
511	1.1.4.5.1.4.3	ZAPATAS, MUROS Y ESTRIBOS	\$ 2.287.747.180,40	67,64 días	26/09/25	23/12/25	

Corte: 21/01/25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Id	EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Observaciones	4	M	A	M	J	Semestre 2, 2024				J	A	S	O	N	D	Semestre 1, 2025					E	F	M	A	M	J	Semestre 2, 2025			J	A	S	O	N	D	Semestre 1, 2026			E	F	M	A	M	J	J																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
512	1.1.4.5.1.4.3.1	ZAPATAS Y DADOS COSTADO ORIENTAL	\$ 1.143.873.590,20	14 días	26/09/25	15/10/25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</

Corte: 21/01/25																																				
Id	EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Observaciones	4	M	A	M	J	Semestre 2, 2024				Semestre 1, 2025					Semestre 2, 2025					Semestre 1, 2026					Semestr				
572	1.1.4.5.2.3.1.1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ACTIVIDADES DE ACERO)	\$ 67.503.443,15	9 días	27/03/26	10/04/26																														
573	1.1.4.5.2.3.2	Fin de actividades de estructuras	\$ 0,00	0 días	29/07/25	29/07/25																														
574	1.1.4.6	ACTIVIDADES POR PRECIOS UNITARIOS	\$ 1.493.038.442,99	314,81 días	28/11/24	24/04/26																														
575	1.1.4.6.1	TRATAMIENTO SILVICULTURAL	\$ 56.280.324,99	104 días	28/11/24	1/08/25																														
576	1.1.4.6.1.1	Inicio de actividades silviculturales	\$ 0,00	0 días	28/11/24	28/11/24																														
577	1.1.4.6.1.2	Tala de arboles	\$ 2.224.504,99	5 días	28/11/24	4/12/24																														
578	1.1.4.6.1.3	Bloqueo y traslado de arboles	\$ 54.055.820,00	28 días	27/06/25	1/08/25																														
579	1.1.4.6.1.4	Fin de actividades silviculturales	\$ 0,00	0 días	1/08/25	1/08/25																														
580	1.1.4.6.2	REDES HUMEDAS	\$ 805.374.290,00	271,81 días	16/05/25	24/04/26																														
581	1.1.4.6.2.1	Inicio actividades redes humedas	\$ 0,00	0 días	22/12/25	22/12/25																														
582	1.1.4.6.2.2	RED SANITARIA	\$ 401.109.104,00	18 días	22/12/25	14/01/26																														
583	1.1.4.6.2.2.1	Inicio red sanitaria	\$ 0,00	0 días	22/12/25	22/12/25																														
584	1.1.4.6.2.2.2	Movimiento de tierras (incluye transporte y disposición)	\$ 204.505.158,00	3 días	22/12/25	25/12/25																														
585	1.1.4.6.2.2.3	Suministro e instalación de tuberías	\$ 94.074.408,00	9 días	25/12/25	6/01/26																														
586	1.1.4.6.2.2.4	Construcción de pozos de inspección	\$ 27.817.418,00	9 días	29/12/25	8/01/26																														
587	1.1.4.6.2.2.5	Construcción de sumidero	\$ 0,00	9 días	30/12/25	13/01/26																														
588	1.1.4.6.2.2.6	Rellenos para redes	\$ 74.712.120,00	9 días	2/01/26	14/01/26																														
589	1.1.4.6.2.2.7	Ensayos de laboratorio (MATERIAL) Norma EAAB EG - 106.001.001	\$ 0,00	0 días	14/01/26	14/01/26																														
590	1.1.4.6.2.2.8	Fin red sanitaria	\$ 0,00	0 días	14/01/26	14/01/26																														
591	1.1.4.6.2.3	RED ACUEDUCTO	\$ 9.232.190,00	24 días	30/12/25	28/01/26																														
592	1.1.4.6.2.3.1	Inicio de red acueducto	\$ 0,00	0 días	30/12/25	30/12/25																														
593	1.1.4.6.2.3.2	Suministro e instalación de tuberías	\$ 7.949.489,00	9 días	30/12/25	9/01/26																														
594	1.1.4.6.2.3.3	Rellenos para redes	\$ 0,00	9 días	9/01/26	21/01/26																														
595	1.1.4.6.2.3.4	Pruebas de desinfección y presión	\$ 0,00	7 días	14/01/26	22/01/26																														
596	1.1.4.6.2.3.5	Empates a red existente	\$ 1.282.701,00	5 días	22/01/26	28/01/26																														
597	1.1.4.6.2.3.6	Fin de red acueducto	\$ 0,00	0 días	28/01/26	28/01/26																														
598	1.1.4.6.2.4	ALCANTARILLADO PLUVIAL	\$ 129.538.075,00	38 días	21/01/26	9/03/26																														
599	1.1.4.6.2.4.1	Inicio alcantarillado pluvial	\$ 0,00	0 días	21/01/26	21/01/26																														
600	1.1.4.6.2.4.2	Rehabilitación CIPP	\$ 63.695.556,00	14 días	21/01/26	6/02/26												</																		

Corte: 21/01/25							
Id	EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Observaciones
688	1.1.6.1.11	diciembre 2025	\$ 87.259.561,76	1 día	29/12/25	30/12/25	
689	1.1.6.1.12	enero 2026	\$ 102.396.585,69	1 día	29/01/26	30/01/26	
690	1.1.6.1.13	febrero 2026	\$ 175.578.701,89	1 día	26/02/26	27/02/26	
691	1.1.6.1.14	marzo 2026	\$ 157.379.616,01	1 día	27/03/26	27/03/26	
692	1.1.6.1.15	abril 2026	\$ 76.305.428,70	1 día	24/04/26	27/04/26	
693	1.1.6.2	ACTIVIDADES DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA (Social)	\$ 551.270.096,02	337 días	31/10/24	27/04/26	
694	1.1.6.2.1	octubre 2024	\$ 3.284.274,81	1 día	31/10/24	1/11/24	
695	1.1.6.2.2	noviembre 2024	\$ 831.332,06	1 día	28/11/24	28/11/24	
696	1.1.6.2.3	diciembre 2024	\$ 776.766,81	1 día	27/12/24	30/12/24	
697	1.1.6.2.4	mayo 2025	\$ 7.259.917,27	1 día	29/05/25	30/05/25	
698	1.1.6.2.5	junio 2025	\$ 53.738.738,79	1 día	26/06/25	27/06/25	
699	1.1.6.2.6	julio 2025	\$ 52.069.828,20	1 día	29/07/25	30/07/25	
700	1.1.6.2.7	agosto 2025	\$ 75.001.000,55	1 día	28/08/25	29/08/25	
701	1.1.6.2.8	septiembre 2025	\$ 63.117.890,83	1 día	29/09/25	30/09/25	
702	1.1.6.2.9	octubre 2025	\$ 68.291.902,50	1 día	29/10/25	30/10/25	
703	1.1.6.2.10	noviembre 2025	\$ 36.610.830,54	1 día	27/11/25	28/11/25	
704	1.1.6.2.11	diciembre 2025	\$ 27.723.930,93	1 día	29/12/25	30/12/25	
705	1.1.6.2.12	enero 2026	\$ 32.533.235,46	1 día	29/01/26	30/01/26	
706	1.1.6.2.13	febrero 2026	\$ 55.784.508,96	1 día	26/02/26	27/02/26	
707	1.1.6.2.14	marzo 2026	\$ 50.002.332,31	1 día	27/03/26	27/03/26	
708	1.1.6.2.15	abril 2026	\$ 24.243.606,00	1 día	24/04/26	27/04/26	
709	1.1.6.3	ACTIVIDADES PARA MANEJO DE TRANSITO, SEÑALIZACION Y DESVIOS (PM)	\$ 1.060.178.110,01	337 días	31/10/24	27/04/26	
710	1.1.6.3.1	octubre 2024	\$ 6.316.171,12	1 día	31/10/24	1/11/24	
711	1.1.6.3.2	noviembre 2024	\$ 1.598.780,81	1 día	28/11/24	28/11/24	
712	1.1.6.3.3	diciembre 2024	\$ 1.493.843,36	1 día	27/12/24	30/12/24	
713	1.1.6.3.4	mayo 2025	\$ 13.961.949,72	1 día	29/05/25	30/05/25	
714	1.1.6.3.5	junio 2025	\$ 103.347.950,37	1 día	26/06/25	27/06/25	
715	1.1.6.3.6	julio 2025	\$ 100.138.375,81	1 día	29/07/25	30/07/25	
716	1.1.6.3.7	agosto 2025	\$ 144.238.585,74	1 día	28/08/25	29/08/25	
717	1.1.6.3.8	septiembre 2025	\$ 121.385.518,08	1 día	29/09/25	30/09/25	
718	1.1.6.3.9	octubre 2025	\$ 131.335.947,01	1 día	29/10/25	30/10/25	
719	1.1.6.3.10	noviembre 2025	\$ 70.408.319,64	1 día	27/11/25	28/11/25	
720	1.1.6.3.11	diciembre 2025	\$ 53.317.429,90	1 día	29/12/25	30/12/25	
721	1.1.6.3.12	enero 2026	\$ 62.566.470,30	1 día	29/01/26	30/01/26	
722	1.1.6.3.13	febrero 2026	\$ 107.282.284,50	1 día	26/02/26	27/02/26	
723	1.1.6.3.14	marzo 2026	\$ 96.162.259,75	1 día	27/03/26	27/03/26	
724	1.1.6.3.15	abril 2026	\$ 46.624.223,90	1 día	24/04/26	27/04/26	
725	1.1.7	ACTIVIDADES PARA ENSAYOS DE LABORATORIO (Ensayos)	\$ 401.063.058,00	107 días	12/12/25	27/04/26	
726	1.1.7.1	diciembre 2025	\$ 144.382.700,88	1 día	12/12/25	15/12/25	
727	1.1.7.2	abril 2025	\$ 256.680.357,12	1 día	24/04/26	27/04/26	
728	1.1.8	VALOR PARA PAGOS ASOCIADOS AL FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 5.229.182.742,00	337 días	31/10/24	27/04/26	
729	1.1.8.1	octubre 2024	\$ 5.007.807,00	1 día	31/10/24	1/11/24	
730	1.1.8.2	noviembre 2024	\$ 1.448.687,00	1 día	28/11/24	28/11/24	
731	1.1.8.3	diciembre 2024	\$ 1.520.276,00	1 día	27/12/24	30/12/24	
732	1.1.8.4	mayo 2025	\$ 15.766.935,00	1 día	29/05/25	30/05/25	
733	1.1.8.5	junio 2025	\$ 128.413.305,00	1 día	26/06/25	27/06/25	
734	1.1.8.6	julio 2025	\$ 135.598.185,00	1 día	29/07/25	30/07/25	
735	1.1.8.7	agosto 2025	\$ 211.651.815,00	1 día	28/08/25	29/08/25	
736	1.1.8.8	septiembre 2025	\$ 191.866.567,00	1 día	29/09/25	30/09/25	
737	1.1.8.9	octubre 2025	\$ 222.248.329,00	1 día	29/10/25	30/10/25	
738	1.1.8.10	noviembre 2025	\$ 127.001.607,00	1 día	27/11/25	28/11/25	
739	1.1.8.11	diciembre 2025	\$ 102.376.528,00	1 día	29/12/25	30/12/25	
740	1.1.8.12	enero 2026	\$ 127.916.431,00	1 día	29/01/26	30/01/26	
741	1.1.8.13	febrero 2026	\$ 229.071.655,00	1 día	26/02/26	27/02/26	
742	1.1.8.14	marzo 2026	\$ 217.760.133,00	1 día	27/03/26	27/03/26	
743	1.1.8.15	abril 2026	\$ 3.511.534.482,00	1 día	24/04/26	27/04/26	
744	1.1.9	Fin del proyecto	\$ 0,00	0 días	27/05/26	27/05/26	



Jorge Elias Sejin Garces <jorge.sejin@idu.gov.co>

PDT Proyecto Ciclo Puente Canal Salitre IDU-1776-2023

Brallan Johan Pinilla Neiza <brallan.pinilla@idu.gov.co>
Para: Jorge Elias Sejin Garces <jorge.sejin@idu.gov.co>
CC: Jairo Leonardo Jimenez Ferreira <jairo.jimenez@idu.gov.co>

13 de junio de 2025, 2:10 p.m.

Buen día

Ingeniero Jorge

Una vez revisado el cronograma correspondiente al contrato de la referencia, no se identifican observaciones. En consecuencia, se emite concepto de no objeción al mismo.

Cordialmente,

[Texto citado oculto]

--

Brallan Johan Pinilla

Profesional de seguimiento - DTC

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Calle 22 # 6 27 - CP 110311

Tel: (57) (1) PBX: 338 6660

brallan.pinilla@idu.gov.co